

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a Tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

VALORES REGISTRADOS BONOS CORPORATIVOS

SERIE A: US\$50,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016

SERIE B: US\$10,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016

Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016

Emisión

Ambas series en dominaciones de mil dólares (US\$ 1,000.00) y sus múltiplos, de esta emisión se encuentra en circulación al 31 de mayo de 2018 US\$50,000,000.00 de la serie A y US\$10,000,000.00 de la Serie B.

Emisor: Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA)

COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.
OFICINA PANAMA
Milla 8, Centro Logístico
Apartado 0823-05819 Panamá 7
República de Panamá
Teléfonos: (507) 236-1150 / 236-1711
Fax (507) 236-1079

E-mail christopher.schech@grupocalesa.com

OFICINA NATA

Vía Interamericana, Natá
Apartado 49, Aguadulce
República de Panamá
Teléfonos (507) 997-4321
Fax (4507) 997-3177

E-mail christopher.schech@grupocalesa.com



Handwritten signature and initials, possibly reading 'VP CA'.

INDICE

A.	Historia y Desarrollo de CALESA	2
B.	Pacto Social y Estatutos de CALESA.....	2
C.	Descripción de la Industria:	3
D.	Litigios Legales:.....	3
E.	Descripción del Negocio y Evolución de la Industria:	5
1.	Orígenes	5
2.	Condiciones Naturales	5
3.	Fuente y Disponibilidad de Materias Primas.....	5
4.	Evolución de la Industria	6
5.	Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor.	6
F.	Estructura Organizativa:.....	8
G.	Propiedad, Planta y equipo.....	9
H.	Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias.....	10
II.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2019.	11
A.	Liquidez	11
III.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA	14
A.	Liquidez	15
B.	Recursos de Capital.....	15
C.	Resultados de las Operaciones.....	15
D.	Análisis de Perspectivas	16
IV.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES EMPLEADOS DEL EMISOR	19
A.	Identidad.....	19
1.	Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA.....	19
1.	Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A	28
2.	Camaronera de Coclé, S.A.....	29
3.	Industrias de Natá S.A.	30
4.	Central de Abastos, S.A.	30
5.	Asesores Legales.....	31
6.	Auditores.....	31
7.	Asesores Financieros.....	31
B.	Compensación	32
C.	Prácticas de la Directiva	32
D.	Empleados	32
E.	Propiedad de Acciones.....	33
V.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	33
VI.	TRATAMIENTO FISCAL	33
VII.	DIVULGACIÓN	35
VIII.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2020	36

I. INFORMACION DEL EMISOR Y LA INDUSTRIA AZUCARERA

A. Historia y Desarrollo de CALESA

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (“CALESA”, “La Compañía”) es una Sociedad Anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita en tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización, CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público. CALESA es una empresa pública registrada en la Comisión Nacional de Valores de Panamá, S.A.

A la fecha, CALESA es propietaria de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes subsidiarias: Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., con las cuales combina sus estados financieros, CALESA es igualmente propietaria de las acciones emitidas de Central de Granos de Coclé, S.A., dedicada al procesamiento y comercialización de arroz, Restan, S.A., y Agropecuaria Chorrillo, S.A., las cuales se presentan como Inversiones en sus estados financieros.

B. Pacto Social y Estatutos de CALESA

Las decisiones y resoluciones de la Junta Directiva se adoptarán mediante el voto favorable de cuatro (4) de cinco (5) directores de la sociedad. Los Directores serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el sistema de voto acumulativo por un período de un (1) año, es decir, cada accionista tendrá derecho a emitir un número de votos igual al número de acciones que le correspondan, multiplicado por el número de Directores por elegir. No es necesario ser accionista para ser Director, ni por ende poseer un determinado número de acciones. Los Directores a su vez tienen un suplente personal que será de su libre escogencia. La Junta Directiva elegirá de su seno los Dignatarios de la sociedad. Los Directores podrán votar a favor de contratar los servicios o realizar transacciones con cualquiera sociedad en la cual tengan intereses o participación. No existe limitación para el retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores por razones de edad, sin embargo, la Junta de Accionistas podrá remover de sus cargos a los Directores y Suplentes si así lo estima necesario con justificada razón o no. La Junta General de Accionistas determinará los emolumentos o remuneraciones que recibirán de manera fija o eventual los miembros de la Junta Directiva. Esta última no podrá autorizarse a sí misma el pago de emolumentos o compensaciones, sin embargo, está facultada para determinar el pago de emolumentos o compensaciones a empleados subalternos del EMISOR.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

El capital accionario de la empresa está compuesto por 2,500,000 acciones comunes con un valor nominal de US\$10.00 c/u las acciones comunes devengan dividendos de acuerdo al monto y fecha sujeto a ser determinado por la Junta Directiva del EMISOR o la Junta General de Accionistas. Los Tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a voz y un (1) voto por cada acción que posean. En este sentido los tenedores de acciones comunes tendrán derecho a un voto por cada acción que esté registrada a su nombre. Toda reforma al Pacto Social del EMISOR, incluyendo el aumento del capital social deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Cada año habrá reunión general de accionistas, la cual se verificará en la fecha y lugar que determinen los Estatutos de la Junta Directiva. Sin embargo, se podrán convocar a reuniones extraordinarias siempre que lo estime conveniente la Junta Directiva o el Presidente de la Sociedad, o cuando así lo soliciten accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

Cualquier fusión o adquisición con otras sociedades debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. No obstante, los accionistas y la Sociedad tendrán derecho preferente a comprar las acciones de la sociedad que otro accionista desee traspasar. Todo traspaso de acciones deberá ser previamente aprobado por la Junta Directiva para que sea válido. Si los accionistas rehusasen la compra de las acciones, la Junta Directiva podrá adquirir para la sociedad las que se ofrezcan en venta. Podrá adquirir igualmente para la Sociedad, las acciones que se manden a vender en subasta pública por decreto judicial. Salvo lo anterior y cualquier otra limitación impuesta bajo las leyes panameñas o extranjeras, no se estipulan limitaciones en cuanto a derechos para ser propietarios de valores o ejercer derecho a voz y voto a los accionistas no residentes o extranjeros.

C. Descripción de la Industria:

En la actualidad operan en la República de Panamá cuatro ingenios azucareros de los cuales el Ingenio Ofelina, y otro más, tienen instalaciones para el procesamiento de azúcar refinada. El resto del mercado está compuesto por azúcar morena, azúcar crudo para exportación y azúcar blanco directo, siendo atendidos por los cuatro ingenios.

D. Litigios Legales:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y empresas afiliadas no tienen a la fecha en ningún tribunal de la República de Panamá juicio o demanda pendiente de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación en proceso o que se vaya a presentar a la fecha de este documento, que de ser resuelto en forma

Handwritten signature and initials, possibly 'CA VP', located in the bottom right corner of the page.

adversa pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o condición financiera de EL EMISOR.

Contingencia Fiscal

En agosto de 2015, la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “DGI”), realizó una auditoría para los años terminados el 31 de mayo de 2012, 2013 y 2014 a CALESA. El resultado de dicha auditoría fue comunicado por la DGI mediante resoluciones sobre las cuales se presenta el siguiente resumen:

La DGI sustenta que CALESA ha dejado de aportar impuestos al Tesoro Nacional en concepto de impuesto de remesas al exterior e ITBMS retenidos por un valor total de B/.299,179 sobre una transacción con una compañía radicada en el extranjero. A pesar de que durante la auditoría de la DGI se aportó toda la documentación y CALESA sustenta que sólo B/.113,992 sería el monto aproximado del alcance de impuesto a pagar, la DGI incluyó en su resolución montos que no son pagos en concepto de asesorías técnicas pagados a la compañía que radica en el extranjero. Con base a lo anterior, se procedió a provisionar en libros la suma estimada de B/.113,992 al 31 de mayo de 2016.

CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación el 23 de octubre de 2015 y a la fecha está a la espera de la resolución final, cuya expectativa es que sea favorable para CALESA.

Adicionalmente, la DGI emitió resolución argumentando que CALESA ha dejado de pagar impuesto sobre la renta por valor de B/.333,629 e impuesto complementario por B/.98,464, incluyendo recargos, debido a la interpretación por parte de la DGI sobre el beneficio por reinversión de ganancias aplicadas en los años auditados; toda vez que considera que el beneficio de reinversión no se aplicó de acuerdo a la regulación fiscal.

Consecuentemente, CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación en subsidio el 23 de octubre de 2015, y se está a la espera de una resolución final favorable a CALESA. Debido a lo anterior, CALESA no ha provisionado bajo este concepto ningún monto, por considerar que existen elementos y sustentos suficientes para no pagar estos impuestos.

E. Descripción del Negocio y Evolución de la Industria:

1. Orígenes

La producción de azúcar en Panamá se remonta a los principios del siglo XVI en el Valle de Santa María La Antigua del Darién, cuando se plantaron las primeras cepas. Posteriormente se introdujo esta planta en lo que hoy se llama la Provincia de Coclé y a finales del siglo XVII se establecen varios trapiches en dicha área.

En el año 1912, Don Rodolfo Chiari establece el Ingenio Ofelina en las tierras de la Hacienda la Estrella, en la Provincia de Coclé. Posteriormente en el año 1926 se incorpora ésta al régimen de Sociedad Anónima, constituyéndose en la Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

2. Condiciones Naturales

Las condiciones de suelo y clima en el arco del Golfo de Parita han permitido el desarrollo del cultivo de caña en esta región de las provincias centrales. En esta área están localizados los dos Ingenios más antiguos del país, el Ingenio Ofelina de propiedad del Emisor y otro Ingenio.

Los suelos arcillosos permiten que las operaciones de cosecha sólo se realicen en la época de verano, que va desde el mes de enero hasta típicamente finales de abril de cada año, lo que nos diferencia de otras regiones geográficas donde las condiciones ambientales permiten la operación durante buena parte del año.

La industria de la caña es una actividad ecológicamente amigable, en la cual, con gestión adecuada, no existen desperdicios o subproductos que contaminen el medio ambiente. El bagazo de la caña, una vez extraído el jugo, es utilizado como biomasa para la generación de vapor, y con ello, de energía eléctrica que permite operar las fábricas y edificaciones del emisor. Una vez filtrado los jugos, regresan al campo como abonos orgánicos que vuelven a enriquecer los suelos.

CALESA, por su ubicación y por su requerimiento laboral significativo, es fuente importante de generación de empleos y desarrollo en la región donde se desenvuelve, la cual cuenta con pocas alternativas de empleo para su población.

3. Fuente y Disponibilidad de Materias Primas

Calesa deriva sus ingresos casi en su totalidad de la siembra y procesamiento de la caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar turbinado y azúcar refinada.

La materia prima se constituye en la misma caña de azúcar, la cual en su gran mayoría es obtenida de la siembra en las fincas de propiedad de la empresa, afiliada y subsidiaria, lo que garantiza la obtención de dicha materia prima. Una parte limitada de la caña es obtenida de terceros mediante el esquema de colonos a los cuales se les brinda apoyo administrativo, logístico, técnico y económico por parte del Emisor, en la mayoría de los casos con garantía de la compra de su producción. Otros insumos requeridos durante el cultivo, como fertilizantes y otros, son adquiridos de suplidores locales y del exterior. Las compras de insumos son planificadas y ejecutadas de acuerdo a un cronograma de requerimientos basado en la planificación del Emisor.

4. Evolución de la Industria

Hasta los años cincuenta la industria tuvo un crecimiento paralelo al del mercado nacional, con exportaciones menores, principalmente hacia los Estados Unidos de América. En la década de los sesenta hubo un crecimiento importante en las ventas al mercado de los Estados Unidos, en especial con la distribución de la cuota de importación que antes tenía Cuba, entre los países productores que así fueron seleccionados para acceder preferencialmente ese mercado. Las exportaciones a los Estados Unidos continuaron aumentando en los setenta con un aumento de precios en el mercado mundial en los primeros años de esa década.

El dinamismo que había tenido la cuota americana disminuyó en los años ochenta y los precios del mercado mundial llegaron a niveles históricos muy bajos.

En la década de los noventa, con el resurgimiento de la economía local mediante el restablecimiento de la democracia, se empezaron a realizar inversiones que propiciaron una modernización del sector.

Entre las exportaciones de azúcar que realiza la República de Panamá, aproximadamente un 20% de la producción nacional se destinada al mercado preferencial de cuotas de los Estados Unidos de Norteamérica. El establecimiento del sistema de cuotas es un régimen que se revisa periódicamente bajo el marco de una ley federal conocida como el "Farm Bill", la cual ha sido extendida nuevamente para el período 2014-2015, mecanismo este reconocido por la OMC.

5. Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor.

El Emisor se acogió en 1989 al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones, previsto en la Ley N. 03 del 20 de marzo de 1986, la cual fue posteriormente derogada, pero se reconoció la vigencia de los derechos adquiridos mediante tales registros industriales, hasta su vencimiento el 1 de octubre de 2002. El beneficio de este régimen de

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

incentivos fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Núm., 4 de 04 de febrero de 2010, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2016, y actualmente hasta el 31 de diciembre de 2020. En mayo 2017, fue publicada la Ley No. 25 de 2017 por el cual se modifica la ley 76 de 2009, que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria, y dicta otras disposiciones, de conformidad con los derechos emanados de dicha legislación y, habida cuenta de que CALESA destina su producción parcialmente a la exportación, CALESA goza de los siguientes beneficios fiscales, en relación directa y proporcional a la producción que efectivamente destine a la exportación: (i) Un 3% como impuesto de importación de las materias primas, maquinarias, equipos y repuestos, envases y empaques y demás insumos que entren en la composición o el proceso de elaboración de sus productos.

La finca la Estrella, el Ingenio Ofelina y las oficinas agroindustriales del Emisor se encuentran ubicados en el distrito de Natá, provincia de Coclé. Las oficinas corporativas del Emisor están localizadas en Milla 8 en la ciudad de Panamá. La dirección postal de la sociedad 0823-05819, Panamá 7. El número de las oficinas corporativas es el 236-1150.

El emisor se dedica a la siembra y procesamiento de caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar morena y azúcar blanca, las cuales procesa y comercializa en el mercado doméstico, con exportaciones al mercado extranjero y principalmente al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para tal fin, la empresa cuenta con más de 5,500 hectáreas de cultivos de caña de azúcar con una capacidad instalada que permite procesar aproximadamente 6,000 toneladas de caña por día y la cual trabaja a capacidad durante el período de zafra. El emisor igualmente propicia el colonato de caña de terceros, principalmente compuesto por pequeño y medianos agricultores que dan uso a sus tierras, en la mayoría de los casos con la garantía de compra de sus producciones agrícolas y con el apoyo administrativo, logístico, técnico y económico de CALESA. La marca de los productos del Emisor, tal y como ha sido conocida y comercializada desde 1926, corresponde al nombre de LA ESTRELLA, derivando su nombre de la Hacienda donde se lleva a cabo la mayoría de las actividades agrícolas del emisor, y se identifican por la imagen de una Estrella Azul.

El Emisor atiende las redes de distribución parcialmente por sí mismo y en parte a través de mayoristas. Ningún cliente representa individualmente más del 10% de las ventas del Emisor, con la excepción de Cervecería Nacional.

F. Estructura Organizativa:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A., es una Sociedad Anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como Grupo Calesa, S.A. (GRUPO CALESA). El Grupo en septiembre de 2010-2011 concluyó un proceso de reconstrucción accionaria y se constituyó como GRUPO CALESA, compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), Central de Abastos, S.A. (CASA), y Garchi Holding Corp (eventualmente fusionada con CALESA). Altrix de Panamá, S. A. fue incorporada al grupo en 2017.

GRUPO CALESA es el conglomerado agroindustrial más importante del país. Las operaciones de GRUPO CALESA incluyen (i) producción de azúcar cruda, morena y blanca para el mercado local y de exportación, (ii) siembra procesamiento y comercialización de arroz especial y de primera, (iii) fabricación de alimentos para consumo animal (iv) distribución y comercialización de equipos e insumos agropecuarios y (v). procesamiento y venta de camarón.

GRUPO CALESA es propietario de aproximadamente 17 mil hectáreas de terreno en las Provincias de Coclé, y Herrera, mayormente utilizadas para las explotaciones agroindustriales arriba mencionadas.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

G. Propiedad, Planta y equipo

A continuación, se presenta el cuadro de propiedad, planta y equipos del emisor al 31 de mayo 2020:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
31 de mayo de 2020							
Costo							
Saldo al inicio del año	5,693,307	25,484,560	79,139,619	3,058,960	46,151,300	1,739,977	161,267,723
Compras	-	19,449	802,125	23,025	1,193,380	459,389	2,497,368
Revaluación	64,389,594	-	-	-	-	-	64,389,594
Reclasificación	303,091	(17,585,352)	560,017	24,738	18,353,776	(1,656,270)	-
Transferencia	13,341,752	-	-	-	-	-	13,341,752
Descartes	-	-	(115,186)	-	(853,864)	-	(969,050)
Saldo al final del año	<u>83,727,744</u>	<u>7,918,657</u>	<u>80,386,575</u>	<u>3,106,723</u>	<u>64,844,592</u>	<u>543,096</u>	<u>240,527,387</u>
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	20,039,296	52,191,767	2,906,073	38,974,001	-	114,111,137
Gastos del año	-	761,307	2,893,679	58,987	2,151,751	-	5,865,724
Reclasificación	-	(15,208,351)	-	(383)	15,208,734	-	-
Descartes	-	-	(109,149)	-	(894,131)	-	(1,003,280)
Saldo al final del año	-	<u>5,592,252</u>	<u>54,976,297</u>	<u>2,964,677</u>	<u>55,440,355</u>	-	<u>118,973,581</u>
Saldo neto	<u>83,727,744</u>	<u>2,326,405</u>	<u>25,410,278</u>	<u>142,046</u>	<u>9,404,237</u>	<u>543,096</u>	<u>121,553,806</u>
31 de mayo de 2019							
Costo							
Saldo al inicio del año	7,690,619	6,666,635	84,647,692	2,977,186	60,463,790	7,100,255	169,546,177
Compras	-	22,552	1,825,753	56,289	3,616,732	1,242,988	6,764,314
Reclasificación	-	18,795,373	928,761	38,581	(17,060,585)	(2,702,130)	-
Descartes	(1,997,312)	-	(8,262,587)	(13,096)	(868,637)	(3,901,136)	(15,042,768)
Saldo al final del año	<u>5,693,307</u>	<u>25,484,560</u>	<u>79,139,619</u>	<u>3,058,960</u>	<u>46,151,300</u>	<u>1,739,977</u>	<u>161,267,723</u>
Depreciación y amortización acumuladas							
						(89,727)	6674587
Saldo al inicio del año	-	4,663,703	53,924,442	2,806,684	52,180,434	-	113,575,263
Gastos del año	-	1,029,073	3,142,587	77,460	1,788,205	-	6,037,325
Reclasificación	-	14,346,520	(34,982)	35,025	(14,346,563)	-	-
Descartes	-	-	(4,840,280)	(13,096)	(648,075)	-	(5,501,451)
Saldo al final del año	-	<u>20,039,296</u>	<u>52,191,767</u>	<u>2,906,073</u>	<u>38,974,001</u>	-	<u>114,111,137</u>
Saldo neto	<u>5,693,307</u>	<u>5,445,264</u>	<u>26,947,852</u>	<u>152,887</u>	<u>7,177,299</u>	<u>1,739,977</u>	<u>47,156,586</u>

Los activos del emisor y sus subsidiarias se encuentran en las instalaciones de la empresa, ubicadas en su mayoría en Natá vía Interamericana, Provincia de Coclé y Herrera. Al 31 de mayo 2020 estos activos tenían un valor neto de B/.121, 553MM. Los mismos se componen principalmente por terrenos (B/. 83.73MM), los cuales son emitidos costo de revaluación; edificios (B/. 2.33MM); maquinaria, equipo rodante, taller y herramientas (B/. 25.41MM); muebles de oficina (B/. 142M); carreteras, puentes, drenajes, muros y otros (B/. 9.40MM) y construcciones en proceso (B/.543M).

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Del total de hectáreas mencionadas, 9,612 hectáreas propiedad de CALESA y 1,310 hectáreas de Agrícola Río Grande, S. A. y 259 hectáreas de Roadvale International Inc., incluyendo mejoras sobre las mismas, se encuentran gravadas con primera hipoteca, constituidas bajo un fideicomiso de garantías, como colateral para garantizar emisión de bonos y línea de adelantos actual.

Durante el año el Grupo ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, a la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación en el año por el monto de B/.62,277,315, neto de impuesto.

Durante el año se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras, con un valor razonable por B/.13,341,752.

H. Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias

La tecnología y capacidad productiva de CALESA permite ofrecer productos de alta calidad al mercado nacional y extranjero, que cumplen con todas las normas especializadas tanto locales como internacionales para este tipo de industria.

Aunado a las certificaciones BASC, ISO 9001 y 22000, entre otras, CALESA obtuvo la certificación FSSC 22000 durante el año 2019. CALESA ha hecho importantes inversiones en sus sistemas y equipos de control de calidad, incluyendo la implementación de software de planificación de recursos empresariales, las cuales permiten un monitoreo permanente y automatizado de todo su proceso productivo, tanto en la parte operativa como la administrativa.

CALESA le fue otorgada una licencia industrial, bajo registro número 386 del 14 de julio 1972, según resolución número 13 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio Interior. Dicha licencia le permite a CALESA, mediante autorización expresa, ejecutar actividades que se relacionen a la producción de azúcar y alcoholes y sus ventas al por mayor. El registro industrial de la empresa fue renovado y extendido hasta diciembre 2020.

El emisor cuenta con todas las patentes y licencias necesarias para ejercer la actividad agroindustrial.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2020.

El siguiente análisis está basado en el desempeño de la empresa mostrado en los estados financieros combinados auditados de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) y subsidiarias para los doce meses terminados al 31 de mayo de 2020.

A. Liquidez

Al 31 de mayo de 2020, Compañía Azucarera la Estrella, S.A. subsidiaria y afiliada, presentó una disminución en su relación corriente de 0.24, de 1.09 al 31 de mayo de 2019 a 0.85 al 31 de mayo de 2020, producto de que el cambio en el pasivo circulante fue mayor que en el activo circulante:

- Disminución en los activos corrientes en B/. 3.5MM, principalmente en las cuentas por cobrar por B/. 1.48MM, producto de la baja en ventas nacionales, inventarios de combustible, materiales y suministros B/. 1.61MM y plantaciones y cultivos por B/. 1.14MM, todo esto aunado a las gestiones emitidas para la reducción de costos operativos.
- Aumento en los pasivos corrientes de B/.6.53MM, se da principalmente en los préstamos por pagar B/. 2.00MM, cuentas por pagar otras B/. 1.55MM, anticipos de clientes por B/. 2.16MM y disminución en gastos e impuestos acumulados por pagar B/. 1.18MM y porción corriente de pasivos por arrendamiento.

C. Análisis de Perspectivas

Compañía Azucarera La Estrella (CALESA)

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial relacionada con la enfermedad coronavirus 2019 también conocida como CoVID-19. En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera La Estrella, S. A ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

La Compañía es una organización industrial orientada a la producción de alimentos azúcar, una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

El estado consolidado de situación financiera ha sido preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha lo que significa que los estados financieros consolidados se preparan normalmente sobre la base de que la Compañía está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación normales dentro del futuro previsible.

Con condiciones climatológicas mixtas durante el periodo, la zafra 2020 se realizó de acuerdo al plan de cosecha. Los resultados de cosecha indican una mejora sustancial en rendimientos en comparación con los resultados de la zafra 2019 y de zafras anteriores, ubicándose el tonelaje por hectárea en TCH 95. La zafra 2020 concluyó el 17 de abril.

La empresa culminó la exportación de crudo para entrega en mayo 2020, bajo los contratos de exportación de crudo que se han negociado para todas las entregas durante el año calendario 2020. Las ventas de azúcar se han mantenido en niveles superiores en comparación con el ejercicio anterior, a pesar de la persistente debilidad en precios en los segmentos Industrial y Mayoristas. La competencia entre los ingenios en el país se volvió a agudizar durante el transcurso del año, luego de un periodo de relativa estabilidad y los precios tendieron a la baja, principalmente en el segmento de ventas a Distribuidores Mayoristas. Los principales actores en el sector Industrial, por su lado, continuaron demandando menos azúcar, contribuyendo a la baja en precios y los volúmenes de venta. La distribución de producto terminado se adecuó enfocado en entregas a centros de distribución (CEDI) para garantizar despachos bajo las restricciones de movimientos implementados por el Gobierno Nacional. La distribución directa a los pequeños negocios continúa con rutas enfocadas en optimizar el abastecimiento de la demanda existente dentro de protocolos de seguridad sanitaria extremados.

Para asegurar niveles de liquidez adecuados para afrontar estos retos, la empresa emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos. Las modificaciones conllevan diferir el pago a capital de los Bonos Serie A correspondiente

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

al 12 de abril 2020 al 12 de enero de 2021, el pago a capital correspondiente al 12 de julio 2020 al 12 de abril 2021 y modificando consecuentemente la cantidad total de abonos a capital de 28 a 26 pagos.

D. Resumen Financiero

A continuación, se incluye el resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del balance de Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Subsidiarias y Afiliadas, para el año y de los tres periodos fiscales anteriores.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018	Mayo 2017
Ventas o ingresos Totales	33,951,983	28,761,318	35,990,704	35,727,661
Margen Operativo	-0.11%	-22.46%	13.06%	5.99%
Costo de ventas	24,418,642	21,373,908	24,562,858	26,110,868
Gastos de Ventas	3,368,581	2,895,116	2,874,118	3,198,836
Gastos de administración	4,633,894	5,035,668	3,853,374	4,278,296
Otros gastos	1,568,116	5,915,316	91,297	4,169,872
Gastos de Intereses	907,243	1,016,557	1,093,205	773,426
Utilidad o (Pérdida) Neta	(4,883,334)	(11,263,416)	1,274,997	(7,108,274)
Acciones emitidas y en circulación	1,005,000	1,005,000	1,005,000	1,005,000
Utilidad o Pérdida por acción	(4.86)	(11.21)	1.27	(7.07)
Depreciación y Amortización	4,603,827	4,603,827	5,618,187	6,460,163
Otros Ingresos, netos	664,986	815,658	3,377,331	2,155,527

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018	Mayo 2017
Activo Circulante	36,168,124	39,665,170	43,968,797	41,280,186
Activos Totales	244,525,665	181,950,131	170,658,237	154,676,825
Pasivo Circulante	42,783,133	36,248,155	23,318,049	17,553,424
Pasivos No Corrientes	61,719,888	63,073,313	64,276,170	69,435,545
Capital Pagado	24,500,500	24,500,500	24,500,500	24,550,000
Utilidad Retenidas	43,086,940	47,970,274	59,350,518	43,924,856
Patrimonio Total	140,022,644	82,628,663	83,064,018	67,687,856
RAZONES FINANCIERAS				
Deuda Total/Patrimonio	0.75	1.20	1.05	1.29
Capital de Trabajo	(6,615,009)	3,417,015	20,650,748	23,726,762
Razón Corriente	0.85	1.09	1.89	2.35
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	(0.04)	(6.35)	4.30	2.77

El costo de venta, los gastos administrativos y los gastos de venta se presentan netos de depreciación.

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018	Mayo 2017
Capital en acciones comunes	24,500,500	24,500,500	24,500,500	24,550,000
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por reevaluación	76,035,204	13,757,889	2,813,000	2,813,000
Utilidades retenidas	43,086,940	47,970,274	59,350,518	43,924,856
Patrimonio Total	140,022,644	82,628,663	83,064,018	67,687,856

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

El valor pagado por las acciones en tesorería incluye B/. 1,636,560 pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones recompradas.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA

A continuación, se incluye el resumen financiero del balance de GRUPO CALESA, S.A., para el año y de los tres periodos fiscales anteriores.

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018	Mayo 2017
Activo Circulante	58,707,650	60,439,867	67,090,796	65,887,586
Activos Totales	261,348,143	190,657,811	176,744,044	164,099,761
Pasivo Circulante	55,979,300	51,235,237	35,028,007	28,312,433
Pasivos No Corrientes	56,807,909	54,394,814	58,477,366	55,682,874
Capital Pagado	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Utilidad Retenidas	(25,851,875)	10,989,265	27,139,225	24,005,008
Patrimonio Total	148,560,934	85,027,760	83,238,671	80,104,454
RAZONES FINANCIERAS				
Deuda Total/Patrimonio	0.76	1.24	1.12	1.05
Capital de Trabajo	2,728,350	9,204,630	32,062,789	37,575,153
Razón Corriente	1.05	1.18	1.92	2.33
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	0.19	(0.50)	1.22	1.32

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018	Mayo 2017
Capital en acciones comunes	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por reevaluación	123,126,363	22,752,049	4,813,000	4,813,000
Utilidades retenidas	(25,851,875)	10,989,265	27,139,225	24,005,008
Patrimonio Total	148,560,934	85,027,760	83,238,671	80,104,454

Este análisis incluye las operaciones consolidados de GRUPO CALESA que integran Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de Abastos, S.A. (CASA). La empresa Agrícola de Río Grande, S.A. es consolidada en los estados financieros de CALESA. La empresa Semillas de Coclé, S.A. es consolidada en los estados financieros de CEGRACO. La empresa Altrix de Panamá, S. A. es consolidada en los estados financieros de CAMACO.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

A. Liquidez

La razón corriente de GRUPO CALESA, S. A. presentó una disminución de 0.13 al comparar los 1.18 al 31 de mayo de 2019, y los 1.05 al 31 de mayo de 2020, producto de que el cambio en el pasivo circulante fue mayor que en el activo circulante:

- Disminución de los activos corrientes de B/. 1.73MM al 31 de mayo 2020, producto de la disminución de los inventarios de producto terminado, combustible, materiales y suministros por B/. 2.47MM, plantaciones y cultivos B/. 87M y otros activos circulantes por B/. .45M y el aumento en los anticipo a proveedores por B/. 2.07, adelantos emitidos para fines de compra de arroz en cascara importación.

- Aumento en pasivos corrientes de B/. 4.7MM al 31 de mayo de 2020 a B/. 55.98MM, se da principalmente en los préstamos por pagar B/. 2.00MM, cuentas por pagar otras B/. 1.55MM, anticipos de clientes por B/. 2.29MM y disminución en gastos e impuestos acumulados por pagar B/. 1.51MM.

B. Recursos de Capital

El nivel de endeudamiento (pasivo/patrimonio) disminuyo en 0.48 de 1.24 al 31 de mayo de 2019, a 0.76 al 31 de mayo de 2020, mayormente debido al aumento en los pasivos totales de B/. 105.6MM para el 31 de mayo de 2019 a B/. 112.8MM al 31 de mayo de 2020. El aumento corresponde principalmente a mayor utilización de préstamos y línea sindicada en B/. 3.3MM, el aumento en cuentas por pagar otras por B/. 1.5MM, el impuesto diferido emitido por la revaluación de propiedad, planta y equipo por B/. 0.646MM, pasivos por arrendamiento B/. 2.8MM, junto con la disminución en los bonos por pagar de B/. 3.6MM, producto de la cancelación de la porción corriente y cuentas por pagar proveedores por B/. 1.8MM.

C. Resultados de las Operaciones

Las ventas aumentaron en B/. 1.6MM con respecto al período anterior, de B/. 87.6MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2019 a B/. 89.2MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2020, producto principalmente por el aumento en los volúmenes de venta de azúcar y arroz en los segmentos Industrial y Mayoristas.

Durante el año el Grupo ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, a la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación en el año por el monto de B/. 74,519,648, neto de impuesto.

Durante el año se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras, con un valor razonable por B/.54,194,950.

Los otros gastos presentan una disminución de B/. 5.1MM debido principalmente que en el período anterior se reconocieron baja de activos por el reemplazo de equipos a consecuencia del programa de inversiones y renovación del ingenio (B/. 1.8MM), y el reconocimiento del valor razonable del inventario de azúcar comercializable en mercados internacionales (B/. 4.0MM).

D. Análisis de Perspectivas

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial relacionada con la enfermedad coronavirus 2019 también conocida como CoVID-19. En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera La Estrella, S. A ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

La Compañía es una organización industrial orientada a la producción de alimentos azúcar, una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

El estado consolidado de situación financiera ha sido preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha lo que significa que los estados financieros consolidados se preparan normalmente sobre la base de que la

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Compañía está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación normales dentro del futuro previsible.

El entorno de negocios del año presentó diversos retos para las operaciones del Grupo. Las tendencias globales, principal entre ellas la fortaleza del dólar americano, continuaron presionando los precios de algunos de los “commodities” – principalmente los de camarón. Con ello, la inversión en camarón en el país se mantiene muy reducida. Los precios de azúcar y arroz se estabilizaron, lográndose un mejor resultado en la exportación de azúcar.

Mientras que la climatología se mostró retadora en fases críticas para la zafra, las diversas medidas preventivas adoptadas por parte de la administración contribuyeron a una importante mejora en la productividad de los campos de azúcar versus el año anterior, y marcando una reversión a la tendencia de los últimos años a menores costos de producción. Asimismo, en los campos de arroz se logró continuar la mejora de la productividad, alcanzando niveles históricos de rendimiento.

La competencia entre los ingenios en el país se volvió a agudizar durante el transcurso del año, luego de un periodo de relativa estabilidad y los precios tendieron a la baja, principalmente en el segmento de ventas a Distribuidores Mayoristas. Los principales actores en el sector Industrial, por su lado, continuaron demandando menos azúcar, contribuyendo a la baja en precios y los volúmenes de venta.

Los bajos precios del camarón en los mercados internacionales continúan desincentivando la inversión en el sector. Esto ocasionó que la producción nacional se mantuviera decaída, con un bajo volumen de producto procesado en la fábrica de Altrix, mientras que, por el mismo efecto, la línea acuícola de Inasa no logró aumentar significativamente sus ventas de alimento a los productores nacionales de camarón. Camaco, a su vez mantuvo sus compras de materia prima en niveles bajos ante la falta de producto, lo cual limitó sus exportaciones.

En las actividades pecuarias país estabilizaron comparado con el año anterior, con lo que la demanda de alimento pecuario aumentó moderadamente, contribuyendo a una mejora de los respectivos márgenes de Inasa.

La distribución de producto terminado se adecuó enfocado en entregas a centros de distribución (CEDI) para garantizar despachos bajo las restricciones de movimientos implementados por el Gobierno Nacional. La distribución directa a los pequeños negocios continúa con rutas enfocadas en optimizar el abastecimiento de la demanda existente dentro de protocolos de seguridad sanitaria extremados.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

En las operaciones de campo se continuó con el programa de implementación de alta tecnología a las prácticas de cultivo, en paralelo a las mejoras en la logística operativa de siembra, riego y corte. Con ello se lograron resultados significativamente mejorados en los rendimientos en los campos de azúcar y arroz

En las fábricas, el desempeño de la operación mostró mayor estabilidad, con menor incidencia de interrupciones comparado con el año anterior, a pesar de los diversos retos ocasionados por la adopción de numerosas medidas preventivas fitosanitarias y de seguridad laboral para minimizar la amenaza CoVID-19.

Durante el año, el Grupo consolidó su plataforma SAP y BIOSALC de planificación de recursos empresariales para la gestión de procesos de control operativo y manejo contable en campo, fábricas y administración, incorporando las actividades de Altrix como última entidad del Grupo. A su vez, se cumplió con la renovación de la certificación FSSC 22000 para la División Azúcar, entre otras certificaciones.

El Grupo ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de junio de 2019. Como resultado del proceso de adopción, el Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4. La adopción no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Durante el año y a raíz de la evidencia de un cambio en el uso de los respectivos terrenos, la Administración transfirió activos de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras, dando como resultado el reconocimiento del gasto de depreciación en los periodos correspondientes de los activos depreciables registrados al costo histórico dentro de esta categoría.

A su vez, el Grupo decidió adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, a la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación en el año.

Otros Ingresos se redujeron ante los efectos de depuraciones de cuentas que se registraron durante el año anterior con la implementación de la nueva plataforma tecnológica. Los gastos generales y administrativos aumentaron comparados con el año anterior, principalmente a raíz de gastos relacionados con un proyecto de consultoría estratégica. Otros gastos se redujeron principalmente debido a menores provisiones requeridas por deterioro de inventario disponible para la venta, por deterioro de activos y por deterioro de cuentas por cobrar.

Los gastos financieros decrecieron comparado con el año anterior, principalmente debido al menor monto promedio de deuda financiera.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Los primeros meses del nuevo año fiscal en curso han mostrado ingresos estables, con ventas robustas de arroz compensando tanto niveles de demanda inferiores de azúcar, como también una reducción de actividad en el sector camaronero.

**IV. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES
EMPLEADOS DEL EMISOR**

A. Identidad

1. Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA

La Junta Directiva del Emisor está integrada por las siguientes personas:

Roberto Alonso Jiménez Arias

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	22 de abril de 1966
Domicilio Comercial:	Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal:	0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá
Email:	robertojimenez@acecomunica.com
Teléfono:	279-8452
Telefax:	263-2804

Director y Presidente de CALESA y Director y Presidente de las demás empresas que conforman GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva.

Licenciado en Economía y en Gerencia Financiera de the Catholic University of America, Washington, D.C. 1983-1987, y tiene un M.B.A. de George Washington University, Washington, D.C. 1988-1989. Actualmente, preside Constructora Integra. Es Director de La Bolsa de Valores de Panamá, Central Latinoamericana de Valores, Latinex, Centennial Towers Holding L.P., Grupo Gea, Parque Logístico Vacamonte y Cantera Vacamonte, entre otras. Fue Director de Finanzas Corporativas y Productos Nuevos de CALESA Wall Street Securities por nueve años. Se desempeñó como Vicepresidente a cargo de CALESA de Servicios Especiales y co-dirigió el Grupo Clientes de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A por cuatro años, y fue Oficial de Crédito en Banco General, S.A. 1987-1988. Ha sido Director en múltiples juntas directivas incluyendo Grupo Supermotores, La Hipotecaria, Corp. Panameña de Energía, Wall Street Securities y



INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

afiliadas, New York Global Innovations (empresa pública norteamericana), Club Rotario de Panamá y Sindico de la Fundación Rotaria de Panamá, entre otras.

Jose Luis García de Paredes Chiari.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1967
Domicilio Comercial: Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá
Email: jluisgdep@gmail.com
Teléfono: 236-1150
Telefax: 236-1079

Director y Vicepresidente de CALESA y Director y Vicepresidente de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva

Licenciado en economía de Clark University y tiene MBA en finanzas en Catholic University of América. Fue Gerente General de Industrias Lácteas por 12 años y cuenta con más de 22 años de experiencia en el sector agropecuario. Es Director de GRUPO CALESA, Grupo MELO, Banco Nacional de Panamá, Cámara de Comercio y actual Presidente y Director de BAISA (Bolsa agropecuaria de e industrial).

Alberto Diamond R.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1944
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico
Apartado Postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. D Panamá
Email: diamond.alberto@gmail.com
Teléfono: 236-1150
Telefax: 236-1079

Director y secretario de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Es licenciado en contabilidad y contador público autorizado. Desde noviembre del 2009 hasta marzo del 2015 ocupó el cargo de Superintendente de Bancos de la República de Panamá, como responsable de la regulación y supervisión del Centro Bancario Internacional. Presidió el Consejo de Coordinación Financiera de la



INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

República de Panamá, y a partir de agosto de 2013 ocupó la Presidencia del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBO), por un periodo de dos años. También fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). Fue presidente de KPMG Central América, S.A. (KCA), y socio-director de KPMG en Panamá, firma de Auditoría y Consultoría con la cual hizo una carrera de más de 42 años. Es miembro activo de varias organizaciones cívicas y profesionales, tales como: Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, Club Rotario de Panamá, Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá, Junta de Síndicos del Centro Nacional de Competitividad y del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP).

En reconocimiento a su trayectoria, visión de excelencia y su aporte a la sociedad, en el 2011 recibió el título de Doctor Honoris Causa, otorgado por la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA).

James R. Brennan

Nacionalidad:	Estadounidense
Fecha de nacimiento:	
Domicilio comercial:	Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal:	0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá
Email:	jbrennan@capstanconsultingllc.com
Teléfono:	+1 703-319-3999
Telefax:	+1 703-319-3997

Director y Tesorero de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

James R. Brennan es socio fundador de Capstan Consulting, LLC, con 41 años de experiencia en la industria marítima y consultoría. Ha dirigido proyectos de planificación estratégica y de inversión de capital, debida diligencia de fusiones y adquisiciones, pronósticos financieros, de mercado y comerciales, asignaciones competitivas y operativas para autoridades portuarias, líneas de vapor, operadores de terminales, ferrocarriles, instituciones financieras, inversores, y para organizaciones gubernamentales, industriales y laborales.

Anteriormente fue socio en la práctica de transporte internacional de Mercer Management Consulting. También fue socio fundador de la empresa de consultoría de estrategia y gestión Norbridge, Inc. Antes de ingresar al campo de la consultoría, el Sr. Brennan se desempeñó como oficial de cubierta con licencia a bordo de buques cisterna y remolcadores costeros de la Compañía Sun.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Posee una licenciatura en Transporte Marítimo de la Academia de Marina Mercante de EE. UU. Y un MBA con concentración en finanzas de la Universidad Estatal de Pensilvania.

Gilberto Guardia García de Paredes

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1953
Domicilio comercial: Calle 74 San Francisco, Edificio PH9009
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá
Email: gguardiagp@proyectoideas.com
Teléfono: 270-0856

Director de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Ingeniero Civil Graduado de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1971 – 1975, con una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1975 – 1976. Laboró como Ingeniero de Proyectos en Constructora Díaz & Guardia 1976 – 1988. Se trasladó a la ciudad de Miami, Florida donde fundó la empresa Encode Inc., con la cual desarrolló varios proyectos 1988-1991. Regresó a Panamá para dedicarse a varias actividades relacionadas a la construcción y tecnología. Fue Director del Banco Internacional de Panamá (BIPAN) 1992-1999, y fue Presidente de la Junta Directiva de BIPAN hasta su fusión con Banco Continental 1999-2002. Actualmente es Presidente de Inmobiliaria Ideas, S.A. empresa que se dedica a la promoción y desarrollo de proyectos de Bienes y Raíces.

La dirección ejecutiva del Emisor está a cargo de las siguientes personas:

Jaime Rivera

Nacionalidad: Guatemalteca
Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1953
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá
Email: jaime.rivera@grupocalesa.com
Teléfono: 235-1157 / 236-1150
Telefax: 236-1079

CEO GRUPO CALESA. Funciones: Planificación y administración de GRUPO CALESA.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Licenciado (BSEE.) en Ingeniería Electrónica de Northrop University, Los Angeles, California, con un Maestría en Ingeniería Eléctrica de Northwestern University, Evanston, Illinois y un MBA de Cornell University, Ithaca, Nueva York. Actualmente es Director de Pomelo Inc. y forma parte de la Junta Directiva de Banco General S.A. Anteriormente, fungió por diez años como CEO y Director de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior ("BLADEX") y se desempeñó como Gerente General para Bank of América en Guatemala, Argentina y Brazil, además de "Managing Director" en puestos con responsabilidad a nivel Latinoamericano desde Nueva York y Miami. Ha sido miembro del Consejo Consultivo Internacional de la bolsa de Nueva York ("NYSE") y de juntas directivas de entidades y empresas con orientación hacia Latinoamérica.

Omar De León

Nacional: Panameña
Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1963
Domicilio Comercial: Hacienda La Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 082-05819, Panamá7, Panamá Rep. de Panamá
Email: omar.dleon@grupocalesa.com
Teléfono: 997-4321
Telefax: 997-3177

Vicepresidente de Servicios Corporativos, Graduado de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Ejerció previamente el cargo de Juez laboral del Ministerio de Trabajo. Ingresó a GRUPO CALESA en septiembre de 1994, desempeñándose hasta noviembre de 1996 como asistente - Jefe de Relaciones laborales. A partir de diciembre 1996 asumió el cargo de Asistente Administrativo de la Gerencia, hasta llegar a su cargo actual en octubre de 2004.

Funciones: responsable de la administración y coordinación de las áreas de compras de bienes y servicios, relaciones laborales, seguridad, seguros, asuntos legales y relaciones públicas a nivel medio.

Christopher Schech

Nacionalidad: Alemana
Fecha de nacimiento: 25 de marzo 1965
Domicilio Comercial: Hacienda La Estrella, Natá Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. de Panamá
Email: christopher.schech@grupocalesa.com
Teléfono: 235-1157 / 236-1150
Telefax: 236-1079



INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Vicepresidente de Administración y Finanzas. Graduado de la Universidad de Konstanz, Alemania, se empeñó durante los años 1990 a 1996 en la división de Auditoría de Servicios Financieros de la cía. Coopers & Lybrand Deutsche Revision en ese país, obteniendo su certificación de Contador Público y Asesor Fiscal en 1996.

Antes de integrarse a GRUPO CALESA, se desempeñó como CFO del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. en Panamá entre los años 2009 a 2017 y, anteriormente, fue CFO Region International en Volvo Financial Services en Suecia (2008 – 2009). Entre los años 1996 y 2008 ocupó diversas posiciones en finanzas y desarrollo de negocio en compañías afiliadas de General Electric Co. en los Estados Unidos, China y Costa Rica.

Funciones: Responsable de asistir a la Vicepresidencia Ejecutiva en los temas financieros y en el seguimiento de los planes operativos y estratégicos.

Yessenia E. Pinzón C.

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	21 de diciembre de 1973
Domicilio comercial:	Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal:	0823.-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá
Email:	yesenia.pinzon@grupocalesa.com
Teléfono:	997-4321
Telefax:	997-5931

Gerente de Contabilidad Corporativo de GRUPO CALESA. Contador Público Autorizado, Licenciado de Contabilidad No. 0266-2011 de la Universidad Nacional de la República de Panamá

Funciones: Responsable del departamento de contabilidad personal a cargo 5 personas. Encargado por la revisión y presentación integral y oportuna de los estados financieros de las 8 compañías de CALESA y la información consolidada para la Junta Directiva de CALESA, auditoría externa y la bolsa de valores. Comunicación con departamentos internos de CALESA, así como también con compañías externas tales como auditores externos de auditoría, impuestos y proyectos especiales.



Lina María Tejera Jurado

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1969
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: lina.tejera@grupocalesa.com
Teléfono: 997-4321
Telefax: 997-5931

Gerente de Tesorería de GRUPO CALESA. Graduada en Administración y Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua año 1993, con Post Grado y Maestría en Gestión Logística 2001 al 2003 en la Universidad ULACIT. Entre las posiciones más sobresalientes de su vida laboral han sido: Administradora de Ventas 1998-2000 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Gerente de Logística en 2000 – 2002 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Secretaria General de la Autoridad Interoceánica (ARI) 2003 – 2004, Gerente de Banco Azteca Sucursales de Penonomé, La Gran Estación y Los Pueblos 2007-2009, Analista de Administración y Finanzas en la Oficina de Planificación del Antiguo PAN 2010-2011, Directora de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional De La Mujer (INAMU) 2011-2012, Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 2012-2015, Administradora de Constructora Panamá Building, Corp. 2015-2017, Gerente de Transporte y Distribución de GRUPO CALESA 2018-2019.

Funciones: Responsable del área de Tesorería de CALESA, la cual se encarga de administrar los fondos monetarios de CALESA y gestionar los desembolsos y cancelaciones de obligaciones financieras de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. Encargada de la supervisión de las áreas de crédito y cobro, cuentas por pagar, control de flujo de efectivo y el manejo operativo de las relaciones con la Banca, Instituciones Financieras e instituciones relacionadas al Mercado de Valores para el Grupo.

Soraya Diaz

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 03 de Octubre de 1974
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: sorayad03@grupocalesa.com
Teléfono: 997-4221
Fax: n/a

Gerente de Compras de GRUPO CALESA, Graduada de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Maestría en Comercio y Logística Internacional de la Universidad Latina de Panamá.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Inicio sus labores dentro de CALESA en febrero de 2017, cuenta con 16 años de experiencia en áreas como industria portuaria, producción, minería y proyectos de construcción; mayormente en posiciones de gestión de compras y logística.

Funciones: Planificar y dirigir la gestión de compras y contrataciones de GRUPO CALESA, alineados a los objetivos de la organización; garantizando transparencia en los procesos, de acuerdo a las legislaciones vigentes, las buenas prácticas, los procedimientos y políticas de CALESA.

Anel Jesús Miranda Batista

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 22 de marzo de 1972
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. De Panamá
Email: anel.miranda@grupocalesa.com
Teléfono: 236-1150 / 236-1157 / 997-4767 / 997-4163

Gerente de auditoria, reporta al Comité de Auditoria.

Graduado de la Universidad de Panamá como Licenciado en Contabilidad.

Post-Grado en Contabilidad Gerencial / Post-Grado en Alta Gerencia, Universidad Latina de Panamá. Maestría en Auditoría y Contraloría Gerencial / Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección Empresarial / Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas. Universidad Latina de Panamá.

Experiencia de más de 20 años como Contador, Auditor, Consultor. Laboró en GRUPO CALESA desde enero de 2012 hasta noviembre de 2014 como Gerente de Control Interno, presupuestos, normas y ambiente. Se reincorporó al Grupo al mismo cargo de Gerente de Control Interno, Control Presupuestario, Políticas y Procedimientos desde el 29 de febrero de 2016.

Funciones: Asegurar un buen ambiente de Control y posibles tendencias relativas al uso eficiente de recursos, así como gestionar de forma eficaz la información contable, y el cumplimiento de los procedimientos, políticas y normas internas, así como las revisiones de auditoría interna y evaluaciones de control interno a nivel país, en cada una de las unidades de negocio y unidades operativas de CALESA. Asegurar la conformación del presupuesto anual de CALESA, así como la revisión, validación y control presupuestario, derivado de las solicitudes de desembolsos que realizan cada una de las Empresas que componen CALESA. Establecer

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

mejoras en los procesos a través de la documentación de procedimientos, formatos e instructivos. Perfil aprobador de las órdenes de compra de CALESA. Miembro del Comité de Crédito y Comité de Contratos de CALESA.

Olmedo Moreno

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 02 de Junio de 1973
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: olmedo.moreno@grupocalesa.com
Teléfono: 997-2345
Fax: 997-2869

Gerente de Logística y Distribución de GRUPO CALESA, Graduado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Diplomado en Administración de Proyectos de la Universidad Santa María La Antigua y Master en Administración de Negocios de la Universidad Latina de Panamá.

Inició sus labores dentro de CALESA en el 2017, con más de veinte años de experiencia en el sector logístico para empresas nacionales e internacionales.

Funciones Principales: Planificación y Administración de la Cadena de Abastecimiento para las siete empresas de CALESA, incluyendo: almacenaje de materia prima, insumos, producto terminado y su distribución a clientes.

Mabel Rios

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 05 de Noviembre de 1979
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal: 0823-059-19, Panamá, Rep. De Panamá
Email: mabel.rios@grupocalesa.com
Teléfono: 236-1157

Gerente de Comercialización y Mercadeo de GRUPO CALESA, Graduada de Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Post Grado en Alta Gerencia en la Universidad Interamericana de Panamá (UIP) LAUREATE International Universities.



INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Inició sus labores en GRUPO CALESA como Gerente de Comercialización y Mercadeo en Junio de 2017, cuenta más de 10 años de experiencia en el área comercial (Consumo Masivo), tanto en mercado doméstico como en el mercado internacional en Centro América, Sur América y el Caribe.

Funciones: Planificar, elaborar y gestionar el presupuesto del departamento de Comercialización y Mercadeo. Medir KPI's de las ventas, ingresos y rentabilidad del área comercial y de mercadeo. Desarrollar estrategias de mercado y posicionamiento de marca. Diseñar y planificar las campañas publicitarias para las empresas de GRUPO CALESA.

1. Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A

Rodrigo Cardenal

Nacionalidad: Nicaragüense
Fecha de nacimiento: 09 de octubre 1980
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: rodrigo.cardenal@grupocalesa.com
Teléfono: 997-2345
Telefax: 997-2869

Gerente General de Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Graduado de Licenciatura en Administración de Empresas del ITESO en Guadalajara, México y cuenta con un International MBA con especialización en Finanzas del IE Business School, Madrid, España. Actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente de la Asociación Nacional de Molineros (ANALMO).

Inició sus labores como Gerente General de CALESA en noviembre 2016, cuenta con experiencia a nivel Financiero, Administrativo y Operaciones, en la banca Comercial, Multilateral y de Inversión, así como en empresas dedicadas a la Producción y Agroindustria.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y del Recurso Humano, Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.



Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas a fábrica, campo y comerciales en Central de Granos de Coclé, S.A. Adicionalmente es responsable de dar seguimiento gerencial a los planes de aprovisionamiento de materia prima, semilla y PMG.

2. Camaronera de Coclé, S.A.

Roberto José Chamorro Sánchez

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1956
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: roberto.chamorro@grupocalesa.com
Teléfono: 997-6334
Fax: 997-6354

Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. Graduado con Honores de Ingeniero de pesca de la Universidad Federal Rural de Pernambuco, en Brasil, con especialización en Acuicultura. Actualmente con más de 30 años de vida profesional dedicada a la acuicultura de camarones marinos. Actualmente ejerce el cargo de Presidente de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC).

Ejerció previamente como Asesor Especialista en Desarrollo de Acuicultura para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Honduras por 7 años. Es además miembro del World Aquaculture Society desde 1982 y está registrado como Experto en Acuicultura d FAO/UN desde 1990. es Fiscal de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC) e ingresó a GRUPO CALESA en febrero de 2000, desempeñándose hasta 2003 como Asesor. A partir de 2003 asumió el cargo de Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. en forma permanente.

Funciones:

Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas con la producción de camarones marinos, dos criaderos de larvas y 1,250 hectáreas de estanques de engorde comercial, así como un laboratorio de diagnóstico molecular para enfermedades del camarón. Responsable directo de ventas de larvas, compras – ventas de camarón para fincas clientes, comercialización de nuestros productos en los diferentes mercados de exportación, programa de mejoramiento genético y procesos de la producción camaronera.

3. Industrias de Natá S.A.

Carlos Del Pozo Del Pozo

Nacionalidad: Ecuatoriana
Fecha de nacimiento: 01 de agosto de 1954
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: carlos.delpozo@grupocalesa.com
Teléfono: 236-1150
Fax: 236-1079

Gerente de Fábrica en Industrias de Natá, S.A.

Es graduado de Ingeniero Industrial en la Universidad de Santiago de Guayaquil-Ecuador, cuenta con un Post grado en Ingeniería Mecánica obtenido en la Universidad Politécnica de Guayaquil – Ecuador y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Latina - Santiago de Veraguas – Panamá.

Fue Gerente de Operaciones en Nutril, S.A., Subgerente en Industrial Procesadora Santay, S.A., Gerente de Operaciones y de Compras en Molinos Champion, S.A., todas empresas del Ecuador. Gerente General en Industrias de Natá, S.A., Administrador de planta de Avícola Grecia, Gerente General de Microfeed, S.A., empresas de Panamá

Funciones: Planificación y seguimiento a la estrategia de producción de alimentos, usos de materia prima, mejoras de productividad en la fábrica.

4. Central de Abastos, S.A.

Claudia Mabel González

Nacionalidad: Salvadoreña
Fecha de nacimiento: 04 de Agosto de 1985
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email: mabel.gonzalez@grupocalesa.com
Teléfono: 997-2345
Fax: 997-2869

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

Gerente General de Central de Abastos, S.A., Graduada de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana “Jose Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador, Maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialización en Finanzas y Desarrollo Sostenible en INCAE, Costa Rica.

Inicio sus labores dentro de CALESA como Analista Financiero en 2013, cuenta con experiencia a nivel Administrativo en sectores pertenecientes a Industria Textil (Administración de Cuentas Clave), Aeronáutica (Logística Operacional), Energía (Mercado Eléctrico-Compra y venta de energía) y Agroindustrial.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Central de Abastos, S.A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y Financiera (Ventas y Cobros, Supply Chain, manejo de Capital de Trabajo y del Recurso Humano), Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.

5. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee, ubicada en Torre Swiss Bank, Piso 2, teléfono N°.264-1131 y fax N°.264-3133, actuó como asesor legal externo del Emisor y al Agente de Estructuración en la presente Emisión de Bonos. La persona de contacto es el Lic. Arturo Gerbaud. En esta capacidad Alemán, Cordero & Lee ha asesorado al Emisor y al Agente de estructuración en la preparación de los Bonos, del contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Comisión nacional de valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Emisor no cuenta con asesores legales internos.

6. Auditores

Adjuntamos a este informe de actualización Anual los estados financieros del Emisor para los 12 meses terminados el 31 de mayo de 2020 auditados por la firma Deloitte, Contadores Públicos Autorizados. Sus oficinas están en el Edificio Torre Banco Panamá, piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Costa del Este, Panamá.

Contacto principal: Ladia Aguilera, Socio de Auditoría.

7. Asesores Financieros

Banco General, S.A. actuó como asesor financiero de esta Emisión de Bonos, fueron sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de esta Emisión de Bonos, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente y obtener la aprobación para la venta de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

B. Compensación

Durante el período fiscal que termina el 31 de mayo 2020 los accionistas de CALESA no han recibido compensaciones por sus aportes accionarios, ni ninguno de sus directivos ha recibido compensación alguna por parte de CALESA.

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus directivos. La dirección se rige por lo establecido por la Junta de Accionistas. Los directores no se les reconocen beneficios adicionales. Existen comités de directores por unidad de negocio, los cuales, en conjunto con la Junta Directiva, Vicepresidencia Ejecutiva y Gerencia General se encargan de supervisar los informes de auditoría internos y externos, así como los planes de negocios de las empresas.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de sus estados financieros.

D. Empleados

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. y su subsidiaria y afiliada al 31 de mayo de 2020 contaban con una fuerza laboral de 1,492 empleados entre permanentes y eventuales, distribuidos por División (Departamento) de la siguiente manera:

Departamento	Permanente	Eventual	Total
Administración	213	29	242
Campo	102	326	428
Choferes y operadores	29	15	44
Ingenio	146	60	206
Taller	73	19	92
Vigilancia	25	8	33
	<u>588</u>	<u>457</u>	<u>1,045</u>

La empresa mantiene una contratación colectiva con el Sindicato de Trabajadores Unión de Trabajadores de la Caña y Derivados (UNITRACD), cuya negociación se completó satisfactoriamente a inicios del año (2018) firmando ambas partes el convenio colectivo que rige las relaciones laborales desde el 01 de mayo 2018 al 01

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

de mayo de 2022. El Emisor considera que mantiene buenas relaciones laborales con sus trabajadores, a quienes les brinda múltiples beneficios laborales y extra laborales, siendo una de las principales fuentes de la región.

E. Propiedad de Acciones

El EMISOR es una empresa privada con accionistas.

	Cant. Acciones Comunes Emitidas	% Respecto al total	Núm. Accionistas	% de Total Accionistas
Grupo Calesa, S. A.	901,828	90	1	100
Accionis en Tesorería	98,172	10		
TOTALES	1,000,000	100		100

V. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es una sociedad anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como GRUPO CALESA, S.A., dicho Grupo en Septiembre de 2010 concluyó un proceso de reestructuración accionaria producto de lo cual, se constituyó como GRUPO CALESA, S.A. compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de COCLÉ, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de Abastos, S.A. (CASA).

VI. TRATAMIENTO FISCAL

De los aspectos fiscales relacionados con Impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital, el artículo 269 de la Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, indica lo siguiente:

“Para efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Igual tratamiento tendrá las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión, siempre que dicha enajenación se dé:

- 1) A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2020 – EMISOR CALESA

- 2) Como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; *(Derogado por el artículo 83 de la ley 6 de 2 de febrero de 2005)*
- 3) Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento acciones.

En el caso de que una persona disponga de valores que hubiese recibido como resultado de las enajenaciones descritas en los numerales 2 y 3 anteriores, se tomará el promedio ponderado del precio pagado por dicha persona para adquirir los valores dados en canje, como el costo de dichos valores, para los efectos de calcular el impuesto sobre la renta, de causarse éste”.

El artículo 2 de la Ley No. 18 del 19 de junio de 2006 indica lo siguiente:

“Artículo 2. El literal e del artículo 701 del Código Fiscal quedará así:

...

Con excepción de lo establecido en los numerales (1) y (3) del artículo 269 del decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, son gravables las ganancias obtenidas por la enajenación de bonos, acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, así como las obtenidas por la enajenación de los demás bienes muebles.”

El artículo 270 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Impuesto sobre la renta con respecto a intereses, indica lo siguiente:

“Los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión causarán impuestos sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento, que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formulario que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante, lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otros mercados organizados.

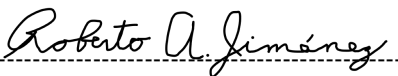
La compra de valores registrados en la Comisión por suscripciones no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente les compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.”

El artículo 271 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Exoneración del impuesto de timbres, indica lo siguiente:

“A partir del primero de enero del año dos mil, no causarán impuesto de timbre los valores registrados en la Comisión, así como tampoco ningún contrato, convenio ni otros documentos relacionados en cualquier forma con dichos valores o su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención.”

VII. DIVULGACIÓN

En cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre de 2000, indicamos que el medio de divulgación por el cual GRUPO CALESA, S. A. divulgará el Informe de Actualización Anual (INA) al 31 de mayo de 2020, es la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá: www.panabolsa.com. Dicho informe será publicado en esta página de internet luego de al menos tres días laborables, después de entregado dicho informe a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá.



Lic. Roberto Jiménez
Presidente



Lic. Christopher Schech
V.P. de Administración y Finanzas



Lic. Yessenia Pinzón C.
Gerente de Contabilidad

VIII. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2020



**Compañía Azucarera
La Estrella, S.A. y Subsidiarias**
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estados financieros consolidados por el año terminado el
31 de mayo de 2020 e Informes de los Auditores
Independientes del 5 de octubre de 2020

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Consolidados 2020**

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancia o pérdida	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 50

Información de consolidación

- Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera
- Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida
- Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales
- Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



Handwritten signature and initials, possibly "LA VP", located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** (la "Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2020, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal como se comenta en la Nota 11 de los estados financieros consolidados, durante el año la Compañía adoptó el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial a la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno. No expresamos una opinión modificada en relación con el asunto que se resalta.

Llamamos la atención a la Nota 28 de los estados financieros consolidados, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19.

Asunto clave de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre esos asuntos.

Provisión para obsolescencia de inventarios

Como se muestra en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, al 31 de mayo de 2020, la Compañía mantiene inventario de partes y repuestos por valor de B/.7,845,726 para los cuales mantiene una provisión para obsolescencia por un monto de B/.3,405,406. Dicha estimación está basada en el análisis del inventario de baja rotación, a su evaluación del valor en uso de dicho inventario y al plan de uso de dichos artículos y mantenimiento de las instalaciones, lo que implica un uso importante de juicio.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) Hemos evaluado la metodología empleada por la Administración en la determinación de las provisiones por obsolescencia, así como el juicio de la Administración sobre supuestos relativos para su reconocimiento.
- b) Realizamos inspección física del inventario con el objetivo de validar su existencia y su condición física.
- c) Validamos que los ingenieros de la planta hayan concluido que las piezas sean repuestos utilizables por la entidad para activos existentes para los cuales fueron adquiridos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Handwritten signature and initials, possibly "CP VP", in the bottom right corner of the page.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Handwritten signature and initials, possibly 'CYP'.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

La Socia a cargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ladia Aguilera.

The Deloitte logo, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script.

5 de octubre de 2020
Panamá, República de Panamá

A handwritten signature in black ink, appearing to be "LQ VP" with a circular flourish above it.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estado consolidado de situación financiera**31 de mayo de 2020**

(En balboas)

Activos	Notas	2020	2019
Activos corrientes:			
Efectivo	5	181,106	323,663
Cuentas por cobrar, neto	6	2,602,617	4,085,548
Inventarios de azúcar y derivados	7	23,775,339	22,828,910
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	8	2,203,140	3,813,762
Plantaciones y cultivos	9	5,918,919	7,064,783
Adelantos a proveedores		322,970	136,020
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	1,164,033	1,412,484
Total de activos corrientes		36,168,124	39,665,170
Activos no corrientes:			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	121,553,806	47,156,586
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	69,569,987	65,954,808
Partes y repuestos, neto	13	4,440,320	4,800,929
Inversiones	14	3,630,000	3,933,091
Propiedades de inversión	17	-	13,341,752
Activo intangible	18	5,127,981	5,776,346
Fondo de cesantía		1,434,603	1,251,741
Activo por derecho de uso	15	2,477,563	-
Otros activos	16	123,281	69,708
Total de activos no corrientes		208,357,541	142,284,961
Total de activos		244,525,665	181,950,131
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos y sobregiros bancarios por pagar	19	21,880,782	18,543,590
Bonos por pagar	20	5,000,000	5,000,000
Cuentas por pagar - proveedores		8,270,297	8,299,923
Cuentas por pagar - otras		1,555,724	-
Pasivos por arrendamientos	15	693,945	-
Adelantos recibidos de clientes		2,677,060	518,299
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		2,705,325	3,886,343
Total de pasivos corrientes		42,783,133	36,248,155
Pasivos no corrientes:			
Préstamos bancarios por pagar	19	8,999,992	8,999,992
Bonos por pagar	20	35,887,392	39,476,506
Cuentas por pagar - proveedores		-	89,727
Cuentas por pagar - partes relacionadas	12	11,459,700	12,975,816
Impuesto diferido por pagar	26	2,511,830	399,551
Pasivos por arrendamientos	15	1,655,047	-
Provisión para prima de antigüedad		1,205,927	1,131,721
Total de pasivos no corrientes		61,719,888	63,073,313
Total de pasivos		104,503,021	99,321,468
Patrimonio:			
Acciones de capital	21	24,500,500	24,500,500
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	76,035,204	13,757,889
Impuesto complementario		(370,311)	(370,311)
Ganancias retenidas		43,457,251	48,340,585
Total de patrimonio		140,022,644	82,628,663
Total de pasivos y patrimonio		244,525,665	181,950,131

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de ganancia o pérdida
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020**

(En balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos y costos:			
Ventas		33,951,983	28,761,318
Costo de ventas		<u>(28,404,189)</u>	<u>(25,359,455)</u>
Ganancia bruta		<u>5,547,794</u>	<u>3,401,863</u>
Otros ingresos y gastos operativos:			
Otros ingresos	22	664,986	815,658
Gastos generales y administrativos	23	(5,151,497)	(5,444,641)
Gastos de ventas	24	(3,469,258)	(2,995,793)
Otros gastos	25	<u>(1,568,116)</u>	<u>(6,023,946)</u>
Total de otros ingresos y gastos operativos		<u>(9,523,885)</u>	<u>(13,648,722)</u>
Pérdida en operaciones		<u>(3,976,091)</u>	<u>(10,246,859)</u>
Otros egresos financieros:			
Intereses financieros		79,017	38,117
Gastos financieros		<u>(986,260)</u>	<u>(1,054,674)</u>
Total de otros egresos financieros		<u>(907,243)</u>	<u>(1,016,557)</u>
Pérdida neta		<u>(4,883,334)</u>	<u>(11,263,416)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estado consolidado de utilidades integrales**Por el año terminado el 31 de mayo de 2020**

(En balboas)

	Nota	2020	2019
Pérdida neta		(4,883,334)	(11,263,416)
Utilidades integrales del año:			
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida			
Revalorización del terreno, neto de impuesto	11	<u>62,277,315</u>	<u>10,944,889</u>
Total de utilidades integrales del año		<u>57,393,981</u>	<u>(318,527)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio**Por el año terminado el 31 de mayo de 2020**

(En balboas)

		Valor pagado por					
	Notas	Acciones de capital	las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Impuesto complementario	Ganancias retenidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de mayo de 2018		24,500,500	(3,600,000)	2,813,000	(253,483)	59,604,001	83,064,018
Pérdida neta - 2019		-	-	-	-	(11,263,416)	(11,263,416)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 26	-	-	10,944,889	-	-	10,944,889
Pago de impuesto complementario		-	-	-	(116,828)	-	(116,828)
Saldo al 31 de mayo de 2019		24,500,500	(3,600,000)	13,757,889	(370,311)	48,340,585	82,628,663
Pérdida neta - 2020		-	-	-	-	(4,883,334)	(4,883,334)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 26	-	-	62,277,315	-	-	62,277,315
Saldo al 31 de mayo de 2020		24,500,500	(3,600,000)	76,035,204	(370,311)	43,457,251	140,022,644

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Handwritten signature and initials, possibly "LH VP", with a circular stamp or mark above the initials.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020**

(En balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta		(4,883,334)	(11,263,416)
Partidas para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6, 25	(26,623)	108,630
Pérdida de valor de realización	25	780,018	3,988,265
Depreciación y amortización	11	5,865,724	6,037,325
Depreciación del activo por derecho de uso	15	956,440	-
Amortización de activo intangible	18	648,365	275,064
Gastos financieros		875,066	1,018,526
Amortización de costos de emisión		32,177	36,148
Pérdida neta en venta y disposición de activo fijo	11	(34,230)	2,057,527
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	8, 25	7,906	19,611
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	13, 25	364,480	72,402
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		132,361	155,048
		<u>4,718,350</u>	<u>2,505,130</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas por cobrar		1,509,554	4,452,592
Aumento en inventario de azúcar y derivados		(1,726,447)	(3,596,675)
Disminución (aumento) en inventario combustible, materiales y suministros		1,602,716	(1,426,996)
Disminución en plantaciones y cultivos		1,145,864	838,816
Aumento en adelantos a proveedores		(186,950)	(93,794)
Disminución en impuestos y gastos pagados por anticipado		248,451	88,520
Aumento en partes y repuestos		(3,871)	(591,656)
Disminución en inversiones		303,091	-
Aumento en fondo de cesantía		(182,862)	(113,925)
Aumento en otros activos		(53,573)	(10,000)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - proveedores		(119,353)	1,805,606
Aumento en cuentas por pagar - otras		1,555,724	-
Aumento en adelantos recibidos de clientes		2,158,761	482,826
Efectivo (pagado) recibido de partes relacionadas		(7,002,586)	237,098
Disminución en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		(1,469,964)	(27,414)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(58,155)	(58,155)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(2,279,600)</u>	<u>1,986,843</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,438,750</u>	<u>4,491,973</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(2,497,368)	(6,674,587)
Pagos por adquisición de activo intangible	18	-	(2,150,274)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(2,497,368)</u>	<u>(8,824,861)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	19	27,756,410	20,293,590
Efectivo pagado a bancos - préstamos	19	(25,000,000)	(9,750,008)
Sobregiro bancario		580,782	-
Efectivo pagado a banco - bonos	20	(3,750,000)	(5,000,000)
Efectivo recibido de partes relacionadas		2,000,000	-
Pago por pasivo por arrendamiento		(1,085,011)	-
Intereses pagados		(586,120)	(1,018,526)
Impuesto complementario pagado		-	(116,828)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(83,939)</u>	<u>4,408,228</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo		(142,557)	75,340
Efectivo al inicio del año		323,663	248,323
Efectivo al final del año	5	<u>181,106</u>	<u>323,663</u>
Transacciones no monetarias:			
Activo por derecho de uso		2,686,419	-
Pasivos por arrendamientos		2,686,419	-

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Escriba el texto aquí

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

1. Información general

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (la "Compañía") es la principal de un grupo de compañías debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. es subsidiaria 100% de Grupo Calesa, S. A.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es dueña de las acciones de Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc.

Las instalaciones y oficinas operativas de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé, en donde cada una de las compañías realiza las siguientes operaciones:

- Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
- Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

2. Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración de las Compañías ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de las Compañías. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, tal como se revela en la Nota 11.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;

Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y

Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2.3 Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs)

a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

En el año en curso, la Compañía ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2019, y cuya fecha de aplicación inicial para la Compañía es 1 de junio 2019.

NIIF16 – Arrendamientos

La NIIF16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la Nota 15. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La Compañía ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de junio de 2019. Como resultado de lo anterior, la Compañía ha modificado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

La Compañía implementó la norma desde su aplicación inicial, conforme al párrafo C8 (b) de la NIIF16. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020.

En el proceso de adopción (impacto inicial) de la norma, la Compañía eligió utilizar los siguientes expedientes prácticos:

- Se aplicó la NIIF 16 sólo a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior (NIC 17 y CINIIF 4); sin necesidad de realizar nuevamente la evaluación bajo el nuevo concepto de arrendamiento.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

- Se aplicó una misma tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con similares características.
- Se aplicó la excepción de no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamientos para los contratos de corto plazo (menos de 12 meses) y de bajo valor (definidos como menores a B/.5,000).
- Se excluyeron los costos directos iniciales en la medición de los activos por derecho de uso en la fecha de implementación.
- Se eligió no separar los componentes (rubros adicionales) que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento por clase de activo.

Estos expedientes prácticos, incluidos en la norma, sólo son permitidos para el cálculo del impacto inicial; por lo que los requerimientos de la NIIF 16 son aplicados en su totalidad a los contratos que inician o fueron modificados después del 1 de junio de 2019.

i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha utilizado el recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicándose a los arrendamientos ingresados o modificados antes del 1 de junio de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de junio de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un arrendamiento para la Compañía.

ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, la Compañía:

- a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;
- b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de ganancia o pérdida; y
- c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades operativas) en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Los incentivos de arrendamientos (ej. períodos de gracia) son reconocidos como parte de la medición del activo por derecho de uso, mientras que bajo NIC 17 resultaron como un pasivo, amortizado como una reducción de los gastos de arrendamiento en una base lineal.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (estableciendo políticas de bajo valor), la Compañía ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por las NIIF 16. Este gasto se presenta dentro de otros gastos en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

iii. Impacto en la contabilidad del arrendador

La NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza los arrendamientos. Según la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo un arrendador maneja los riesgos derivados de su interés residual en los activos arrendados.

iv. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

La Compañía aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de junio de 2019, sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020 en este aspecto.

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamientos fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de fondeo al 1 de junio de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en la curva (tasa) de la Compañía, riesgo país, y la tasa libre riesgo. La tasa promedio determinada por la Compañía fue de 6%.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1 de junio de 2019 un monto de B/. 2,686,419 de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4. Véase Nota 15.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Enmiendas a las CNIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La interpretación establece como determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que la entidad:

- a) Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separados o como un grupo; y
- b) Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:

- Si es así, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
- Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

La Compañía realizó una evaluación de la nueva norma contable. Como resultado de esta revisión la Compañía determinó que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de mayo de 2020, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria de negocio conjunto o asociada. Para abordar este conflicto, IASB ha emitido las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28.

Enmienda a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados

La enmienda a la NIIF 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria. Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida que procede de la transacción, incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral, se reconocerá en el resultado del período de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del período solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.

Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del período de la controladora.

Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las ganancias o pérdidas procedentes de transacciones “ascendentes” y “descendentes” que involucran activos que no constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre una entidad (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros consolidados de la entidad sólo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto. Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados, o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.

La fecha efectiva de aplicación de dichas enmiendas, aún no ha sido establecida por el IASB.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

NIIF 17 - Seguros

En mayo de 2016, el IASB emitió la NIIF 17 para reemplazar la NIIF 4. La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

Esta NIIF es de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. La Administración no espera que la adopción de esta Norma tenga un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a NIIF 3 - Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIFs. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y las entidades que controla (sus subsidiarias) Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale Intenational Inc.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada;
- y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

Inversiones en entidades no consolidadas

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

3.2 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Deterioro - activos financieros

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

La Compañía tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un período de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con la Compañía, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

3.3 Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

3.4 Inventarios de azúcar y derivados

Los inventarios de azúcar y derivados están valorados a costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados (azúcar refinada, cruda y turbinada) y productos en procesos incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.5 Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo fecha de cierre del presente informe y se relacionan con las cosechas de la zafra 2020.

3.6 Adelantos a proveedores

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

3.7 Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas de dichas propiedades a su valor de mercado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice. El edificio, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

La ganancia o pérdida originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6 ½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

3.8 Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos relacionados.

3.9 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos e instalaciones mantenidas para obtener rentas y apreciación del capital. Estas se presentan a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. Cuando una propiedad de inversión contabilizada a valor razonable se transfiere a una propiedad ocupada por el propietario, el costo atribuido de la propiedad para la contabilidad posterior es su valor razonable a la fecha del cambio de uso de acuerdo con la NIC 16.

3.10 Partes y repuestos

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.11 Provisión para obsolescencia de inventarios

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.12 Deterioro – activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de las compañías es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.13 Adelantos recibidos de clientes

Las Compañías mantienen la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

3.14 Beneficios a empleados – fondo de cesantía

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, las Compañías han establecido fondos de cesantía en Fidecomisos de Fondo de Cesantía ubicados en la República de Panamá.

3.15 Arrendamientos

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de junio 2019

(i) La Compañía como arrendatario

La Compañía arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

(ii) La Compañía como arrendador

La Compañía celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones. La Compañía también alquila equipos a los minoristas necesarios para la presentación y el ajuste y prueba del cliente de calzado y equipos fabricados por la Compañía.

Los arrendamientos para los que la Compañía es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

3.16 Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, las Compañías tienen una obligación legal o implícita en el presente, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3.17 Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por las Compañías se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes de las Compañías se clasifican como instrumentos de patrimonio.

3.18 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3.19 Reconocimiento de ingresos

Ventas

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

La Compañía vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

Intereses

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

Handwritten signature and initials, possibly "CH VP", with a circular stamp or mark above it.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Ingreso por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

4. Estimaciones contables críticas y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

Provisión para posibles deterioros de cuentas por cobrar

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición la Compañía determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia del inventario de partes y repuesto, lo que implica un uso elevado de juicio.

Impuesto sobre la renta

Las Compañías están sujetas a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, las Compañías reconocen estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, las Compañías creen que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

Las Compañías consideran que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

Contingencias legales

Las Compañías revisan los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados. Entre los factores considerados por las Compañías en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración de las Compañías en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2020	2019
En caja	78,530	31,123
En bancos - a la vista	102,576	292,540
	<u>181,106</u>	<u>323,663</u>

6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar comerciales y otras presentaban los siguientes saldos:

	2020	2019
Clientes	2,578,001	4,128,027
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	(126,950)	(162,655)
	<u>2,451,051</u>	<u>3,965,372</u>
Otras		
Colonos	112,138	85,933
Empleados	39,428	34,243
	<u>2,602,617</u>	<u>4,085,548</u>

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2020	2019
Corriente	2,111,237	3,269,651
31 a 60 días	106,515	277,045
61 a 90 días	126,138	356,206
91 a 120 días	39,612	156,762
121 días y más	194,499	68,363
	<u>2,578,001</u>	<u>4,128,027</u>

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	162,655	326,444
(Disminución) incremento en provisión del año (Véase Nota 25)	(26,623)	108,630
Eliminación de cuentas incobrables	(9,082)	(272,419)
Saldo al final del año	<u>126,950</u>	<u>162,655</u>



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

7. Inventarios

El inventario de azúcar y derivados se detalla a continuación:

	2020	2019
Azúcar y derivados:		
Refinada	11,293,786	9,740,961
Turbinada	8,289,883	9,568,747
Cruda	4,031,447	3,205,361
	<u>23,615,116</u>	<u>22,515,069</u>
Melaza y otros	160,223	313,841
	<u>23,775,339</u>	<u>22,828,910</u>

El inventario de azúcar funge como garantía de financiamiento, tal como se revela en la Nota 19.

8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2020	2019
Inventario	1,500,866	2,109,624
Provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros	<u>(46,088)</u>	<u>(58,574)</u>
	1,454,778	2,051,050
Producción en proceso	748,362	1,762,712
	<u>2,203,140</u>	<u>3,813,762</u>

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	58,574	1,089,437
Provisión del año (Véase Nota 25)	7,906	19,611
Provisión recuperada	(8,106)	-
Reclasificación partes y repuestos (Véase Nota 13)	<u>(12,286)</u>	<u>(1,050,474)</u>
	<u>46,088</u>	<u>58,574</u>

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos estaban compuestos por plantaciones de caña que ascienden al monto de B/.5,918,919 (2019: B/.7,064,783).

10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas al cierre de mayo:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta	1,046,234	996,688
Arriendos de tierras	-	252,716
Otros impuestos	998	50,074
Otros gastos pagados por anticipado	116,801	113,006
	<u>1,164,033</u>	<u>1,412,484</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
31 de mayo de 2020							
Costo							
Saldo al inicio del año	5,693,307	25,484,560	79,139,619	3,058,960	46,151,300	1,739,977	161,267,723
Compras	-	19,449	802,125	23,025	1,193,380	459,389	2,497,368
Revaluación	64,389,594	-	-	-	-	-	64,389,594
Reclasificación	303,091	(17,585,352)	560,017	24,738	18,353,776	(1,656,270)	-
Transferencia	13,341,752	-	-	-	-	-	13,341,752
Descartes	-	-	(115,186)	-	(853,864)	-	(969,050)
Saldo al final del año	83,727,744	7,918,657	80,386,575	3,106,723	64,844,592	543,096	240,527,387
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	20,039,296	52,191,767	2,906,073	38,974,001	-	114,111,137
Gastos del año	-	761,307	2,893,679	58,987	2,151,751	-	5,865,724
Reclasificación	-	(15,208,351)	-	(383)	15,208,734	-	-
Descartes	-	-	(109,149)	-	(894,131)	-	(1,003,280)
Saldo al final del año	-	5,592,252	54,976,297	2,964,677	55,440,355	-	118,973,581
Saldo neto	83,727,744	2,326,405	25,410,278	142,046	9,404,237	543,096	121,553,806
31 de mayo de 2019							
Costo							
Saldo al inicio del año	7,690,619	6,666,635	84,647,692	2,977,186	60,463,790	7,100,255	169,546,177
Compras	-	22,552	1,825,753	56,289	3,616,732	1,242,988	6,764,314
Reclasificación	-	18,795,373	928,761	38,581	(17,060,585)	(2,702,130)	-
Descartes	(1,997,312)	-	(8,262,587)	(13,096)	(868,637)	(3,901,136)	(15,042,768)
Saldo al final del año	5,693,307	25,484,560	79,139,619	3,058,960	46,151,300	1,739,977	161,267,723
Depreciación y amortización acumuladas							
						(89,727)	6674587
Saldo al inicio del año	-	4,663,703	53,924,442	2,806,684	52,180,434	-	113,575,263
Gastos del año	-	1,029,073	3,142,587	77,460	1,788,205	-	6,037,325
Reclasificación	-	14,346,520	(34,982)	35,025	(14,346,563)	-	-
Descartes	-	-	(4,840,280)	(13,096)	(648,075)	-	(5,501,451)
Saldo al final del año	-	20,039,296	52,191,767	2,906,073	38,974,001	-	114,111,137
Saldo neto	5,693,307	5,445,264	26,947,852	152,887	7,177,299	1,739,977	47,156,586

Al 31 de mayo de 2020, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/.5,688,897 (2019: B/.3,985,547).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas y la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias, tal como se revela en las Notas 19 y 20.

Durante el año se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras, terrenos, con un valor razonable por B/.13,341,752 (Véase Nota 17).

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos incurridos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales serán reclasificadas a su respectiva cuenta de activo, una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Superávit por revaluación

Durante el año, la Compañía ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.64,389,594, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.2,112,279. Véase Nota 26. Hasta el año 2019, el modelo de revaluación solo se aplicaba a una parte de los terrenos.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2020, el superávit por revaluación asciende al monto de B/.76,035,204 (2019: B/.13,757,889).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación en concepto de terrenos:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	13,757,889	2,813,000
Aumento por revalorización, neto de impuesto	<u>62,277,315</u>	<u>10,944,889</u>
Saldo al final del año	<u>76,035,204</u>	<u>13,757,889</u>



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar:	2020	2019
Camaronera de Coclé, S. A.	57,901,188	54,258,540
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	6,562,925	6,759,183
Industrias de Natá, S. A.	3,100,829	3,063,077
Central de Abastos, S. A.	1,815,640	1,873,188
Central de Granos de Coclé, S. A.	99,244	-
Altrix de Panamá, S. A.	82,209	820
Semillas de Coclé, S. A.	7,952	-
	<u>69,569,987</u>	<u>65,954,808</u>
	2020	2019
Cuentas por pagar:		
Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias	9,459,436	9,459,446
Desson Investment Limited	2,000,000	-
Semillas de Coclé, S. A.	-	1,943,527
Central de Granos de Coclé, S. A.	-	1,572,579
Otras	264	264
	<u>11,459,700</u>	<u>12,975,816</u>
	2020	2019
Transacciones:		
Ingresos:		
Central de Abastos, S. A.	276,308	45,124
Industrias de Natá, S. A.	117,630	92,271
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	42,096	40,453
Central de Granos de Coclé, S. A.	191	-
Semillas de Coclé, S. A.	-	5,614
Altrix de Panamá, S. A.	-	820
	<u>436,225</u>	<u>184,282</u>
Compras y gastos:		
Central de Abastos, S. A.	(228,519)	(266,884)
Industrias de Natá, S. A.	(268)	-
Camaronera de Coclé, S. A.	-	(6,268)
Central de Granos de Coclé, S. A.	-	(2,559)
	<u>(228,787)</u>	<u>(275,711)</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las empresas relacionadas, no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2020	2019
Partes y repuestos:		
Taller y fábrica	7,845,726	7,829,569
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	<u>(3,405,406)</u>	<u>(3,028,640)</u>
	<u>4,440,320</u>	<u>4,800,929</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos durante el año:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	3,028,640	1,905,764
Reclasificación de materiales y suministros (Véase Nota 8)	12,286	1,050,474
Provisión del año (Véase Nota 25)	<u>364,480</u>	<u>72,402</u>
Saldo al final del año	<u>3,405,406</u>	<u>3,028,640</u>

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

14. Inversiones

Las inversiones se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones en entidades no consolidadas:		
<i>Central de Granos de Coclé, S. A.</i> 1,250 acciones comunes sin valor nominal. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	3,630,000	3,630,000
<i>Restan, S. A.</i> 100 acciones comunes con valor nominal de B/.2,160 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	-	216,000
<i>Agropecuaria Chorrillo, S. A.</i> 10,000 acciones comunes con valor nominal de B/.1 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	-	10,000
Capitalización de dividendos	-	77,091
	<u>3,630,000</u>	<u>3,933,091</u>

A continuación se detalla información financiera de Central de Granos de Coclé, S. A.:

	2020	2019
Activos	19,579,739	19,738,063
Pasivos	<u>7,341,460</u>	<u>6,790,319</u>
Patrimonio	<u>12,238,279</u>	<u>12,947,744</u>
Ingresos	<u>30,318,208</u>	<u>36,946,199</u>
(Pérdida) ganancia	<u>(1,417,294)</u>	<u>6,391</u>

La Compañía mantiene el total de 1,250 acciones en Central de Granos de Coclé, S.A., que representa el 100% de las acciones en circulación, Compañía Azucarera la Estrella no tiene poder ni control sobre las operaciones de Central de Granos de Coclé, S.A. y esta se consolida a nivel de su controladora Grupo Calesa, S. A.



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

15. Arrendamientos

La Compañía arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

31 de mayo de 2020

Costos:

Saldo al 1 de junio de 2019	2,686,419
Adiciones	841,372
Descartes	(93,788)
Saldo al final del año	<u>3,434,003</u>

Depreciación acumulada:

Gasto del año	<u>956,440</u>
Saldo neto	<u>2,477,563</u>

(i) Montos reconocidos en el estado consolidado de ganancia o pérdida

2020

Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	956,440
Gastos de intereses sobre pasivos por arrendamiento	<u>156,906</u>
Total de gastos por arrendamiento	<u>1,113,346</u>
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (Véase Nota 23)	<u>201,526</u>

(ii) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

2020

Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	693,945
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	<u>1,655,047</u>
	<u>2,348,992</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Análisis de vencimiento

	2020
Menor a 1 año	835,160
Mayor a 1 año, menor a 5 años	<u>1,871,068</u>
	<u>2,706,228</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

16. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

	2020	2019
Proyecto FSSC22000	30,197	30,197
Depósitos en garantía	27,663	27,663
Fondos de redención	1,000	1,000
Otros activos	<u>64,421</u>	<u>10,848</u>
	<u>123,281</u>	<u>69,708</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

17. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se registraron de acuerdo a avalúos realizados por valuadores externos e independientes. El valor razonable de las propiedades de inversión corresponde al nivel 3 en la jerarquía del valor razonable.

Al 31 de mayo 2020, la Compañía realizó transferencias a propiedades, planta y equipo, ya que existe evidencia de un cambio en el uso de los terrenos.

	2020	2019
	Terrenos	Terrenos
Saldo al inicio del año	13,341,752	-
Adición	-	2,396,863
Cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión (Véase Nota 11)	-	10,944,889
Reclasificaciones (Véase Nota 11)	<u>(13,341,752)</u>	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>13,341,752</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

18. Activo intangible

El activo intangible consiste en el software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones de la Compañía.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	6,051,410	3,901,136
Adición	-	2,150,274
Depreciación acumulada	(923,429)	(275,064)
Saldo al final del año	<u>5,127,981</u>	<u>5,776,346</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	275,064	-
Gasto de amortización	648,365	275,064
Saldo al final del año	<u>923,429</u>	<u>275,064</u>

19. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto sindicada	19,300,000	18,543,590
Banco Lafise Panamá	2,000,000	-
Sobregiro bancario	580,782	-
Total de préstamos corrientes	<u>21,880,782</u>	<u>18,543,590</u>
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto prendaria	8,999,992	8,999,992
Total de préstamos bancarios por pagar	<u>30,880,774</u>	<u>27,543,582</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021, renovable anualmente. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 20).

Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital, con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en diciembre 2020, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias (Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S.A., Altrix de Panamá, S.A., Central de Abastos, S A., Industrias de Natá, S.A., Compañía Ganadera de Coclé, S.A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	27,543,582	17,000,000
Obligaciones adquiridas	27,756,410	20,293,590
Abonos y cancelaciones	(25,000,000)	(9,750,008)
Sobregiro bancario	580,782	-
Total	<u>30,880,774</u>	<u>27,543,582</u>

20. Bonos por pagar

Antecedentes

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No. 126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias (“El Emisor”) a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

Bonos Serie “A” por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha 7 de abril de 2020, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos. Las modificaciones conllevan: a) diferir el pago a capital de los bonos Serie A correspondiente al 12 de abril 2020 al 12 de enero de 2021, b) diferir el pago a capital correspondiente al 12 de julio 2020 al 12 de abril 2021 y c) modificar consecuentemente la cantidad total de abonos a capital de 28 a 26 pagos.

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
5	2.5%	12.5%	6,250,000
6	3.125%	12.5%	6,250,000
7	3.125%	12.5%	6,250,000
Al vencimiento		25.0%	12,500,000
			<u>31,250,000</u>

Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Causa una tasa de interés fija de 6.5%.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas con un valor de mercado aproximado de B/.151,184,870 y mejoras B/.19,005,290 según avalúo de Panamericana de Avalúos, S. A. del 31 de mayo de 2020.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de las compañías con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2020.
- Fianza solidaria de las compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles de las compañías.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2020	2019
Bonos Serie "A"	31,250,000	35,000,000
Bonos Serie "B"	10,000,000	10,000,000
	<u>41,250,000</u>	<u>45,000,000</u>
Menos costos por emisión de bonos	(362,608)	(523,494)
	<u>40,887,392</u>	<u>44,476,506</u>
Porción corriente	5,000,000	5,000,000
Porción no corriente	<u>35,887,392</u>	<u>39,476,506</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres (3) años a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.
- En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:
- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso del flujo de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salve que se trate de garantías permitidas.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor”; entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener una cobertura de servicio de deuda igual o mayor que 1.15 a 1.
- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salve que, se cumplan todas las siguientes condiciones, (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud CoVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Compañía ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

De acuerdo al Acápito 12 (e) del prospecto informativo, a la Compañía se le exige cumplir contractualmente con el covenants de servicio de deuda sobre los estados financieros consolidados auditados. Al 31 de mayo 2020 la Compañía ha superado dicho índice. Este aumento se debe a diversos factores, entre ellos los efectos de la pandemia CoVID-19, el mismo ha sido notificado a la institución financiera y tenedores; a la fecha de los estados financieros consolidados no hemos recibido notificación alguna de plazo vencido. Con base al prospecto informativo, se solicitaron las dispensas correspondientes sobre los estados financieros consolidados auditados.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía mediante Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos de la Compañía que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	44,476,506	49,295,769
Abonos y cancelaciones	(3,750,000)	(5,000,000)
Amortización de comisión de financiamiento recibido	160,886	180,737
Total	<u>40,887,392</u>	<u>44,476,506</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

21. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital se detalla a continuación:

	2020	2019
Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias		
Autorizadas 1,000,000 de acciones comunes con valor nominal de B/.20 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	20,000,000	20,000,000
Más - aporte adicional de los accionistas	4,500,000	4,500,000
Fusión Garchi Holding, Inc.	500	500
	<u>24,500,500</u>	<u>24,500,500</u>

22. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2020	2019
Venta de combustible	237,233	34,028
Reembolso aseguradora	189,229	-
Materiales y chatarras	86,478	200,462
Alquiler de tierras	32,178	79,135
Reversión de saldo de proveedores	25,529	16,081
Servicio a colonos	19,792	34,066
Ganancia en venta de activo	9,491	-
Servicio de biotecnología	6,253	49,729
Saldos de empresas relacionadas	-	368,117
Otros	58,803	34,040
	<u>664,986</u>	<u>815,658</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

23. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2020	2019
Salarios y otras remuneraciones	2,003,194	2,258,051
Depreciación y amortización	840,525	517,603
Asesoría y servicios profesionales	440,376	502,259
Cuota patronal	293,007	347,210
Servicios de equipos	260,421	123,749
Prestaciones laborales	209,873	195,983
Alquileres (a)	201,526	256,248
Impuestos	157,873	140,849
Agua, luz y teléfono	145,514	176,740
Servicio de almacenes	130,420	80,605
Convención colectiva	80,375	122,481
Viajes y viáticos	69,612	120,389
Depreciación del activo por derecho de uso	59,947	-
Seguros	54,139	109,303
Cuotas y suscripciones	49,014	19,682
Reparación y mantenimiento	44,208	9,068
Programa de mejoramiento genético	24,902	-
Materiales de mantenimiento	23,924	115,288
Útiles de oficina	18,662	26,987
Aseo y limpieza	10,472	9,702
Relaciones públicas	10,148	45,250
Cafetería	5,985	10,190
Publicidad	5,768	73,808
Materiales de operación	1,391	11,734
Transporte	1,329	5,747
Cargos administrativos a terceros	-	72,599
Pérdida de dinero	-	53,266
Pérdida en venta de activo fijo	-	3,803
Misceláneos	8,892	36,047
	<u>5,151,497</u>	<u>5,444,641</u>

(a) Los gastos de alquileres no califican como activo por derecho de uso bajo NIIF 16, ya que su vencimiento es menor a un año.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

24. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2020	2019
Cargas, acarreos y fletes	1,407,282	1,170,823
Salarios y otras remuneraciones	838,029	814,608
Alquiler	195,060	280,959
Depreciación del activo por derecho de uso	187,655	-
Promoción y publicidad	169,232	164,999
Depreciación y amortización	168,364	100,677
Cuota patronal	119,267	118,483
Reparación y mantenimiento	106,296	93,830
Asesoría y servicios profesionales	103,618	35,331
Agua, luz y teléfono	43,550	51,519
Prestaciones laborables	28,799	22,412
Seguros	23,321	9,444
Materiales de operación	20,681	21,236
Viáticos	19,476	23,825
Combustibles y lubricantes	13,747	15,396
Útiles de oficina	7,195	6,428
Facilidades a empleados	6,204	8,872
Mermas y pérdidas	4,801	31,506
Aseo y limpieza	2,893	5,350
Transporte de personal	1,362	1,640
Misceláneos	2,426	18,455
	<u>3,469,258</u>	<u>2,995,793</u>

25. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2020	2019
Provisión para obsolescencia de:		
Materiales y suministros (Véase Nota 8)	7,906	19,611
Partes y repuestos (Véase Nota 13)	<u>364,480</u>	<u>72,402</u>
	372,386	92,013
(Disminución) incremento de la provisión para deterioro de la cuenta por cobrar (Véase Nota 6)	(26,623)	108,630
Provisión por deterioro de:		
Activo	442,335	1,835,038
Valor de realización de inventario	<u>780,018</u>	<u>3,988,265</u>
	<u>1,222,353</u>	<u>5,823,303</u>
	<u>1,568,116</u>	<u>6,023,946</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

La Compañía reconoció provisión por deterioro de los siguientes rubros:

- a) Activo: plantaciones de caña y terrenos alquilados que ya no forman parte del proceso productivo.
- b) Valor de realización de inventario: La Compañía mantenía un inventario de azúcar en exceso de lo comercializable por concepto de ventas locales y exportaciones bajo la cuota americana. Este inventario fue registrado a valor razonable aplicando el precio prevalente en el mercado internacional.

26. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias por los tres últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS). De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No.8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como el CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se ha acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No. 3 de marzo de 1986.

Esta Ley le permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida en que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual gozan de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

Un resumen del cálculo del impuesto sobre la renta se detalla bajo la base del método tradicional, ya que se cuenta con la aprobación de la Dirección General de Ingresos para estos períodos.

	2020	2019
Pérdida neta	<u>(4,883,334)</u>	<u>(11,263,416)</u>
Impuesto a la tasa impositiva	(1,220,834)	(2,815,854)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de exportación	160,257	80,483
Costos y gastos no deducibles	1,892,131	1,492,586
Otros gastos no deducibles	107,560	1,526,731
Menos:		
Ingresos exentos	(2,080,905)	(1,134,339)
Intereses por fondo de cesantía	(19,754)	(9,529)
Otros ingresos no gravables	(12,860)	(109,965)
Efecto fiscal de pérdida	<u>1,174,405</u>	<u>969,887</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

La pérdida neta corresponde a la sociedad, Compañía Azucarera la Estrella.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos de la Compañía (Véase Nota 11). A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	399,551	-
Aumento	<u>2,112,279</u>	<u>399,551</u>
Saldo al final del año	<u>2,511,830</u>	<u>399,551</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

27. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, las compañías están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, las compañías están expuestas a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de las compañías para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de las compañías a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por las compañías, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar - clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por las compañías son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente, son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

	Total importe en libros	Costo amortizado
A mayo de 2020		
Activos financieros no medidos al valor razonable		
Efectivo	181,006	181,006
Cuentas por cobrar, neto	2,602,617	2,602,617
	<u>2,783,623</u>	<u>2,783,623</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable		
Préstamos bancarios	30,880,774	30,880,774
Bonos por pagar	40,887,392	40,887,392
Cuentas por pagar proveedores	8,270,297	8,270,297
	<u>80,038,463</u>	<u>80,038,463</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Total importe en libros	Costo amortizado
A mayo de 2019		
Activos financieros no medidos al valor razonable		
Efectivo	323,663	323,663
Cuentas por cobrar, neto	4,085,548	4,085,548
	<u>4,409,211</u>	<u>4,409,211</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable		
Préstamos bancarios	27,543,582	27,543,582
Bonos por pagar	44,476,506	44,476,506
Cuentas por pagar proveedores	8,389,650	8,389,650
	<u>80,409,738</u>	<u>80,409,738</u>

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

	Total importe en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A mayo de 2020				
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo	181,106	-	181,106	-
Cuentas por cobrar, neto	2,602,617	-	-	2,602,617
	<u>2,783,723</u>	<u>-</u>	<u>181,106</u>	<u>2,602,617</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Préstamos bancarios	30,880,774	-	-	31,293,494
Bonos por pagar	40,887,392	-	-	41,561,288
Cuentas por pagar proveedores	8,270,297	-	-	8,270,297
	<u>80,038,463</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,125,079</u>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Total importe en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A mayo de 2019				
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo	323,663	-	323,663	-
Cuentas por cobrar, neto	4,085,548	-	-	4,085,548
	<u>4,409,211</u>	<u>-</u>	<u>323,663</u>	<u>4,085,548</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Préstamos bancarios	27,543,582	-	-	27,911,700
Bonos por pagar	44,476,506	-	-	45,207,728
Cuentas por pagar proveedores	8,389,650	-	-	8,389,650
	<u>80,409,738</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,509,078</u>

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de las compañías, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de las compañías.

A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de las compañías, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer a las compañías de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que las compañías adquirieron u originaron el activo financiero respectivo.

Las compañías están expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar- para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para las compañías, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos - para mitigar este riesgo, las compañías solamente mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que las compañías encuentren dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Las políticas de las compañías para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de las compañías.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

A mayo 2020				
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	30,880,774	21,880,782	8,999,992	-
Bonos por pagar	40,887,392	5,000,000	14,500,000	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	8,270,297	8,270,297	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,348,992	693,945	1,655,047	-

A mayo 2019				
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	27,543,582	18,543,590	8,999,992	-
Bonos por pagar	44,476,506	5,000,000	11,500,000	27,976,506
Cuentas por pagar - proveedores	8,389,650	8,299,923	89,727	-

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	Saldo en libros 05/31/2020	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	41,250,000	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamo	8,999,992	11,285,553	609,815	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Pasivo por arrendamiento	2,348,992	2,706,228	835,160	821,038	808,329	241,701
	52,598,984	60,951,112	9,982,171	10,756,135	33,889,997	6,322,809

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de las compañías mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de capital

Las políticas de las compañías procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que las compañías definen como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

Riesgo de mercado

Las políticas de la Compañía procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializan las compañías, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que operan las compañías. A su vez, la Administración mantiene la función de Compras Corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todas las compañías.

28. Efecto CoVID-19

La aparición del Coronavirus CoVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de mayo, únicamente los comercios del bloque 1 se les permite operar.

La Compañía cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

No obstante, el CoVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. La duración y gravedad de los impactos del brote de CoVID-19 son inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

29. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 5 de octubre de 2020.

* * * *

Handwritten signature and initials, possibly "LA VP", located in the bottom right corner of the page.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Anexo I

Información de consolidación del estado de situación financiera
31 de mayo de 2020

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Compañía Azucarera La Estrella, S. A.	Agrícola de Río Grande, S. A.	Roadvale International Inc.
		Dr.	Cr.			
Activos corrientes:						
Efectivo	181,106	-	-	181,106	-	-
Cuentas por cobrar, neto	2,602,617	-	-	2,602,617	-	-
Inventarios de azúcar y derivados	23,775,339	-	-	23,775,339	-	-
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	2,203,140	-	-	2,203,140	-	-
Plantaciones y cultivos	5,918,919	-	-	5,918,919	-	-
Adelantos a proveedores	322,970	-	-	322,970	-	-
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1,164,033	-	-	1,158,105	5,928	-
Total de activos corrientes	36,168,124	-	-	36,162,196	5,928	-
Activos no corrientes:						
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	121,553,806	303,091	-	103,266,697	15,780,888	2,203,130
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	69,569,987	-	1,376,747	69,569,987	1,204,693	172,054
Partes y repuestos, neto	4,440,320	-	-	4,440,320	-	-
Inversiones	3,630,000	-	2,837,839	6,467,839	-	-
Activo intangible	5,127,981	-	-	5,127,981	-	-
Fondo de cesantía	1,434,603	-	-	1,434,603	-	-
Activo por derecho de uso	2,477,563	-	-	2,477,563	-	-
Otros activos	123,281	-	-	123,281	-	-
Total de activos no corrientes	208,357,541	303,091	4,214,586	192,908,271	16,985,581	2,375,184
Total de activos	244,525,665	303,091	4,214,586	229,070,467	16,991,509	2,375,184
Pasivos y patrimonio						
Pasivos corrientes:						
Préstamos bancarios por pagar	21,880,782	-	-	21,880,782	-	-
Bonos por pagar	5,000,000	-	-	5,000,000	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	8,270,297	-	-	8,250,826	19,471	-
Cuentas por pagar - otras	1,555,724	-	-	1,555,724	-	-
Pasivos por arrendamientos	693,945	-	-	693,945	-	-
Adelantos recibidos de clientes	2,677,060	-	-	2,677,060	-	-
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	2,705,325	-	-	2,705,325	-	-
Total de pasivos corrientes	42,783,133	-	-	42,763,662	19,471	-
Pasivos no corrientes:						
Préstamos bancarios por pagar	8,999,992	-	-	8,999,992	-	-
Bonos por pagar - porción no corriente	35,887,392	-	-	35,887,392	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	11,459,700	1,432,747	-	12,836,184	263	56,000
Impuesto diferido por pagar	2,511,830	-	-	1,972,312	473,426	66,092
Pasivos por arrendamientos	1,655,047	-	-	1,655,047	-	-
Provisión para prima de antigüedad	1,205,927	-	-	1,205,927	-	-
Total de pasivos no corrientes	61,719,888	1,432,747	-	62,556,854	473,689	122,092
Total de pasivos	104,503,021	1,432,747	-	105,320,516	493,160	122,092
Patrimonio:						
Acciones de capital	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
Superávit por revaluación	76,035,204	1,618,748	-	60,669,367	14,913,547	2,071,038
Impuesto complementario	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
Ganancias retenidas	43,457,251	-	-	42,550,395	734,802	172,054
Total de patrimonio	140,022,644	2,478,748	-	123,749,951	16,498,349	2,253,092
Total de pasivos y patrimonio	244,525,665	3,911,495	-	229,070,467	16,991,509	2,375,184

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Compañía Azucarera La Estrella, S. A.	Agrícola de Río Grande, S. A.	Roadvale International, Inc.
		Dr.	Cr.			
Ingresos y costos:						
Ventas	33,951,983	-	-	33,951,983	-	-
Costo de ventas	(28,404,189)	-	-	(28,404,189)	-	-
Ganancia bruta	5,547,794	-	-	5,547,794	-	-
Otros ingresos y gastos operativos:						
Otros ingresos	664,986	-	-	664,986	-	-
Gastos generales y administrativos	(5,151,497)	-	-	(5,151,497)	-	-
Gastos de ventas	(3,469,258)	-	-	(3,469,258)	-	-
Otros gastos	(1,568,116)	-	-	(1,568,116)	-	-
Total de otros ingresos y gastos operativos	(9,523,885)	-	-	(9,523,885)	-	-
Pérdida en operaciones	(3,976,091)	-	-	(3,976,091)	-	-
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	79,017	-	-	79,017	-	-
Gastos financieros	(986,260)	-	-	(986,260)	-	-
Total de otros egresos financieros	(907,243)	-	-	(907,243)	-	-
Pérdida neta	(4,883,334)	-	-	(4,883,334)	-	-

Véase Informe de los Auditores Independientes.

CA VP

Información de consolidación del estado de utilidades integrales
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>		<u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u>	<u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u>	<u>Roadvale International, Inc.</u>
		<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>			
Pérdida neta	(4,883,334)	-	-	(4,883,334)	-	-
Otras utilidades integrales del año:						
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida						
Revalorización del terreno, neto de impuesto	62,277,315	-	-	49,953,248	12,324,067	-
Total de utilidades integrales del año	57,393,981	-	-	45,069,914	12,324,067	-

Véase Informe de los Auditores Independientes.

CH VP

Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>		<u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u>	<u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u>	<u>Roadvale International, Inc.</u>
		<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>			
Acciones de capital:						
Saldo al inicio del año	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
Valor pagado por las acciones en tesorería:						
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
Ganancias retenidas:						
Saldo al inicio del año	48,340,585	-	-	47,433,729	734,802	172,054
Pérdida neta	(4,883,334)	-	-	(4,883,334)	-	-
Saldo al final del año	43,457,251	-	-	42,550,395	734,802	172,054
Superávit por revaluación:						
Saldo al inicio y al final del año	13,757,889	1,618,748	-	10,716,119	2,589,480	2,071,038
Revalorización del terreno, neto de impuesto	62,277,315	-	-	49,953,248	12,324,067	-
Saldo al final del año	76,035,204	1,618,748	-	60,669,367	14,913,547	2,071,038
Impuesto complementario:						
Saldo al inicio y al final del año	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
Total de patrimonio	140,022,644	2,478,748	-	123,749,951	16,498,349	2,253,092

Véase Informe de los Auditores Independientes.



 LP VP



Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el año
terminado el 31 de mayo de 2020 e Informe
de los Auditores Independientes del 5
de octubre de 2020

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Handwritten signature and initials, including the letters "LP" and a stylized signature.

Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Consolidados 2020

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancia o pérdida	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 58

Información de consolidación

Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera

Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales

Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



Handwritten signature and initials, possibly "CHVP", located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias** (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2020, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Hemos auditado los ajustes descritos en la Nota 3.23 de los estados financieros consolidados, los cuales se aplicaron para reexpresar los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de mayo de 2018 y 2019, dichos ajustes son apropiados y se han aplicado adecuadamente. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

Tal como se comenta en la Nota 11 de los estados financieros consolidados, durante el año el Grupo adoptó el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial a la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno. No expresamos una opinión modificada en relación con el asunto que se resalta.

Llamamos la atención a la Nota 28 de los estados financieros consolidados, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del CoVID-19.

Asunto clave de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre esos asuntos.

Provisión para obsolescencia de inventarios

Como se muestra en la Nota 14 a los estados financieros consolidados, al 31 de mayo de 2020, el Grupo mantiene inventario de partes y repuestos por valor de B/.9,559,976 para los cuales mantiene una provisión para obsolescencia por un monto de B/.4,697,968. Dicha estimación está basada en el análisis del inventario de baja rotación, a su evaluación del valor en uso de dicho inventario y al plan de uso de dichos artículos y mantenimiento de las instalaciones, lo que implica un uso importante de juicio.

Como el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) Hemos evaluado la metodología empleada por la Administración en la determinación de las provisiones por obsolescencia, así como el juicio de la Administración sobre supuestos relativos para su reconocimiento.
- b) Realizamos inspección física del inventario con el objetivo de validar su existencia y su condición física.
- c) Validamos que los ingenieros de la planta hayan concluido que las piezas sean repuestos utilizables por la entidad para activos existentes para los cuales fueron adquiridos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Handwritten signature and initials, possibly "CH VP", with a circular stamp or mark above the initials.



Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

La Socia a cargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ladia Aguilera.

5 de octubre de 2020
Panamá, República de Panamá

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de mayo de 2020

(En balboas)

Activos	Notas	2020	2019 (Reexpresado)
Activos corrientes:			
Efectivo	5	881,219	990,936
Cuentas por cobrar, neto	6	11,130,438	11,283,087
Inventarios, neto	7	30,990,284	31,594,006
Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto	8	3,318,610	5,173,367
Plantaciones y cultivos	9	8,010,866	8,896,889
Adelantos a proveedores		2,363,389	295,567
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	2,012,844	2,206,015
Total de activos corrientes		58,707,650	60,439,867
Activos no corrientes:			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	186,678,111	61,834,608
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	13	678,485	432,666
Partes y repuestos, neto	14	4,862,008	5,315,373
Propiedades de inversión	12	-	54,194,950
Activo intangible, neto	15	5,147,241	5,776,346
Fondo de cesantía		1,927,499	1,700,779
Activo por derecho de uso	16	2,934,221	-
Otros activos	17	412,928	337,685
Total de activos no corrientes		202,640,493	129,592,407
Total de activos		261,348,143	190,032,274
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios por pagar	18	25,480,782	22,143,590
Bonos por pagar	19	5,000,000	5,000,000
Cuentas por pagar - proveedores		16,806,500	18,587,119
Cuentas por pagar - otras		1,555,724	-
Pasivos por arrendamientos	16	849,030	-
Adelantos recibidos de clientes		2,813,826	523,879
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		3,473,438	4,980,649
Total de pasivos corrientes		55,979,300	51,235,237
Pasivos no corrientes:			
Préstamos bancarios por pagar	18	8,999,992	8,999,992
Bonos por pagar	19	35,887,392	39,476,506
Cuentas por pagar - partes relacionadas	13	4,125,688	730,549
Cuentas por pagar - proveedores		-	89,727
Cuentas por pagar - otras		35,507	35,507
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	25	4,048,580	3,402,983
Pasivos por arrendamientos	16	1,939,760	-
Provisión para prima de antigüedad		1,770,990	1,659,550
Total de pasivos no corrientes		56,807,909	54,394,814
Total de pasivos		112,787,209	105,630,051
Patrimonio:			
Acciones de capital	20	54,886,446	54,886,446
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	123,126,363	48,606,715
Impuesto complementario		(654,547)	(647,944)
Pérdidas retenidas		(25,197,328)	(14,842,994)
Total de patrimonio		148,560,934	84,402,223
Total de pasivos y patrimonio		261,348,143	190,032,274

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Notas	2020	2019 (Reexpresado)
Ingresos y costos:			
Ventas		89,173,286	87,607,636
Costos de ventas		<u>(77,287,556)</u>	<u>(77,558,299)</u>
Ganancia bruta		<u>11,885,730</u>	<u>10,049,337</u>
Otros ingresos y gastos operativos:			
Otros ingresos	21	3,189,028	3,877,360
Gastos generales y administrativos	22	(11,565,937)	(11,162,860)
Gastos de ventas	23	(7,534,545)	(7,378,875)
Otros gastos	24	<u>(1,689,749)</u>	<u>(6,762,424)</u>
Total de otros ingresos y gastos operativos		<u>(17,601,203)</u>	<u>(21,426,799)</u>
Pérdida en operaciones		(5,715,473)	(11,377,462)
Otros egresos financieros:			
Intereses financieros		99,447	51,868
Gastos financieros		<u>(4,738,308)</u>	<u>(5,018,903)</u>
Total de otros egresos financieros		<u>(4,638,861)</u>	<u>(4,967,035)</u>
Pérdida antes de impuesto		<u>(10,354,334)</u>	<u>(16,344,497)</u>
Provisión para impuesto sobre la renta Corriente	25	-	(10,520)
Pérdida neta		<u>(10,354,334)</u>	<u>(16,355,017)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de utilidades integrales

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Nota	2020	2019 (Reexpresado)
Pérdida neta		(10,354,334)	(16,355,017)
Utilidades integrales del año:			
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida			
Revalorización del terreno, neto de impuesto	11	<u>74,519,648</u>	<u>17,939,049</u>
Total de utilidades integrales del año		<u>64,165,314</u>	<u>1,584,032</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.



Handwritten signature and initials, possibly 'CH VP', located in the bottom right corner of the page.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Notas	Acciones de capital	Valor pagado por las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Impuesto complementario	Pérdidas retenidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de mayo de 2018 (previamente reportado)		54,886,446	(3,600,000)	4,813,000	(522,222)	27,661,447	83,238,671
Reclasificación	3.23.1	-	-	25,854,666	-	(25,854,666)	-
Ajustes	3.23.1	-	-	-	-	(294,758)	(294,758)
Saldo al 31 de mayo de 2018 (reexpresado)		54,886,446	(3,600,000)	30,667,666	(522,222)	1,512,023	82,943,913
Pérdida neta - 2019 (reexpresado)		-	-	-	-	(16,355,017)	(16,355,017)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 25	-	-	17,939,049	-	-	17,939,049
Impuesto complementario pagado		-	-	-	(125,722)	-	(125,722)
Saldo al 31 de mayo de 2019		54,886,446	(3,600,000)	48,606,715	(647,944)	(14,842,994)	84,402,223
Pérdida neta - 2020		-	-	-	-	(10,354,334)	(10,354,334)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 25	-	-	74,519,648	-	-	74,519,648
Impuesto complementario pagado		-	-	-	(6,603)	-	(6,603)
Saldo al 31 de mayo de 2020		54,886,446	(3,600,000)	123,126,363	(654,547)	(25,197,328)	148,560,934

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Notas	2020	2019 (Reexpresado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta		(10,354,334)	(16,355,017)
Partidas para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6, 24	16,000	356,276
Pérdida de valor de realización	24	780,018	3,988,265
Provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros	8, 24	14,701	19,611
Provisión para obsolescencia de mercancía disponible para la venta	7, 24	92,122	70,144
Depreciación y amortización	11	7,565,076	7,485,050
Amortización de activo intangible	15	648,365	275,064
Depreciación del activo por derecho de uso	16	1,142,131	-
Gastos financieros		4,638,861	4,838,166
Amortización de costos de emisión	19	160,886	180,737
Pérdida neta en venta y disposición de activo fijo	11	745,665	2,290,258
Pérdida en el valor razonable de propiedad de inversión, neto de impuesto		-	330,779
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	14, 24	344,573	30,672
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		283,360	258,075
Provisión para impuesto sobre la renta		-	10,520
		<u>6,077,424</u>	<u>3,778,600</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas por cobrar		136,649	6,540,666
Aumento en inventarios		(268,418)	(3,166,585)
Disminución (aumento) en inventarios de combustible, materiales y suministros, neto		1,840,056	(1,338,792)
Disminución en plantaciones y cultivos		886,023	265,644
(Aumento) disminución en adelantos a proveedores		(2,067,822)	141,825
Disminución en impuestos y gastos pagados por anticipado		193,171	45,809
Disminución (aumento) en partes y repuestos		108,792	(408,030)
Aumento en fondo de cesantía		(226,720)	(125,832)
Aumento en otros activos		(75,243)	(33,472)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - proveedores		(1,870,346)	5,105,970
Aumento en cuentas por pagar - otras		1,555,724	-
Aumento en adelantos recibidos de clientes		2,289,947	438,232
Efectivo recibido de partes relacionadas		1,149,320	60,605
Disminución en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		(1,796,157)	(6,952)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(171,920)	(211,202)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>1,683,056</u>	<u>7,307,886</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>7,760,480</u>	<u>11,086,486</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(3,794,048)	(9,234,346)
Pagos por adquisición de activo intangible	15	(19,260)	(2,150,274)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(3,813,308)</u>	<u>(11,384,620)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	18	27,756,410	20,293,590
Efectivo pagado a bancos - préstamos	18	(25,000,000)	(9,750,008)
Sobregiro bancario		580,782	-
Efectivo pagado a bancos - bonos	19	(3,750,000)	(5,000,000)
Efectivo recibido de partes relacionadas		2,000,000	-
Pago por pasivos por arrendamientos		(1,287,563)	-
Intereses pagados		(4,349,915)	(4,838,166)
Impuesto complementario pagado		(6,603)	(125,722)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(4,056,889)</u>	<u>579,694</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo		(109,717)	281,560
Efectivo al inicio del año		<u>990,936</u>	<u>709,376</u>
Efectivo al final del año	5	<u>881,219</u>	<u>990,936</u>
Transacciones no monetarias:			
Activo por derecho de uso		<u>3,276,786</u>	-
Pasivos por arrendamientos		<u>3,276,786</u>	-

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

1. Información general

Grupo Calesa, S. A. (el "Grupo") se dedica a la tenencia de acciones u otros títulos de cualquier tipo emitidos por Sociedades Civiles, Anónimas o de cualquier otra naturaleza. Grupo Calesa, S. A. y sus subsidiarias (el "Grupo") están debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Las instalaciones y oficinas operativas del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé en donde cada una de las compañías del Grupo realiza las siguientes operaciones:

- **Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias:** está constituida por Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y sus subsidiarias Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., así como por sus subsidiarias Central de Granos de Coclé, S.A. y Semillas de Coclé, S.A. Las operaciones de las compañías se detallan a continuación:
 - Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
 - Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
 - Central de Granos de Coclé, S.A. se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de arroz pilado para el consumo nacional.
 - Semillas de Coclé, S.A. se dedica a la investigación, producción y venta de semilla de arroz certificada.
- **Camaronera de Coclé, S. A.:** mantiene propiedades en el distrito de Natá, provincia de Coclé y distrito de San Carlos, las cuales son alquiladas a un tercero para producción de post - larvas, cultivo, desarrollo y crecimiento de camarón.
 - Altrix de Panamá, S. A. es una empresa subsidiaria de Camaronera de Coclé, S. A. dedicada principalmente a prestar servicios de procesamiento, empaque y almacenamiento de camarón de cultivo producido por diferentes empresas productoras de camarón de cultivo en el país. La planta procesadora y las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la vía al Puerto de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.
- **Industrias de Natá, S. A.:** se dedica a la elaboración de alimentos balanceados para la nutrición animal (bovinos, equinos, porcinos, aves, peces y camarones), tanto para el consumo nacional como para la exportación.
- **Compañía Ganadera de Coclé, S. A.:** se dedica al cultivo de arroz en cáscara, el cual es vendido en su totalidad a Central de Granos de Coclé, S.A.
- **Central de Abastos, S. A.:** se dedica a la distribución y comercialización de insumos agropecuarios, veterinarios y equipos agroindustriales. Su bodega y oficina de ventas se encuentran ubicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Las oficinas administrativas de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en Milla 8, provincia de Panamá.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

2. Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración del Grupo ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Grupo. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, tal como se revela en la Nota 11.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

2.3 Aplicación de Normas de Información Financiera (NIIFs)

a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

En el año en curso, el Grupo ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2019, y cuya fecha de aplicación inicial para el Grupo es 1 de junio 2019.

NIIF16 – Arrendamientos

La NIIF16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la Nota 16. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados del Grupo.

El Grupo ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de junio de 2019. Como resultado de lo anterior, el Grupo ha cambiado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

El Grupo implementó la norma desde su aplicación inicial, conforme al párrafo C8 (b) de la NIIF16. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020.

En el proceso de adopción (impacto inicial) de la norma, el Grupo eligió utilizar los siguientes expedientes prácticos:

- Se aplicó la NIIF 16 sólo a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior (NIC 17 y CINIIF 4); sin necesidad de realizar nuevamente la evaluación bajo el nuevo concepto de arrendamiento.
- Se aplicó una misma tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con similares características.
- Se aplicó la excepción de no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamientos para los contratos de corto plazo (menos de 12 meses) y de bajo valor (definidos como menores a B/.5,000).
- Se excluyeron los costos directos iniciales en la medición de los activos por derecho de uso en la fecha de implementación.
- Se eligió no separar los componentes (rubros adicionales) que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento por clase de activo.

Estos expedientes prácticos, incluidos en la norma, sólo son permitidos para el cálculo del impacto inicial; por lo que los requerimientos de la NIIF 16 son aplicados en su totalidad a los contratos que inician o fueron modificados después del 1 de junio de 2019.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El Grupo ha utilizado el recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicándose a los arrendamientos ingresados o modificados antes del 1 de junio de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de junio de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un arrendamiento para el Grupo.

ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que el Grupo contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, el Grupo:

- a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;
- b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de ganancia o pérdida; y
- c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades operativas) en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Los incentivos de arrendamientos (ej. períodos de gracia) son reconocidos como parte de la medición del activo por derecho de uso, mientras que bajo NIC 17 resultaron como un pasivo, amortizado como una reducción de los gastos de arrendamiento en una base lineal.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (estableciendo políticas de bajo valor), el Grupo ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por las NIIF 16. Este gasto se presenta dentro de otros gastos en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

iii. Impacto en la contabilidad del arrendador

La NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza los arrendamientos. Según la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo un arrendador maneja los riesgos derivados de su interés residual en los activos arrendados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

iv. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

El Grupo aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de junio de 2019, sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020 en este aspecto.

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamientos fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de fondeo al 1 de junio de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en la curva (tasa) de la Compañía, riesgo país, y la tasa libre riesgo. La tasa promedio determinada por la Compañía fue de 6%.

Como resultado del proceso de adopción, el Grupo reconoció al 1 de junio de 2019 un monto de B/.3,276,786 de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Enmiendas a las CNIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La interpretación establece como determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que la entidad:

a) Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separados o como un grupo; y
b) Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:

- Si es así, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
- Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

El Grupo realizó una evaluación de la nueva norma contable. Como resultado de esta revisión el Grupo determinó que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020.

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatarías para el año terminado el 31 de mayo de 2020, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

La NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria de negocio conjunto o asociada. Para abordar este conflicto, IASB ha emitido las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Enmienda a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados

La enmienda a la NIIF 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria. Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida que procede de la transacción, incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral, se reconocerá en el resultado del período de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del período solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.

Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del período de la controladora.

Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las ganancias o pérdidas procedentes de transacciones “ascendentes” y “descendentes” que involucran activos que no constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre una entidad (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros consolidados de la entidad sólo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto. Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados, o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.

La fecha efectiva de aplicación de dichas enmiendas, aún no ha sido establecida por el IASB.

NIIF 17 - Seguros

En mayo de 2016, el IASB emitió la NIIF 17 para reemplazar la NIIF 4. La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

Esta NIIF es de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. La Administración no espera que la adopción de esta Norma tenga un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Modificaciones a NIIF 3 - Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIFs. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

3.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, capital y cuentas de operaciones de las compañías subsidiarias mencionadas en la Nota 1, como si fueran una sola entidad.



Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Las subsidiarias son empresas controladas por la Compañía. Existe control cuando la Compañía tiene el poder, ya sea directa o indirectamente, de gobernar las políticas financieras y operativas de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Para determinar el control son tomados en cuenta los derechos de votación potenciales que actualmente sean ejecutables o convertibles. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene control hasta el momento en que termina.

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias son preparados para el mismo período de la Compañía, utilizando los mismos principios contables.

Los saldos y transacciones significativas entre Compañías han sido eliminados en la consolidación.

3.2 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Inversiones en asociadas

Las asociadas son aquellas entidades, en la cual, la Compañía tiene una influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operativas, las cuales están reconocidas al costo. En el estado consolidado de ganancias o pérdidas se reconoce ingresos de la inversión sólo en la medida que la Compañía reciba el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

Otras inversiones

La Compañía mantiene inversiones menores en otras empresas, las cuales se mantienen a su costo original de adquisición, debido a que no cotizan en un mercado activo y su valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Los dividendos de estas inversiones se contabilizan como ingresos cuando se reciben.

Deterioro - activos financieros

El Grupo tienen dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una previsión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un periodo de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con el Grupo, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

3.3 Pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

3.4 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

3.5 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

3.6 *Inventario de combustible, materiales y suministros*

Los inventarios de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.7 *Provisión para obsolescencia de materiales e insumos*

La Administración estima la provisión para obsolescencia de materiales e insumos con la base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, y al análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de producción y mantenimiento de las instalaciones. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.8 *Plantaciones y cultivos*

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo, fecha de cierre del presente informe, relacionados con las cosechas del siguiente año.

3.9 *Adelantos a proveedores*

Ciertos proveedores requieren el pago anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

3.10 *Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras*

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas de dichas propiedades a su valor de mercado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice.

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

3.11 Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

3.12 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos e instalaciones mantenidas para obtener rentas y apreciación del capital. Estas se presentan a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. Cuando una propiedad de inversión contabilizada a valor razonable se transfiere a una propiedad ocupada por el propietario, el costo atribuido de la propiedad para la contabilidad posterior es su valor razonable a la fecha del cambio de uso de acuerdo con la NIC 16.

3.13 Partes y repuestos

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.14 Provisión para obsolescencia de inventarios

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.15 Deterioro – activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.



Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.16 Adelantos recibidos de clientes

El Grupo mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

3.17 Beneficios a empleados – Fondo de Cesantía

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, el Grupo ha establecido un Fondo de Cesantía apropiado.

3.18 Arrendamientos

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de junio 2019.

(i) El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Grupo. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera. El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

El Grupo no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Grupo incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

(ii) El Grupo como arrendador

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones.

Los arrendamientos para los que el Grupo es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

3.19 Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3.20 Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes del Grupo se clasifican como instrumentos de patrimonio.

3.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3.22 Reconocimiento de ingresos

Ventas

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

El Grupo vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

Intereses

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

Ingreso por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

3.23 Saldos correspondientes

Permanencia de criterios contables - los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como en la determinación del resultado del ejercicio, son consistentes con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, a excepción de los ajustes que se describen a continuación.

3.23.1 Reexpresión de los estados financieros consolidados de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias

Se realizó una reexpresión de los estados financieros consolidados de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias a los efectos de reflejar adecuadamente el gasto de depreciación de activos fijos en línea recta, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 16 y adicionalmente para reclasificar dichos activos fijos de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo. El efecto de la reexpresión en el patrimonio al 31 de mayo de 2018 y en las cifras previamente emitidas al 31 de mayo de 2019.

El siguiente cuadro detalla el impacto del cambio en las cifras reportadas en los saldos iniciales al 31 de mayo de 2018:

	2018 Previamente emitido	Ajuste Nota 11 (a)	Ajuste Nota 12 (b)	2018 (Reexpresado)
Ganancias retenidas	27,661,447	(25,854,666)	(294,758)	1,512,023

- (a) La reclasificación por el reconocimiento del valor razonable de los terrenos en el estado de ganancia o pérdida en los periodos 2017 y 2018 de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias, determinó un ajuste para transferir de ganancias retenidas a superávit por revaluación el total de B/.25,854,666.
- (b) El reconocimiento del gasto de depreciación en Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias determinó un ajuste a las utilidades retenidas de B/.294,758.

El siguiente cuadro detalla el impacto del cambio en las cifras reportadas en el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2019:

	2019 Previamente emitido	Ajuste Nota 12 (c)	2019 (Reexpresado)
Propiedad de inversión	54,820,487	(625,537)	54,194,950

- (c) El reconocimiento del gasto de depreciación en Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias determinó un ajuste de B/.625,537.

Efecto de los ajustes en el estado consolidado de ganancia o pérdida al 31 de mayo 2019:

	2019 Previamente emitido	Ajuste por reexpresión (d)	2019 (Reexpresado)
Gasto generales y administrativos	(10,832,081)	(330,779)	(11,162,860)
Pérdida antes de impuesto	(16,013,718)	(330,779)	(16,344,497)
Impuesto sobre la renta	(10,520)	-	(10,520)
Pérdida neta	(16,024,238)	(330,779)	(16,355,017)

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

- (d) El reconocimiento en forma lineal del gasto de depreciación en Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias determinó un ajuste de B/.330,779.

3.23.2 Reclasificación

Durante el año, la Administración transfirió activos por el total de B/.54,194,950 de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras (Véase Nota 11 y 12).

4. Estimaciones contables críticas y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia económica y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición el Grupo determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de comercialización y venta de sus productos son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de mercancía, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de producción y mantenimiento de las instalaciones son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros, lo que implica un uso elevado de juicio.



Handwritten signature and initials, possibly "CH VP", located in the bottom right corner of the page.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia de inventario de partes y repuestos, lo que implica un uso elevado de juicio.

Impuesto sobre la renta

El Grupo está sujeta a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, el Grupo reconoce estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, el Grupo cree que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

El Grupo cree que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

Contingencias legales

El Grupo revisa los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados.

Entre los factores considerados por el Grupo en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración del Grupo en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2020	2019
En caja	86,757	37,226
En bancos - a la vista	794,462	953,710
	<u>881,219</u>	<u>990,936</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2020	2019
Comerciales:		
Clientes	11,090,814	10,993,247
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(489,924)</u>	<u>(475,748)</u>
	10,600,890	10,517,499
Otras		
Colonos	477,839	725,629
Empleados	<u>51,709</u>	<u>39,959</u>
	<u>11,130,438</u>	<u>11,283,087</u>

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2020	2019
Corriente	7,609,310	9,088,340
31 a 60 días	633,828	835,766
61 a 90 días	586,253	489,776
91 a 120 días	266,181	300,908
121 días y más	<u>1,995,242</u>	<u>278,457</u>
	<u>11,090,814</u>	<u>10,993,247</u>

La cuenta por cobrar clientes a 121 días y más, se encuentra respaldada con garantía personal e irrevocable, como colateral a cualquier incumplimiento de las obligaciones.

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	475,748	827,069
Provisión del año (Véase Nota 24)	16,000	356,276
Provisión recuperada	-	(2,646)
Eliminación de cuentas incobrables	<u>(9,377)</u>	<u>(704,951)</u>
Saldo al final del año	<u>482,371</u>	<u>475,748</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan a continuación:

	2020	2019
Azúcar y derivados:		
Refinada	11,293,786	9,740,961
Turbinada	8,289,883	9,568,747
Cruda	4,031,447	3,205,361
Melaza y otros	160,223	313,841
	<u>23,775,339</u>	<u>22,828,910</u>
Arroz en:		
Cáscara	2,700,580	2,319,522
Semilla	1,817,947	1,884,973
Pilado	95,470	564,838
Arrocillo y pulidura	18,778	25,412
Reproceso	260	-
	<u>4,633,035</u>	<u>4,794,745</u>
Camarones:		
Producto terminado	-	2,301
Alimentos:		
Materia prima e insumos	764,991	1,331,389
Productos terminados	9,872	68,941
	<u>774,863</u>	<u>1,400,330</u>
Inventario de mercancía para la venta	1,999,332	2,673,558
Provisión acumulada para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta	(192,285)	(105,838)
	<u>1,807,047</u>	<u>2,567,720</u>
Total de inventario de producto terminado	<u>30,990,284</u>	<u>31,594,006</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de inventario de mercancías para la venta reportó el siguiente movimiento:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	105,838	63,581
Provisión del año (Véase Nota 24)	92,122	70,144
Reclasificación a partes y repuestos	-	(2,100)
Eliminación del año	(5,675)	(25,787)
Saldo al final del año	<u>192,285</u>	<u>105,838</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

El inventario de azúcar y arroz funge como garantía de financiamiento, garantizando la línea de crédito prendaria, tal como se revela en la Nota 18.

8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2020	2019
Combustible, materiales, insumos y suministros	2,532,765	3,273,256
Provisión acumulada para obsolescencia de combustible, materiales, insumos y suministrados	(191,245)	(197,972)
Total de combustible, materiales, insumos y suministros	<u>2,341,520</u>	<u>3,075,284</u>
Producción en proceso	977,090	2,098,083
	<u>3,318,610</u>	<u>5,173,367</u>

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	197,972	1,908,824
Provisión del año (Véase Nota 24)	14,701	19,611
Provisión recuperada	(8,899)	(140)
Reclasificación a partes y repuestos (Véase Nota 14)	(12,529)	(1,730,323)
Saldo al final del año	<u>191,245</u>	<u>197,972</u>

Durante el año 2019 y 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos se detallan a continuación:

	2020	2019
Plantaciones y cultivos		
Caña	5,918,919	7,064,783
Arroz	2,071,037	1,811,196
Reforestación	20,910	20,910
	<u>8,010,866</u>	<u>8,896,889</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta	1,811,473	1,617,470
Arriendos de tierras	-	278,947
Otros impuestos	55,039	133,057
Otros gastos pagados por anticipados	146,332	176,541
	<u>2,012,844</u>	<u>2,206,015</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
31 de mayo de 2020							
Costo							
Saldo al inicio del año	8,031,532	32,602,426	108,094,732	4,288,459	51,273,872	4,345,967	208,636,988
Compras	-	19,449	1,286,322	28,109	1,713,910	746,258	3,794,048
Revaluación	75,165,245	-	-	-	-	-	75,165,245
Reclasificación	-	(19,371,473)	1,421,457	24,738	21,719,282	(3,794,004)	-
Transferencia	51,755,925	404,781	-	-	2,034,244	-	54,194,950
Descartes	-	(1,596,689)	(668,051)	-	471,429	(214,102)	(2,007,413)
Saldo al final del año	<u>134,952,702</u>	<u>12,058,494</u>	<u>110,134,460</u>	<u>4,341,306</u>	<u>77,212,737</u>	<u>1,084,119</u>	<u>339,783,818</u>
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	24,530,687	74,967,566	4,099,513	43,204,614	-	146,802,380
Gastos del año	-	1,019,343	3,818,755	166,543	2,560,435	-	7,565,076
Reclasificación	-	(16,138,634)	-	(383)	16,139,017	-	-
Descartes	-	(1,464,307)	(367,618)	-	570,176	-	(1,261,749)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>7,947,089</u>	<u>78,418,703</u>	<u>4,265,673</u>	<u>62,474,242</u>	<u>-</u>	<u>153,105,707</u>
Saldo neto	<u>134,952,702</u>	<u>4,111,405</u>	<u>31,715,757</u>	<u>75,633</u>	<u>14,738,495</u>	<u>1,084,119</u>	<u>186,678,111</u>
31 de mayo de 2019							
Costo							
Saldo al inicio del año	10,977,705	12,651,834	114,037,388	3,743,846	67,147,820	7,584,590	216,143,183
Compras	-	22,551	2,032,559	99,372	3,527,355	3,552,509	9,234,346
Reclasificación	-	19,928,041	1,036,734	458,337	(18,532,667)	(2,890,445)	-
Descartes	(2,946,173)	-	(9,011,949)	(13,096)	(868,636)	(3,900,687)	(16,740,541)
Saldo al final del año	<u>8,031,532</u>	<u>32,602,426</u>	<u>108,094,732</u>	<u>4,288,459</u>	<u>51,273,872</u>	<u>4,345,967</u>	<u>208,636,988</u>
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	7,846,322	76,408,628	3,447,770	57,783,014	-	145,485,734
Gastos del año	-	1,279,350	4,116,093	207,342	1,882,265	-	7,485,050
Reclasificación	-	16,492,242	(1,275,327)	457,541	(15,674,456)	-	-
Descartes	-	(1,087,227)	(4,281,828)	(13,140)	(786,209)	-	(6,168,404)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>24,530,687</u>	<u>74,967,566</u>	<u>4,099,513</u>	<u>43,204,614</u>	<u>-</u>	<u>146,802,380</u>
Saldo neto	<u>8,031,532</u>	<u>8,071,739</u>	<u>33,127,166</u>	<u>188,946</u>	<u>8,069,258</u>	<u>4,345,967</u>	<u>61,834,608</u>

Al 31 de mayo de 2020, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/.6,915,599 (2019: B/.5,277,637).

Durante el año 2019 y 2020, se reclasificaron partidas de edificios y mejoras a carreteras, puentes, drenajes, muros y otros, y, consecuentemente la depreciación correspondiente también fue reclasificada.

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas por la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., tal como se revela en las Notas 18 y 19.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Durante el año se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario, mejoras, con un valor razonable de B/.54,194,950 (Véase Nota 12).

Las construcciones en proceso y otros activos en proceso corresponden a desembolsos incurridos por el Grupo en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales son reclasificadas a su respectiva cuenta de activo una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Superávit por revaluación

Durante el año el Grupo ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.75,165,245, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.645,597 (Véase Nota 25). Hasta el año 2019, el modelo de revaluación solo se aplicaba a una parte de los terrenos.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2020, el superávit por revaluación asciende a B/.123,126,363 (2019: B/.48,606,715).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación de terrenos:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	48,606,715	30,667,666
Aumento por revalorización, neto de impuesto	<u>74,519,648</u>	<u>17,939,049</u>
Saldo al final del año	<u>123,126,363</u>	<u>48,606,715</u>

12. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos e instalaciones de empresas del grupo, valoradas por valuadores externos e independientes. El valor razonable de la propiedad de inversión está clasificado como Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

Al 31 de mayo 2020, el Grupo realizó transferencias a propiedades, planta y equipo, ya que existe evidencia de un cambio en el uso de los terrenos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Terrenos</u>
Saldo inicial	54,194,950	33,354,823
Adición	-	3,526,615
Cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión (Véase Nota 11)	-	17,939,049
Ajustes (Véase Nota 3.23.1)	-	(625,537)
Reclasificaciones (Véase Notas 3.23.2 y 11)	(54,194,950)	-
Saldo al final	<u>-</u>	<u>54,194,950</u>

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar:		
Cultivos de Tonosí, S. A.	543,340	255,673
Camaronera de Antón, S. A.	70,050	65,843
Capital Matrix, S. A.	65,095	107,033
Otras	-	4,117
	<u>678,485</u>	<u>432,666</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar:		
Desson Investment Limited	2,000,000	-
Comercial Farmacéutica, S. A.	1,461,701	-
Capital Matrix, S. A.	580,618	730,549
Camaronera de Antón, S. A.	83,369	-
	<u>4,125,688</u>	<u>730,549</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

	2020	2019
Transacciones:		
Ingresos:		
Cultivos de Tonosí	1,187,108	943,932
Capital Matrix, S. A.	1,096,784	1,103,457
Camaronera de Antón, S. A.	388,440	343,938
	<u>2,672,332</u>	<u>2,391,327</u>
Compras:		
Capital Matrix, S. A.	(2,539,539)	(2,738,015)
Camaronera de Antón, S. A.	(605,031)	(336,760)
	<u>(3,144,570)</u>	<u>(3,074,775)</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las compañías relacionadas no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

14. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2020	2019
Partes y repuestos:		
Taller y fábrica	9,559,976	9,656,239
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	<u>(4,697,968)</u>	<u>(4,340,866)</u>
	<u>4,862,008</u>	<u>5,315,373</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	4,340,866	2,579,871
Provisión del año (Véase Nota 24)	344,573	30,672
Reclasificación de materiales y suministros (Véase Nota 8)	12,529	1,730,323
Saldo al final del año	<u>4,697,968</u>	<u>4,340,866</u>

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

15. Activo intangible

El activo intangible consiste en software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones del Grupo.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	6,051,410	3,901,136
Adición	19,260	2,150,274
Depreciación acumulada	<u>(923,429)</u>	<u>(275,064)</u>
Saldo al final del año	<u>5,147,241</u>	<u>5,776,346</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	275,064	-
Gasto de amortización	<u>648,365</u>	<u>275,064</u>
Saldo al final del año	<u>923,429</u>	<u>275,064</u>

16. Arrendamientos

El Grupo arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

Costos:

Saldo al 1 de junio de 2019	3,276,786
Adiciones	982,562
Descartes	<u>(182,996)</u>
Saldo al final del año	4,076,352

Depreciación acumulada:

Gasto del año	<u>1,142,131</u>
Saldo neto	<u>2,934,221</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

(i) Montos reconocidos en el estado consolidado de ganancia o pérdida

	2020
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	1,142,131
Gastos de intereses sobre pasivos por arrendamiento	<u>191,621</u>
Total de gastos por arrendamiento	<u>1,333,752</u>
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo corto plazo (Véase Nota 22)	<u>449,422</u>

(ii) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

	2020
Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	849,030
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	<u>1,939,760</u>
	<u>2,788,790</u>

Análisis de vencimiento

	2020
Menor a 1 año	1,021,488
Mayor a 1 año, menor a 5 años	<u>2,234,665</u>
	<u>3,256,153</u>

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

17. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

	2020	2019
Depósitos en garantía	44,995	45,245
Proyecto FSSC2000	30,197	30,197
Fondos de redención	1,000	1,000
Otros	<u>336,736</u>	<u>261,243</u>
	<u>412,928</u>	<u>337,685</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

18. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto sindicada	19,300,000	18,543,590
Banco Lafise Panamá	2,000,000	-
Prival Bank (Panamá), S. A.		
Línea de crédito rotativa	3,600,000	3,600,000
Sobregiro bancario	580,782	-
Total de préstamos corrientes	25,480,782	22,143,590
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto prendaria	8,999,992	8,999,992
Total de préstamos bancarios por pagar	34,480,774	31,143,582

Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021, renovable anualmente. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 19).

Línea de crédito rotativa – Prival Bank (Panamá), S. A.:

Altrix de Panamá, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.5,150,00, con fecha de vencimiento en noviembre 2020, renovable a 180 días. Tasa de interés anual del 6%. Garantizado mediante prendas mercantiles que se irán otorgando sobre dineros depositados a plazo, en cuentas de ahorro o cualquier otro tipo de cuenta que sea aceptable por el banco en Compañía Ganadera Industrial, S. A., garante solidario.

Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital; con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en diciembre 2020, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiaria (Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Agrícola de Río Grande, S. A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S. A., Altrix de Panamá, S. A., Central de Abastos, S. A., Industrias de Natá, S. A., Compañía Ganadera de Coclé, s. A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	31,143,582	20,600,000
Obligaciones adquiridas	27,756,410	20,293,590
Abonos y cancelaciones	(25,000,000)	(9,750,008)
Sobregiro bancario	580,782	-
Total	<u>34,480,774</u>	<u>31,143,582</u>

19. Bonos por pagar

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S. A. ("El Emisor") a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

Bonos Serie "A" por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago "balloon" al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha 7 de abril de 2020, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos. Las modificaciones conllevan: a) diferir el pago a capital de los Bonos Serie A correspondiente al 12 de abril 2020 al 12 de enero de 2021, b) diferir el pago a capital correspondiente al 12 de julio 2020 al 12 de abril 2021 y c) modificar consecuentemente la cantidad total de abonos a capital de 28 a 26 pagos.

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
5	2.5%	12.5%	6,250,000
6	3.125%	12.5%	6,250,000
7	3.125%	12.5%	6,250,000
Al vencimiento		25.0%	<u>12,500,000</u>
			<u>31,250,000</u>

Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Causa una tasa de interés fija de 6.5%.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas con un valor de mercado aproximado de B/.151,184,870 y mejoras B/.19,005,290 según avalúo de Panamericana de Avalúos, S. A. del 31 de mayo 2020.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de la el Grupo con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2020.
- Fianza solidaria de las Compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles del Grupo.

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2020	2019
Bonos Serie "A"	31,250,000	35,000,000
Bonos Serie "B"	10,000,000	10,000,000
	<u>41,250,000</u>	<u>45,000,000</u>
Menos costos por emisión de bonos	(362,608)	(523,494)
	<u>40,887,392</u>	<u>44,476,506</u>
Porción corriente	5,000,000	5,000,000
Porción no corriente	<u>35,887,392</u>	<u>39,476,506</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

“El Emisor” podrá redimir anticipadamente los bonos Serie “A” y “B” sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años, a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres (3) años, a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años, a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para “El Emisor” de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios, y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso de los flujos de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salvo que se trate de garantías permitidas.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor”; entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener un cobertura de servicio de deuda igual o mayor que 1.15 a 1.
- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salvo que, se cumplan todas las siguientes condiciones (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud CoVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Grupo ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

De acuerdo al Acápite 12 (e) del prospecto informativo, al Grupo se le exige cumplir contractualmente con el covenants de servicio de deuda sobre los estados financieros consolidados auditados. Al 31 de mayo 2020 el Grupo ha superado dicho índice. Este aumento se debe a diversos factores, entre ellos los efectos de la pandemia CoVID-19, el mismo ha sido notificado a la institución financiera y tenedores; a la fecha de los estados financieros consolidados no hemos recibido notificación alguna de plazo vencido. Con base al prospecto informativo, se solicitaron las dispensas correspondientes sobre los estados financieros consolidados auditados.

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos del Grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	44,476,506	49,295,769
Abonos y cancelaciones	(3,750,000)	(5,000,000)
Amortización de comisión de financiamiento recibido	160,886	180,737
Total	<u>40,887,392</u>	<u>44,476,506</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

20. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital está compuesta por 3,000,000 de acciones, divididas así:

	2020	2019
Acciones comunes:		
Autorizadas 2,000,000 acciones comunes sin valor nominal. Pagadas, emitidas y en circulación 1,667,358 acciones.	45,418,956	45,418,956
Acciones preferidas:		
Autorizadas 1,000,000 acciones preferidas con valor nominal de B/.10 cada una; divididas en:		
• <i>Acciones preferidas – Clase “A”</i> 500,000 acciones preferidas. Pagadas, emitidas y en circulación 446,749 acciones.	4,467,490	4,467,490
• <i>Acciones preferidas – Clase “B”</i> 500,000 acciones preferidas pagadas, emitidas y en circulación.	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	<u>54,886,446</u>	<u>54,886,446</u>

Condiciones de las acciones preferidas

- Las acciones Clase “A” tendrán derecho a recibir dividendos acumulativos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Éstas acciones tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones preferidas Clase “B” y las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se haya satisfecho los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase “A”.

Tales dividendos serán acumulativos, de forma tal que si la Compañía dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase “A” emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier dividendo sea pagado a los tenedores de las acciones preferidas de la Clase “B” o a los tenedores de acciones comunes.

Los tenedores de las acciones Clase “A” no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas. Las acciones preferidas Clase “A” podrán tener fecha de redención, si así lo determina la Junta Directiva de la Compañía. En caso de tener fecha de redención, la misma será a un precio equivalente al ciento por ciento (100%) del valor nominal de dichas acciones más los dividendos acumulados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

- Las acciones Clase "B" tendrán derecho a recibir dividendos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Después de satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase "A", entonces las acciones preferidas de la Clase "B" tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se hayan satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas Clase "A" y a las acciones preferidas Clase "B". Tales dividendos de las acciones preferidas de la Clase "B" serán acumulativos y se convertirán en una obligación para la Compañía cuando sean declarados. Si la sociedad dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase "B" emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier otro dividendo sea pagado a los tenedores de acciones comunes. Los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Las acciones preferidas tipo "B" serán perpetuas y no son redimibles a opción del tenedor. No obstante, la Compañía se reserva el derecho de, en cualquier momento, cuando lo determine la Junta Directiva, comprarlas o redimirlas, a un precio equivalente al cien por ciento (100%) de su valor nominal más los dividendos acumulados. No obstante, si la Junta Directiva de la Compañía lo determina así, los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" tendrán la opción de que sus acciones preferidas, en vez de ser compradas o redimidas por la Compañía, sean convertidas en acciones comunes dentro del término y en base a las condiciones de convertibilidad que fije la Junta Directiva de la Compañía.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

21. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2020	2019
Alquiler de tierras e instalaciones	2,157,494	2,230,689
Materiales y chatarras	395,700	335,889
Siniestros recibidos	191,323	34,913
Reversión de saldo de proveedores	170,519	110,552
Asistencia técnica	55,288	98,237
Transporte y manejo	30,029	75,000
Servicio a colonos	19,792	-
Dividendos recibidos	16,961	33,477
Ganancia en venta de activos fijos	11,425	30,658
Provisión de materiales y suministros recuperada (Véase Nota 8)	8,899	140
Cheques y boletas caducadas	7,878	5,408
Depósito no identificado de clientes	4,714	-
Cierre de cuentas de empresas relacionadas	-	578,919
Servicio de maquila	-	99,090
Subproductos	-	56,847
Análisis y diagnóstico de enfermedades	-	54,114
Recuperación de cuentas de clientes	-	48,446
Cargos administrativos a terceros	-	39,347
Proyecto Senacyt	-	10,000
Otros	119,006	35,634
	<u>3,189,028</u>	<u>3,877,360</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

22. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2020	2019
Salarios y otras remuneraciones	4,522,139	4,590,656
Depreciación y amortización	1,290,424	965,438
Asesoría y servicios profesionales	910,305	1,031,056
Cuota patronal	756,280	700,630
Servicio de equipos	548,892	288,566
Consultoría estratégica	530,187	-
Alquileres (a)	449,422	518,485
Impuestos	388,035	359,393
Cargos administrativos pagados a terceros	325,794	246,746
Agua, luz y teléfono	315,632	332,672
Seguros	279,029	297,188
Indemnizaciones y preavisos	229,668	413,532
Programa genético	188,175	144,547
Viajes y viáticos	182,246	243,713
Beneficios a empleados	132,482	222,451
Cuotas y suscripciones	115,370	27,279
Prima de antigüedad	75,452	70,762
Depreciación del activo por derecho de uso	61,354	-
Útiles de oficina	55,232	62,853
Materiales de mantenimiento	33,973	18,464
Aseo y limpieza	23,194	19,046
Relaciones públicas	20,562	120,362
Cafetería	19,401	24,688
Reparación y mantenimiento	10,453	183,537
Publicidad	8,881	92,839
Transporte	6,408	12,010
Pérdida en venta de activo fijo	-	3,803
Misceláneos	86,947	172,144
	<u>11,565,937</u>	<u>11,162,860</u>

(a) Los gastos de alquileres no califican como activo por derecho de uso bajo NIIF 16, ya que su vencimiento es menor a un año.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

23. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2020	2019
Cargas, acarreos y fletes	2,813,808	2,779,296
Salarios y otras remuneraciones	2,030,735	2,004,686
Alquileres	430,575	566,376
Promoción y publicidad	395,534	467,233
Asesoría y servicios profesionales	340,640	96,072
Cuota patronal	304,728	291,008
Depreciación del activo por derecho de uso	267,104	-
Depreciación y amortización	190,247	124,630
Reparación y mantenimiento	149,551	235,039
Comisión por ventas	131,951	120,249
Agua, luz y teléfono	97,185	106,650
Viajes y viáticos	75,010	99,790
Combustibles y lubricantes	55,504	86,303
Prestaciones laborales	55,465	50,759
Mermas y pérdidas	47,751	41,329
Seguros	34,912	30,492
Útiles de oficina	27,809	26,386
Materiales de operación	23,024	24,640
Transporte de personal	22,071	139,227
Beneficios a empleados	11,915	24,404
Aseo y limpieza	7,002	9,432
Misceláneos	22,024	54,874
	<u>7,534,545</u>	<u>7,378,875</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

24. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2020	2019
Provisión para obsolescencia de:		
Materiales y suministros (Véase Nota 8)	14,701	19,611
Partes y repuestos (Véase Nota 14)	344,573	30,672
Mercancía disponible para la venta (Véase Nota 7)	92,122	70,144
	<u>451,396</u>	<u>120,427</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (Véase Nota 6)	<u>16,000</u>	<u>356,276</u>
Indemnizaciones de personal de operaciones descontinuadas	<u>-</u>	<u>320,339</u>
Cierre de saldo de empresas relacionadas	<u>-</u>	<u>142,079</u>
Provisión por deterioro de:		
Activo (a)	442,335	1,835,038
Inventario disponible para la venta (b)	780,018	3,988,265
	<u>1,222,353</u>	<u>5,823,303</u>
	<u>1,689,749</u>	<u>6,762,424</u>

El Grupo reconoció provisión por deterioro de los siguientes rubros:

- a) Activo fijo: equipos que fueron reemplazados dentro del programa de inversiones y renovación del ingenio.
- b) Valor de realización de inventario: el Grupo mantenía un inventario de azúcar en exceso de lo comercializable por concepto de ventas locales y exportaciones bajo la cuota americana. Este inventario fue registrado a valor razonable aplicando el precio prevaleciente en el mercado internacional.

25. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias por los dos últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.



Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

Mediante la Ley No. 8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Central de Granos de Coclé, S. A., Camaronera de Coclé, S. A. e Industrias de Natá, S. A. se han acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No. 3 de marzo de 1986.

Esta Ley les permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las Inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual goza de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

El Grupo presentó ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación del Cálculo Alterno de Impuesto sobre la Renta (CAIR) para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

La Dirección General de Ingresos negó en primera instancia la solicitud del período fiscal 2014, 2015 y 2016. El Grupo presentó recurso de Apelación y Reconsideración manifestando los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable.

De negarse la apelación y reconsideración, el Grupo tendría derecho a recurrir ante el Tribunal Administrativo Tributario para dirimir este proceso, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2014 por la suma de B/.1,436,427 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2015, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2015 por la suma de B/.40,459 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2016, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2016 por la suma de B/.459,376 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional por un monto de B/.68,336.

De acuerdo con la evaluación de los asesores tributarios del Grupo han presentado en nombre y representación del contribuyente los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Un resumen del gasto de impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	2020	2019
Pérdida neta	<u>(10,354,334)</u>	<u>(16,344,497)</u>
Impuesto a la tasa impositiva	(2,588,584)	(4,086,124)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de crudo exportación	829,256	523,381
Costos y gastos exentos	5,623,176	4,973,825
Otros gastos no deducibles	231,566	1,625,188
Menos:		
Ingresos exentos	(6,097,261)	(4,563,789)
Intereses por fondo de cesantía	(24,558)	(12,967)
Dividendos	(4,240)	(8,369)
Otros ingresos no gravables	(33,895)	(165,549)
Ajuste provisión del período anterior	-	(38,920)
Efecto fiscal de pérdida	<u>2,064,540</u>	<u>1,763,844</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>10,520</u>



Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos del Grupo (Véase Nota 11). A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	3,402,983	2,761,496
Aumento	645,597	641,487
Saldo al final del año	<u>4,048,580</u>	<u>3,402,983</u>

26. Información de segmento

Factores utilizados para identificar los segmentos operativos para fines de divulgación.

Los segmentos operativos representan unidades de negocio que producen y comercializan productos y servicios diferentes. Su gestión gerencial difiere en el uso de tecnología, insumos y estrategias de comercialización. Los segmentos se divulgan de forma consistente con la información gerencial presentada al Equipo Ejecutivo del Grupo para la toma de decisiones operativas. El Equipo Ejecutivo incluye al Gerente General (CEO), al Gerente Operativo (COO), al Gerente Financiero (CFO), y al Gerente Mercadeo (CMO), entre otros miembros.

Grupo Calesa tiene cuatro principales divisiones operativas:

- División Azúcar – esta división está conformada por Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y subsidiarias y afiliadas, y se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación. La división genera un 33% (2017/2018: 33%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.;
- División Arroz – esta división está conformada por Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) y subsidiarias, y Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), y se dedica al cultivo, cosecha, compra y procesamiento de arroz para la producción de arroz blanco e integral y derivados para el consumo nacional. La división genera un 42% (2017/2018: 33%) de los ingresos netos externos del Grupo.
- División Camarón – esta división está conformada por Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO) y subsidiarias, y se dedica a la compra y procesamiento de camarón para la exportación. La división genera un 9% (2017/2018: 20%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.
- División Agrícola y Alimentos – esta división está conformada por Central de Abastos, S.A. e Industrias de Natá, S.A., y se dedica a la compra, producción y distribución de insumos agrícolas y alimentos balanceados. La división genera un 16% (2017/2018:14%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.

La información por segmento del Grupo se presenta respecto a los negocios primarios y han sido preparados por la Administración exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2020 (En balboas)

Ingresos por mercados geográficos:

	Consolidado	Eliminación de consolidación	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Ventas						
Panamá	72,228,912	(13,558,185)	25,628,365	30,537,294	2,149,443	27,471,995
Estados Unidos de América	8,769,592	-	8,323,618	-	445,974	-
Europa	6,445,337	-	-	-	6,445,337	-
Otros países	1,729,445	-	-	-	1,594,817	134,628
Total de ventas, netas	89,173,286	(13,558,185)	33,951,983	30,537,294	10,635,571	27,606,623

Consolidación de los estados de ganancia o pérdida:

	Consolidado	Grupo Calesa, S. A.	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Ingresos y costos	102,731,470	-	33,951,983	36,341,290	10,635,571	21,802,626
Ventas entre compañías	(13,558,184)	-	(228,787)	(4,511,073)	(1,789,361)	(7,028,963)
Ventas netas	89,173,286	-	33,723,196	31,830,217	8,846,210	14,773,663
Costos de ventas	(90,845,740)	-	(28,404,189)	(32,765,365)	(10,684,693)	(18,991,493)
Ajuste de consolidación	13,558,184	-	228,787	4,511,073	1,789,361	7,028,963
Costos netos	(77,287,556)	-	(28,175,402)	(28,254,292)	(8,895,332)	(11,962,530)
Ganancia en operaciones	11,885,730	-	5,547,794	3,575,925	(49,122)	2,811,133
Otros ingresos y gastos operativos						
Otros ingresos	3,228,498	-	681,697	216,790	2,144,434	185,577
Gastos generales y administrativos	(11,565,937)	-	(5,151,497)	(2,880,607)	(2,041,847)	(1,491,986)
Gastos de ventas	(7,534,545)	-	(3,469,258)	(2,210,181)	(330,526)	(1,524,580)
Otros gastos	(1,729,219)	-	(1,584,827)	18,533	9,747	(172,672)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(17,601,203)	-	(9,523,885)	(4,855,465)	(218,192)	(3,003,661)
Pérdida en operaciones	(5,715,473)	-	(3,976,091)	(1,279,540)	(267,314)	(192,528)
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	99,447	-	79,017	13,243	7,187	-
Gastos financieros	(4,738,308)	(203)	(986,260)	(772,916)	(2,565,263)	(413,666)
Total de otros egresos	(4,638,861)	(203)	(907,243)	(759,673)	(2,558,076)	(413,666)
Pérdida neta	(10,354,334)	(203)	(4,883,334)	(2,039,213)	(2,825,390)	(606,194)

Consolidación de estados financieros de otro resultado integral:

	Consolidado	Grupo Calesa, S. A.	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Pérdida neta	(10,354,334)	(203)	(4,883,334)	(2,039,213)	(2,825,390)	(606,194)
Otras utilidades integrales del año:						
Ganancia en revalúo de propiedad, planta y equipo, neta de impuesto	74,519,648	-	62,277,315	22,322,009	(12,304,326)	2,224,650
Total de utilidades integrales	64,165,314	(203)	57,393,981	20,282,796	(15,129,716)	1,618,456

Consolidación de los estados de situación financiera por segmentos:

	Consolidado	Dr.	Cr.	Grupo Calesa, S. A.	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Total de activos	261,348,143	-	129,235,798	54,835,868	244,525,665	55,491,724	24,214,438	11,516,246
Total de pasivos	112,787,209	80,236,291	-	-	104,503,021	17,071,401	63,420,047	8,029,031
Total de patrimonio	148,560,934	48,999,507	-	54,835,868	140,022,644	38,420,323	(39,205,609)	3,487,215

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

27. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, el Grupo está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, el Grupo está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos del Grupo para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición del Grupo a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por el Grupo, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar – clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por el Grupo son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

	Total importe en libros	Costo amortizado
A mayo de 2020		
Activos financieros no medidos al valor razonable		
Efectivo	881,219	881,219
Cuentas por cobrar, neto	11,130,438	11,130,438
	<u>12,011,657</u>	<u>12,011,657</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable		
Préstamos bancarios	34,480,774	34,480,774
Bonos por pagar	40,887,392	40,887,392
Cuentas por pagar proveedores	16,806,500	16,806,500
	<u>92,174,666</u>	<u>92,174,666</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

	<u>Total importe en libros</u>	<u>Costo amortizado</u>
A mayo de 2019		
Activos financieros no medidos al valor razonable		
Efectivo	990,936	990,936
Cuentas por cobrar, neto	11,283,087	11,283,087
	<u>12,274,023</u>	<u>12,274,023</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable		
Préstamos bancarios	31,143,582	31,143,582
Bonos por pagar	44,476,506	44,476,506
Cuentas por pagar proveedores	18,676,846	18,676,846
	<u>94,296,934</u>	<u>94,296,934</u>

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

	<u>Total importe en libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Valor razonable</u>	
			<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
A mayo de 2020				
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo	881,219	-	881,219	-
Cuentas por cobrar, neto	11,130,438	-	-	11,130,438
	<u>12,011,657</u>	<u>-</u>	<u>881,219</u>	<u>11,130,438</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Préstamos bancarios	34,480,774	-	-	34,941,608
Bonos por pagar	40,887,392	-	-	41,561,288
Cuentas por pagar proveedores	16,806,500	-	-	16,806,500
	<u>92,174,666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>93,309,396</u>

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

A mayo de 2019	Total importe en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo	990,936	-	990,936	-
Cuentas por cobrar, neto	11,283,087	-	-	11,283,087
	<u>12,274,023</u>	<u>-</u>	<u>990,936</u>	<u>11,283,087</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Préstamos bancarios	31,143,582	-	-	31,559,814
Bonos por pagar	44,476,506	-	-	45,207,728
Cuentas por pagar proveedores	18,676,846	-	-	18,676,846
	<u>94,296,934</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95,444,388</u>

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos del Grupo, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Grupo. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Grupo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer el Grupo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo adquirió u originó el activo financiero respectivo. El Grupo está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar - Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Grupo, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos – Para mitigar este riesgo, el Grupo solamente mantiene cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Las políticas del Grupo para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación del Grupo. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

A mayo 2020

	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	34,480,774	25,480,782	8,999,992	-
Bonos por pagar	40,887,392	5,000,000	14,500,000	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	16,806,500	16,806,500	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,788,790	849,030	1,939,760	-

A mayo 2019

	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	31,143,582	22,143,590	8,999,992	-
Bonos por pagar	44,476,506	5,000,000	11,500,000	27,976,506
Cuentas por pagar - proveedores	18,676,846	18,587,119	89,727	-

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	Saldo en libros 05/31/2020	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	41,250,000	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamo	8,999,992	11,285,553	609,815	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Pasivo por arrendamiento	2,788,790	3,256,153	1,021,488	1,004,243	988,721	241,701
	53,038,782	61,501,037	10,168,499	10,939,340	34,070,389	6,322,809

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración del Grupo mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de capital

Las políticas del Grupo procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que el Grupo define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

Riesgo de mercado

Las políticas del Grupo procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializa el Grupo, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que opera el Grupo. A su vez, la Administración mantiene la función de compras corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todo el Grupo.

28. Efecto CoVID-19

La aparición del Coronavirus CoVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de mayo, únicamente los comercios del bloque 1 se les permite operar.

El Grupo cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Grupo Calesa, S. A y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

Grupo Calesa es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

No obstante, el CoVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. La duración y gravedad de los impactos del brote de CoVID-19 son inciertos en este momento y, por lo tanto, el Grupo no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración del Grupo continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

29. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 5 de octubre de 2020.

* * * * *



Información de consolidación del estado de situación financiera

31 de mayo 2020

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Activos corrientes:									
Efectivo	881,219	-	-	6,925	525,147	180,413	38,136	14,880	115,718
Cuentas por cobrar, neto	11,130,438	-	-	-	6,065,593	2,768,124	1,170,273	6,648	1,119,800
Inventarios, neto	30,990,284	-	-	-	28,408,374	-	774,863	-	1,807,047
Inventarios de combustible, materiales y suministros	3,318,610	-	-	-	2,766,453	142,447	42,550	363,943	3,217
Plantaciones y cultivos	8,010,866	-	-	-	5,991,545	-	-	2,019,321	-
Adelantos a proveedores	2,363,389	-	-	-	2,349,677	-	1,784	11,818	110
Impuestos y gastos pagados por anticipado	2,012,844	-	-	-	1,747,528	34,932	101,665	18,055	110,664
Total de activos corrientes	58,707,650	-	-	6,925	47,854,317	3,125,916	2,129,271	2,434,665	3,156,556
Activos no corrientes:									
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	186,678,111	-	-	-	127,499,430	20,730,882	5,112,054	33,243,503	92,242
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	678,485	-	80,129,094	9,459,436	70,669,394	3,117	659,045	263	16,324
Partes y repuestos, neto	4,862,008	-	-	-	4,644,185	31,194	161,653	24,976	-
Inversiones	-	-	45,369,507	45,369,507	-	-	-	-	-
Activo intangible	5,147,241	-	-	-	5,127,981	19,260	-	-	-
Fondo de cesantía	1,927,499	-	-	-	1,733,082	146,929	-	47,488	-
Activo por derecho de uso	2,934,221	-	-	-	2,556,912	59,860	44,418	144,430	128,601
Otros activos	412,928	-	-	-	282,906	97,280	16,082	16,660	-
Total de activos no corrientes	202,640,493	-	125,498,601	54,828,943	212,513,890	21,088,522	5,993,252	33,477,320	237,167
Total de activos	261,348,143	-	125,498,601	54,835,868	260,368,207	24,214,438	8,122,523	35,911,985	3,393,723
			129,128,601						
Pasivos y patrimonio									
Pasivos corrientes:									
Préstamos bancarios por pagar	25,480,782	-	-	-	21,880,782	3,600,000	-	-	-
Bonos por pagar	5,000,000	-	-	-	5,000,000	-	-	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	16,806,500	-	-	-	13,276,680	274,137	1,419,644	755,317	1,080,722
Cuentas por pagar - otras	1,555,724	-	-	-	1,555,724	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	849,030	-	-	-	718,526	18,898	12,672	55,853	43,081
Adelantos recibidos de clientes	2,813,826	-	-	-	2,697,417	113,024	1,620	-	1,765
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	3,473,438	-	-	-	3,029,904	112,900	144,707	86,577	99,350
Total de pasivos corrientes	55,979,300	-	-	-	48,159,033	4,118,959	1,578,643	897,747	1,224,918
Pasivos no corrientes:									
Préstamos bancarios por pagar	8,999,992	-	-	-	8,999,992	-	-	-	-
Bonos por pagar - porción no corriente	35,887,392	-	-	-	35,887,392	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	4,125,688	80,129,094	-	-	12,921,401	58,647,383	3,100,829	7,769,529	1,815,640
Cuentas por pagar - otras	35,507	-	-	-	-	35,507	-	-	-
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	4,048,580	-	-	-	2,534,030	480,265	71,659	962,626	-
Pasivos por arrendamientos	1,939,760	-	-	-	1,710,570	43,319	29,917	63,584	92,370
Provisión para prima de antigüedad	1,770,990	-	-	-	1,524,866	94,614	85,414	36,455	29,641
Total de pasivos no corrientes	56,807,909	80,129,094	-	-	63,578,251	59,301,088	3,287,819	8,832,194	1,937,651
Total de pasivos	112,787,209	80,129,094	-	-	111,737,284	63,420,047	4,866,462	9,729,941	3,162,569
Patrimonio:									
Acciones de capital	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-
Superávit por revaluación	123,126,363	-	-	-	76,749,327	13,550,340	2,224,650	30,602,046	-
Impuesto complementario	(654,547)	-	-	-	(564,690)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)
Pérdidas retenidas	(25,197,328)	-	-	(50,578)	51,545,786	(69,751,503)	(415,764)	(6,279,407)	(245,862)
Total de patrimonio	148,560,934	45,369,507	-	54,835,868	148,630,923	(39,205,609)	3,256,061	26,182,044	231,154
Total de pasivos y patrimonio	261,348,143	125,498,601	-	54,835,868	260,368,207	24,214,438	8,122,523	35,911,985	3,393,723

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Ingresos y costos:									
Ventas	89,173,286	11,549,546	-	-	64,270,000	8,846,210	10,021,307	5,803,996	11,781,319
Costos de ventas	(77,287,556)	-	11,549,546	-	(55,109,367)	(8,895,332)	(9,264,808)	(5,840,910)	(9,726,685)
Ganancia bruta	11,885,730	11,549,546	11,549,546	-	9,160,633	(49,122)	756,499	(36,914)	2,054,634
Otros ingresos y gastos operativos:									
Otros ingresos	3,189,028	-	-	-	773,855	2,133,047	80,108	96,860	105,158
Gastos generales y administrativos	(11,565,937)	-	-	-	(7,451,071)	(2,041,847)	(785,463)	(581,033)	(706,523)
Gastos de ventas	(7,534,545)	-	-	-	(5,678,268)	(330,526)	(54,053)	(1,171)	(1,470,527)
Otros gastos	(1,689,749)	-	-	-	(1,525,297)	21,134	(63,929)	(13,225)	(108,432)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(17,601,203)	-	-	-	(13,880,781)	(218,192)	(823,337)	(498,569)	(2,180,324)
Pérdida en operaciones	(5,715,473)	11,549,546	11,549,546	-	(4,720,148)	(267,314)	(66,838)	(535,483)	(125,690)
Otros egresos financieros:									
Intereses financieros	99,447	-	-	-	91,046	7,187	-	1,214	-
Gastos financieros	(4,738,308)	-	-	(203)	(1,671,526)	(2,565,263)	(313,624)	(87,650)	(100,042)
Total de otros egresos financieros	(4,638,861)	-	-	(203)	(1,580,480)	(2,558,076)	(313,624)	(86,436)	(100,042)
Pérdida antes de impuesto	(10,354,334)	11,549,546	11,549,546	(203)	(6,300,628)	(2,825,390)	(380,462)	(621,919)	(225,732)
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta	(10,354,334)	11,549,546	11,549,546	(203)	(6,300,628)	(2,825,390)	(380,462)	(621,919)	(225,732)

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Escriba el texto aquí



Información de consolidación del estado de utilidades integrales
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Cameronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Pérdida neta	(10,354,334)	11,549,546	11,549,546	(203)	(6,300,628)	(2,825,390)	(380,462)	(621,919)	(225,732)
Otras utilidades integrales del año									
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida									
Revalorización del terreno, neto de impuesto	74,519,648	-	-	-	62,991,438	(12,304,326)	2,224,650	21,607,886	-
Total de utilidades integrales del año	64,165,314	11,549,546	11,549,546	(203)	56,690,810	(15,129,716)	1,844,188	20,985,967	(225,732)

Véase Informe de los Auditores Independientes.

CH VP

Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de mayo de 2020

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Acciones de capital:									
Saldo al inicio y al final del año	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000
Valor pagado por las acciones en tesorería:									
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-
Ganancias retenidas (déficit acumulado):									
Saldo al inicio del año	(14,842,994)	-	-	(50,375)	57,846,414	(66,926,113)	(35,302)	(5,657,488)	(20,130)
Pérdida neta	(10,354,334)	-	-	(203)	(6,300,628)	(2,825,390)	(380,462)	(621,919)	(225,732)
Saldo al final del año	(25,197,328)	-	-	(50,578)	51,545,786	(69,751,503)	(415,764)	(6,279,407)	(245,862)
Superávit por revaluación:									
Saldo al inicio del año	48,606,715	-	-	-	13,757,889	25,854,666	-	8,994,160	-
Revalorización del terreno, neto de impuesto	74,519,648	-	-	-	62,991,438	(12,304,326)	2,224,650	21,607,886	-
Saldo al final del año	123,126,363	-	-	-	76,749,327	13,550,340	2,224,650	30,602,046	-
Impuesto complementario:									
Saldo al inicio del año	(647,944)	-	-	-	(558,396)	(3,059)	(52,825)	(10,680)	(22,984)
Pagos	(6,603)	-	-	-	(6,294)	(184)	-	(125)	-
Saldo al final del año	(654,547)	-	-	-	(564,690)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)
Total de patrimonio	148,560,934	45,369,507	-	54,835,868	148,630,923	(39,205,609)	3,256,061	26,182,044	231,154

Véase Informe de los Auditores Independientes.



**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
 COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.
 BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$60,000,000.00**

BG TRUST, INC. sociedad panameña organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá al Folio No. 444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso en o desde la República de Panamá, y titular de una Licencia Fiduciaria expedida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 13,601 de 25 de abril de 2016 inscrita en el Registro Público el 01 de junio de 2016 bajo la entrada 187986/2016, del Registro Público (el "Fideicomiso"), con Compañía Azucarera La Estrella, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos y ciertos Acreedores bajo una Línea de Adelantos por la suma de hasta Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) que mantiene el Emisor, CERTIFICA al 31 de Mayo de 2020, la siguiente información a saber:

1. El Emisor es Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
2. Emisión autorizada mediante Resolución SMV No.126-16 del 09 de marzo de 2016.
3. Oferta pública de bonos corporativos por un valor nominal total de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00) emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos Series, la Serie A por Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00) y la Serie B por Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00)
4. El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de US\$99,500,919.75, de los cuales la suma de US\$919.75 se encuentra registrada en los activos del fideicomiso y la suma de US\$99,500,000.00 están conformados por bienes hipotecados al Fideicomiso.
5. El Patrimonio administrado por el Fiduciario cubre la Series A y B y la Línea de Adelantos.
6. Que, el desglose de la composición del Patrimonio administrado es el siguiente:
 - a) Cuenta corriente en Banco General con un saldo de US\$919.75.
 - b) Derechos hipotecarios y anticréticos constituidos a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma de Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares (US\$74,500,000.00), constituida por el Emisor y los Garantes Hipotecarios sobre los bienes inmuebles de su propiedad detallados en el **Anexo A** adjunto.
 - c) Derechos hipotecarios a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) sobre ciertos bienes muebles propiedad del Emisor, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A., con un valor neto en libros de aproximadamente US\$25,746,238.32, según los mismos se detallan en el **Anexo B** adjunto.
 - d) El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor de BG Trust, Inc., detalladas a continuación:

Tipo de Póliza	Compañía Aseguradora	No. de Póliza	Fecha de Vencimiento
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA	03B78202	Junio-2020
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA	03B79365	Junio-2020



7. La cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres se detalla a continuación:

Ago-19	Nov-19	Feb-20
4.264x	3.538x	3.581x

8. El Prospecto Informativo no indica una relación de cobertura establecida; la relación que resulta de dividir el valor total de los bienes muebles e inmuebles hipotecados más los saldos en las cuentas fiduciarias, entre el saldo de las obligaciones garantizadas es de 3.236x.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 01 de junio de 2020.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Angela Escudero
Firma Autorizada


Gabriela Zamora
Firma Autorizada




Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
1	811	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Hacienda La Estrella, Vía Panamericana, Natá Provincia de Coclé	\$ 53,268,956.99		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 11,669,979.69	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
2	82	Agrícola de Río Grande, S.A.	Los Callejones, Pocho, Natá Provincia de Coclé	\$ 2,940,139.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
3	83	Agrícola de Río Grande, S.A.	Cerrozuela, El Caño-Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,392,215.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
4	154	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 67,230.14		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
5	187	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,292,950.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
6	211	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Playón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 8,859,619.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
7	227	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Sonrisa, El Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	\$ 976,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
8	228	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	\$ 735,343.75		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
9	256	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 25,655.40		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
10	405	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 39,934.28		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
11	422	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	San Antonio, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	\$ 5,240,705.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
12	519	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 723,252.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
13	537	Agrícola de Río Grande, S.A.	Lucas, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,172,553.75		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
14	608	Agropecuaria Chorillo, S.A.	Tino Real, Corozo, Nata, Provincia de Coclé	\$ 720,825.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
15	614	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Vía Panamericana, Sector de Estero Salado. Aguadulce, Provincia de Coclé	\$ 1,861,136.65		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
16	623	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Río Chico o Los Cornejo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,790,442.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
17	659	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Esperanza, Natá, Provincia de Coclé	\$ 77,077.15		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
18	672	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Limón - Rincón, Santa María Provincia de Herrera	\$ 279,717.72		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
19	786	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano de Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,435,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	26-jul-19
20	789	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 242,825.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
21	958	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	\$ 660,829.49		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
22	979	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	Las Brisas, Natá, Provincia de Coclé	\$ 824,120.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
23	1009	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Churungú, Natá, Provincia de Coclé	\$ 841,250.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
24	1017	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	A orillas de la Interamericana, La Trinidad, Natá, Provincia de Coclé	\$ 568,395.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 258,232.65	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
25	1022	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,547,343.82		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
26	1083	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	Quebrada Honda, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	\$ 300,156.25		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
27	1098	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	\$ 290,725.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
28	1105	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	\$ 471,500.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
29	1163	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	El Arrozal, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,275,235.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
30	1254	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano De Limón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 6,552,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
31	1275	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	\$ 192,498.75		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
32	1371	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano Bonitos, Aguadulce, a orillas de la Vía Panamericana, Provincia de Coclé	\$ 2,698,306.76		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

1
 LH VP

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
33	1482	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Humanidad, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	\$ 26,215.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
34	1489	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Cerro de Pechosa, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 566,431.20		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
35	1494	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	San Juan, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	\$ 421,300.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
36	1505	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 549,788.75		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
37	1535	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	\$ 268,398.05		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
38	1554	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	A orillas de la Carretera Nacional sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 344,440.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
39	1560	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Astevia Wong, Natá, Provincia de Coclé	\$ 150,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
40	1579	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 135,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
41	1585	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llanos de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrea	\$ 183,073.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
42	1588	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 1,118,782.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
43	1591	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 1,118,782.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
44	1635	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 537,770.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
45	1647	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Carlos Dutary, El Caño Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,870,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
46	1719	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Olla, Natá, Provincia de Coclé	\$ 119,875.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
47	1755	Agrícola de Río Grande, S.A.	Quijada, Nata, Provincia de Coclé	\$ 1,042,330.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
48	1791	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Bella Vista, Pocho, Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	\$ 419,214.30		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
49	1816	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	\$ 420,250.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
50	2495	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana, San Gabriel, Natá, Provincia de Coclé	\$ 2,269,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	25-mar-19
51	5589	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 3,704,639.40		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 149,921.34	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
52	5842	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sector Carola, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	\$ 751,000.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
53	5985	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Mata de Don Dama, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 2,479,664.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
54	6260	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	\$ 433,884.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
55	6807	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 204,375.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
56	6808	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 38,750.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
57	6885	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cedro, Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	\$ 756,600.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
58	6909	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Moja Pollo (Marín), El Caño, Natá, Provincia de Coclé	\$ 710,400.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
59	7125	Industrias Nata, S.A.	Fábrica de Alimentos, Natá Provincia de Coclé	\$ 2,344,590.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 1,966,374.55	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
60	7210	Agrícola de Río Grande, S.A.	Llanos de Natá, Natá, Provincia de Coclé	\$ 845,625.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
61	7213	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	\$ 310,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
62	7350	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cerro - El Caño, Don Gollo, Natá, Provincia de Coclé	\$ 468,300.80		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
63	7392	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana, sector de El Espavé Churubé, Natá, Provincia de Coclé	\$ 242,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	25-mar-19
64	7551	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	\$ 179,576.28		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20


 2
 LH VP

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
65	7553	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	\$ 405,919.41		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
66	7595	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	\$ 210,875.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
67	8072	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 145,265.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
68	8073	Compañía Ganadera Coclé, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	\$ 70,500.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
69	10814	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	José Martínez, Natá, Provincia de Coclé	\$ 100,461.70		Panamericana de Avaluos, S.A.	21-feb-17
70	13250	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 564,966.88		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
71	13388	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,074,572.80		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 897,503.58	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
72	13598	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 524,869.10		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
73	15517	Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO)	Area de Molino, Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 740,910.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 537,755.49	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-nov-19
		Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA)			\$ 520,196.16	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-nov-19
74	18519	Camaronera de Coclé, S.A.	El Ciruelo, 26KM de Pedasí Provincia de Los Santos	\$ 277,545.40		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
					\$ 2,106,870.30	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
75	19341	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	\$ 37,783.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
76	40601	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,664.30		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
77	40603	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 98,571.64		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
78	40604	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,340.05		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
79	40606	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 99,238.39		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
80	40608	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 128,620.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
81	40609	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 128,161.93		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
82	40611	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 99,806.77		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
83	40612	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 126,665.97		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
84	40613	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,209.41		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
85	40614	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 99,232.63		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
86	40615	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 89,643.53		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
87	40616	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,138.75		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
88	40617	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 124,849.41		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
89	40618	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 88,307.30		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
90	40619	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 47,705.83		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
91	40620	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,311.59		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
92	40621	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 111,108.21		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
93	40622	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,969.05		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
94	40623	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 89,802.61		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
95	40624	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 120,435.85		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
96	40625	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 126,773.37		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

Handwritten initials and signature

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
97	40626	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 86,543.49		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
98	40627	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,021.78		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
99	40628	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 87,403.51		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
100	40629	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,494.27		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
101	40630	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 85,601.59		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
102	40631	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,099.36		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
103	40632	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 126,042.13		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
104	40633	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 80,009.67		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
105	40634	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 93,263.74		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
106	40635	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 121,905.41		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
107	40636	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 128,436.24		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
108	40637	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 90,773.35		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
109	40638	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 96,120.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	14-ene-20
110	40639	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,512.85		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
111	40640	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 128,839.04		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
112	40641	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 128,835.34		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
113	40642	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 113,303.82		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
114	40643	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,495.89		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
115	40644	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 106,091.58		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
116	40645	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 111,721.96		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
117	40646	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 104,138.55		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
118	40647	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 35,775.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	14-ene-20
119	40648	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,198.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
120	40649	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,234.43		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
121	40650	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,586.87		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
122	40651	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 95,256.32		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
123	40652	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,681.40		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
124	40653	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 126,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
125	40654	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,085.33		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
126	40655	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 58,851.25		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
127	40656	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 97,521.38		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
128	40657	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 122,231.68		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
129	40658	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 112,370.24		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
130	40659	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,394.19		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
131	40660	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 106,389.65		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
132	40661	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,362.12		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

4
 LP

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
133	40662	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 112,210.48		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
134	40602	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,762.03		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
135	40664	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,110.44		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
136	40666	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 108,709.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
137	40714	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,581.86		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
138	40715	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,340.09		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
139	40716	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,335.28		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
140	40717	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,319.13		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
141	40718	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,240.14		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
142	40719	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 135,472.50		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
143	40720	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,864.06		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
144	40722	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,488.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
145	40723	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,449.77		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
146	40724	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,392.88		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
147	40725	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,266.16		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
148	40726	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 131,300.88		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
149	40727	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 129,499.20		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
150	40728	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,213.24		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
151	40729	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,881.43		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
152	40731	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 127,668.63		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
153	40732	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 124,811.89		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
154	40733	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,708.71		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
155	40736	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 139,000.15		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
156	40737	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,800.03		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
157	40738	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,354.02		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
158	40739	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,982.27		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
159	40741	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 135,442.80		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
160	40742	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 137,316.96		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
161	40743	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 138,794.01		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
162	40784	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 133,733.89		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
163	40785	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 131,680.21		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
164	40786	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 79,027.61		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
165	40787	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 139,683.35		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
166	40789	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,200.92		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
167	40790	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 133,359.91		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
168	40791	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 126,025.17		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20


Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE TERRENO	VALOR DE MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
169	40792	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 130,549.21		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
170	40793	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 133,903.23		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
171	40794	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 125,888.39		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
172	40795	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 125,785.67		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
173	40796	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	\$ 125,904.44		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
174	89110	Camaronera de Coclé, S.A.	SAN CARLOS - PANAMÁ	\$ 6,750,000.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	25-jul-19
					\$ 898,456.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-nov-19
175	1499A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Terrenal, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	\$ 382,500.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
176	16661	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,451,874.17		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
177	16662	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	\$ 976,666.10		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
178	2R1536	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	\$ 45,890.00		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
179	76A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Providencia, Natá, Provincia de Coclé	\$ 1,292,067.15		Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
Total				151,184,869.99	19,005,290.26		


 CH VP

Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020


No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	VALOR NETO LIBROS AI 31 DE MAYO 2015
1	CÍA. AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)			
2	CONDUCTOR DE CAÑA	JEFFREY	2173-B 12" PASO	458,869.42
3	DESFIBRADORA DE CAÑA	ZANINI-TONGAT	2766	203,941.83
4	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 1	FARREL	MACHETES FIJOS	248,285.77
5	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 2	FARREL	MACHETES FIJOS	94,808.48
6	CONDUCTOR DE BANDA RAPIDA	Toshiba / FALK	72" ANCHO	64,228.26
7	SEPARADOR ELECTROMAGNÉTICO	SERIES MAGNETICOS	15A-194354-1	20,973.97
8	MOLINO 1	FARREL	37" X 66"	654,030.96
9	MOLINO 2	FARREL	37" X 66"	165,656.42
10	MOLINO 3	FARREL	37" X 66"	291,949.99
11	MOLINO 4	FARREL	37" X 66"	849,083.99
12	MOLINO 5	FARREL	37" X 66"	406,619.63
13	MOLINO 6	FARREL	37" X 66"	320,187.53
14	SISTEMA DE MACERACION	Wenco	CE	234,079.83
15	SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN	Fertron y Fisher & Porter	STF 2500B y 53MC5003/4	149,399.27
16	CALDERA 1	BABCOCK & WILCO	WATER TUBES	188,681.64
17	CALDERA 3	BIGELOW	WATER TUBES	988,763.15
18	CALDERA 4	BIGELOW	WATER TUBES	1,757,258.87
19	CALDERA 5	RILEY STOKER	WATER TUBES	680,752.98
20	INSTRUMENTOS CALDERAS	FISHER & PORTER	53MC5003	1,280,240.22
21	SISTEMA DE AGUA ALIMENTACION	BRUNER / WORTHINGTON	900 HMR	36,552.23
22	BAGACERA	DURATECH HAYBUSTER	H1100	1,517,672.62
23	PESAS DE CAÑA	Wighttznomic	100,000 lbs	130,490.20
24	EQUIPOS DE CLARIFICACION	Dorr / Zanini	48,000/60,000 gal	1,039,609.80
25	EQUIPOS DE FILTRACION	Bash / Oliver	628 p2 / 300 p2	720,741.88
26	EQUIPOS DE EVAPORACION	Zanini / Nadler / Honolulu / Abarca / Alfa	25000p2/5000p2/10000p2/14000p2	565,701.18
27	EQUIPOS DE CALENTAMIENTO	Nadler / Alfa Laval	1500 / AM20-SFM	602,775.89
28	CONTROL AUTOMATICO DE CASA CRUDO	Fisher / TBI Bailey / Saftronic	3680 / 8510 / 53MC5000/EZ6	85,583.90
29	EQUIPOS DE CRISTALIZACION	Nadler / Zanini / Abarca / Nash/ Stork / Falk	1000p3 / 1500p3 / 2000p3 / SC4/7	707,351.74
30	CRISTALIZADORES	Zanini	1000p3 / 1500p3	102,992.66
31	BOMBAS CASA CRUDO JUGO MIEL MANEJO DE AGUAS CONDENSADAS	Allichallmers / Worthington	8000 / 4CN	67,310.72
32	CENTRIFUGAS	Western States	G8 / CCIV	690,619.80
33	EQUIPOS DE MANEJO DE MIELES A B y C	Martin / Foster	20" dia / RI-5	10,261.12
34	EQUIPOS DE PREPARACION DE CACHAZA	American Air / Goulds	JC	27,542.45
35	COMPRESORES	Joy	WGOL	216,516.39


1

Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

36	EQUIPOS DE ENCALAMIENTO	Goulds / Baldor	3410 / 100HP	8,115.09
37	GENERADOR 1	General Electric	2500KW	256,095.48
38	GENERADOR 2	EM	3500KW	1,690,020.30
39	Generadores Auxiliares	CAT	D379/D398	6,028.66
40	EQUIPO DE SOLDADURA	HOBART	TR 250 E	1,116.13
41	REFINERIA – EQUIPOS DE DISOLUCION DE AZUCAR	Martin / Falk / Goulds	20" dia / 325WXC01A / JC /	52,693.74
42	REFINERIA – EQUIPOS DE CLARIFICACION	Falk	WXW	94,001.55
43	REFINERIA – EQUIPOS DE FILTRACION	US / Nadler / Niagara	1000p2 / 1200p2 / 1400p2 / 1500p2 /	282,317.85
44	ESTACION DE BOMBAS DE REFINERIA	Goulds	3196	98,593.15
45	TACHOS	Spreckels / Frank / Nadler	600p3 / 1200p3 / 1600p3	196,807.09
46	EQUIPOS DE AUTOMATIZACION - arrancadores, microprocesadores, valvulas	Saftronic / Fisher & Porter / Fisher Controls /	EZ6 / 53MC5000 / 8510 / Optiplex	110,278.18
47	CENTRIFUGAS AUTOMATICAS DE REFINERIA	Western States	G8 48x30	389,506.75
48	EQUIPOS DE MANEJO DE AZUCAR REFINADA Y MIEL CUARTA	Jefrey / Martin / Link Belt / Foster	SBS 110 / RI-5	57,386.20
49	EQUIPOS DE SECADO ENFRIAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AZUCAR	Standard Steel / Aerofin / American Air / Buttner	8.5 x 40p / Size 27 / Size 24/ 522	125,110.12
50	EQUIPOS DE EMPAQUE	Howe Richardson / Sig / Hesser / Cronos	E55 / BBS / TVP / PDHBR-3	257,239.40
51	EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA - Bombas	Stork / Pulsometer / Goulds / Worthington	HGT 45-60/50 / 3420 / 12-LA-1	47,385.21
52	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	Aurora Pump	411-BF.12X74-11405	801,833.70
53	BALANZAS	WeighTek	50Grm / 200 Grm	2,524.78
54	MAQUINA ENVOLVEDORA DE PLASTICO	ROBOPACK	Rotoplax 305-FR	5,760.97
55	MÁQUINAS PESADAS E IMPLEMENTOS VARIOS - CARGADORAS	ROBOPACK/J&L	3H068	3,682.54
56	COSECHADORAS - COMBINADAS	JOHN DEERE	COSECHADORA	61,625.94
57	GRABS	JOHN DEERE	1850 SP	43,978.61
58	TRACTORES - CASE	CASE	9230	28,386.50
59	TRACTORES - JOHN DEERE	JOHN DEERE	6603	57,967.79
60	MOTONIVELADORAS	JOHN DEERE	670 D	33,273.90
61	MOTOBOMBAS	FAIR BANKS MORSE / HONDA / A. CHALMER / Dent 2 / GORMAN RUPP	55220 / 5720 / 10356 / TCD94	56,670.33
62	VAGONES Y CANASTAS DE ACARREO	VANGUARD / LONI	10T / Super Millenium	82,000.53
63	MESAS Y FURGONES	HYUNDAI	HDM-45WH-V5300	4,450.95
64	IMPLEMENTOS VARIOS	Harde / Kaodiak / GMB / John Deere / Loni / Jacto / GTS	DB 4060C / HD96 / PCP-6000 / JD640 / Dollys / Condor / 510-HD	74,978.77
	TOTAL CALESA			20,509,365.00

	CENTRAL DE GRANOS DE COCLÉ, S.A. (CEGRACO)			
65	EQUIPOS VARIOS DE FABRICA	FAMAG	DRPA-V	46,010.75
66	PLANTA DE SECADO	FAMAG / Gordon Piat / Buhler	B-21 / B-59 / C-52 / D-42 / D-52 / C-	1,745,076.06
67	GRANIFIGOR, PISO DE SECADO Y APLICACION DE PLANTA DE SECADO	FAMAG		878,798.43


 2

Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Mayo de 2020

68	SILOS	Behlen / Brock	500 QQ	295,660.99
69	MOLINOS	Famag Sahole	DRPF-2	367,159.47
TOTAL CEGRACO				3,332,705.70

INDUSTRIAS DE NATÁ, S.A. (INASA)				
70	SISTEMA PARA RECEPCION DE INGREDIENTES (TRANSPORTADORES)	E.S.E	RBE-11	13,894.84
71	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (CAMARONES / PECES)	E.S.E / Jacobson / Lemanco / Koppers /	18X60 / 4842 AJACS / 1002 SG	24,141.21
72	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (CAMARONES)	MUNCH	RMP 660/178	56,514.86
73	SISTEMA DE EXTRUSIÓN ALIMENTO PARA PECES	E.S.E	E10D / 72 SHAKER	9,365.83
74	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (AVES-GANADO-CERDOS)	E.S.E	KRONOS	4,852.34
75	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (AVES-GANADO-CERDOS-OTROS)	CPM	CENTURY	28,366.61
76	SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AFINES	E.S.E	18x60	3,888.14
77	CENTRO DE TABLEROS DE CONTROL AUTOMÁTICO	CHRONOS RICHARDSON	SOW-450 / SOW-600	27,788.17
78	MONTACARGAS PARA UTILIZACIÓN EN LA PLANTA	CATERPILLAR	MJP18/ MGP	1,629.52
79	EQUIPOS AUXILIARES INSTALADOS	MUYANG	SLHSJ40	40,790.35
TOTAL INASA				211,231.87

CAMARONERA DE COCLÉ, S.A. (CAMACO)				
80	EQUIPO DE BOMBEO	CASE / JOHN DEERE / CAT / CHALMERS / BAS	A504BD / 6081SG221 /	340,646.11
81	TRACTORES	JOHN DEERE	5415	80,348.03
82	MONTACARGA	CATERPILLAR	9A 1	49,425.69
83	BOMBAS Y MOTOBOMBAS	HONDA / JACUZZI / YAMAHA	MAGNUM / XTZ 125CC	87,249.40
84	BLOWERS Y EXTRACTORES	ROTRON	10HP	7,665.25
85	MOTORES FUERA DE BORDA	MERCURY	P.CORTA	2,288.54
86	BOTES, CAYUCOS, KAYAC	FABRICACION PROPIA	FABRICACION PROPIA	1,903.94
87	FOUR WHEEL	SUZUKI	LTF	7,628.84
88	BALANZAS Y PESAS	ONAU PRO	Ranger R31P1502	1,995.33
89	OXIMETROS	YSI	8510	2,338.99
90	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MOTOROLA / KENWOOD / HYTERA	EP-450 / TKR 7501/85 / UHF	11,562.21
91	MEJORAS, EQUIPO E IMPLEMENTOS VARIOS	TRITON / HOBART / BRIGGS & STRATTON	TRIDO / 3700PSI	33,735.02
92	ESTERILIZADOR ELECTRICO COMPLETO	EMPEROR	COM6780-XL	1,940.66
93	2 FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO	TRITON	TR140	370.24
94	UN MODULO LARVICULTURA	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	683,321.07
95	UN LABORATORIO PEDASI	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	380,516.43
TOTAL CAMACO				1,692,935.75

TOTAL GRUPO

25,746,238.32

CP VP 3

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 2020

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del
público inversionista y del público en general”

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de mayo de 2020

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 14



Handwritten signature and initials, possibly "LA VP", located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2020, de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Handwritten signature and initials, possibly 'LP' and 'VP', with a circular stamp or mark above them.

Otra información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Uchun a, Navarro & Amiello .

25 de agosto de 2020
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Estado de Situación Financiera
31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

Activos	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósito en banco	4	<u>919</u>	<u>946</u>
Total de activos		<u>919</u>	<u>946</u>
Patrimonio			
Aportes del Fideicomitente		1,000	1,000
Déficit acumulado		<u>(81)</u>	<u>(54)</u>
Total de patrimonio		<u>919</u>	<u>946</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



Handwritten signature and initials, possibly "CA VP", located in the bottom right corner of the page.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos:		
Cargos bancarios	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Total de gastos	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Pérdida	<u><u>(27)</u></u>	<u><u>(27)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>Aportes del Fideicomitente</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de mayo de 2018	1,000	(27)	973
Pérdida	-	(27)	(27)
Saldo al 31 de mayo de 2019	1,000	(54)	946
Pérdida	-	(27)	(27)
Saldo al 31 de mayo de 2020	1,000	(81)	919

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Disminución neta de efectivo	(27)	(27)
Efectivo al inicio del año	<u>946</u>	<u>973</u>
Efectivo al final del año	<u><u>919</u></u>	<u><u>946</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Handwritten signature and initials, possibly "LHVP", located in the bottom right corner of the page.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

1. Información General

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de Fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), (en adelante, el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16), mediante Escritura Pública No.13,601 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y sus posteriores modificaciones, inscritas en el Registro Público bajo el Folio No.30123817 de la Sección de Fideicomiso (el "Fideicomiso"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que lleguen a adeudar por virtud de la línea de adelantos por la suma de hasta B/.20,000,000 y de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.60,000,000.

Mediante Resolución SMV No.126-16 del 9 de marzo de 2016 y modificada mediante la Resolución No. SMV 148-20 de 14 de abril de 2020 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, se autoriza a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) a ofrecer mediante oferta pública, bonos corporativos por un valor nominal de B/.60,000,000, emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos series, la serie A por B/.50,000,000 y la serie B por B/.10,000,000.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Banco General, S.A., Bac International Bank, Inc., Global Bank Corporation, Banco Nacional de Panamá y sus respectivos sucesores y cesionarios, en sus condiciones de acreedores bajo la línea de adelantos otorgada a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).
- Los tenedores registrados de los bonos corporativos de la Serie A y B emitidos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas Fiduciarias.
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario sobre ciertos bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente y de los Garantes Hipotecarios (Ver Nota No.6).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

- Derechos Hipotecarios constituidos a favor del Fiduciario sobre ciertos bienes muebles del Fideicomitente, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A. (Ver Nota No.6).
- Cesión de las indemnizaciones provenientes de las pólizas de seguros sobre las mejoras de las fincas hipotecadas y los bienes muebles a favor del Fiduciario, las cuales deberán cubrir un monto no menor del 80% del valor de las fincas hipotecadas y para los bienes muebles deben cubrir el 100% del valor de dichos bienes.

El total del Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.99,500,919 (2019: B/.99,500,946) de los cuales la suma de B/.919 (2019: B/.946) se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.99,500,000 (2019: B/.99,500,000) están conformados por derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio del Fideicomiso cubre los Bonos de las Series A y B y la línea de adelantos.

El Prospecto Informativo de la Emisión Pública de bonos no establece una relación de cobertura requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente y sus Garantes Hipotecarios, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de Fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) al 31 de mayo de 2020, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (B/.) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (B/.) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de mayo de 2020, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Activos financieros

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles

Los derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en la Escritura Pública donde consta la primera hipoteca anticresis.

3.4. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

4. Depósito en banco

Al 31 de mayo de 2020, el depósito en banco se compone de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos disponibles	<u>919</u>	<u>946</u>

Los depósitos en banco están conformados por una cuenta corriente en Banco General, S.A. que corresponde al aporte realizado al Fideicomiso por parte del Fideicomitente, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del contrato.

5. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre ciertos bienes muebles e inmuebles propiedad del Fideicomitente: Compañía Azucarera La Estrella, S.A., y los Garantes Hipotecarios: Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A., Camaronera de Coclé, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Agropecuaria Chorillo, S.A., Compañía Ganadera Coclé, S.A., y Restan, S.A., con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.170,190,160 (2019: B/.193,265,702) según informes de Panamericana de Avalúos, S.A., de enero y abril del año 2020, marzo, julio y noviembre del año 2019, febrero del año 2017(2019: febrero y junio del año 2017).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

Los bienes muebles en garantía tienen un valor neto en libros de B/.25,746,238 (2019: B/.25,746,238).

Los derechos hipotecarios están contabilizados y revelados como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera.

Al 31 de mayo de 2020 los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes muebles	25,000,000	25,000,000
Bienes inmuebles	<u>74,500,000</u>	<u>74,500,000</u>
	<u>99,500,000</u>	<u>99,500,000</u>

6. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes de los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de mayo de 2020 el Fideicomiso no generó renta gravable.

7. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(Cifras en balboas)

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia Fiduciaria o autorizada por Ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No. 16 del 3 de octubre de 1984 y modificó varios artículos de Ley 1 del 5 de enero de 1984.

8. Hechos de Importancia

Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19

A la fecha de la emisión de los estados financieros, y como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población a nivel mundial, los Gobiernos de los diferentes países, así como el Gobierno Nacional han adoptado una serie de medidas para restringir la circulación y minimizar el contacto de la población para de esta forma controlar la propagación del virus. Como consecuencia de estas medidas, que involucran entre otras cosas el cierre de compañías y comercios, tendrán un impacto en la actividad económica del Fideicomiso y afectará la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo futuros. No es posible determinar en estos momentos, ni cuantificar el efecto que esta situación pueda producir en el Fideicomiso, ya que dependerá de las situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional, y los cuales son inciertos y no se pueden predecir.

9. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de mayo de 2020, fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha 25 de agosto de 2020.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Barciela Chambers

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Planta Baja
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270
(507) 264-3676
Celular: (507) 6716-4392
E-mail: ebnotariaoctava@gmail.com

COPIA

ESCRITURA N° _____ DE 5 DE junio DE 20 _____

DECLARACION NOTARIAL JURADA DE **ROBERTO ALONSO**

POR LA CUAL:

**JIMENEZ ARIAS, GILBERTO JOSE GUARDIA GARCIA DE PAREDES,
JAIME RIVERA SCHWARZ Y CHRISTOPHER SCHECH.**

LH VP



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), ante mí **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711- 694), comparecieron personalmente las siguientes personas: **ROBERTO ALONSO JIMENEZ ARIAS**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta y dos- ciento cincuenta y cinco (8-252-155), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad **COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a Ficha dos mil cuatro (2004), Rollo setenta y uno (71), Imagen tres (3) de la Sección Mercantil del Registro Público (en adelante " LA SOCIEDAD"); **GILBERTO JOSE GUARDIA GARCIA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos cuarenta y dos- setecientos treinta y dos (8-342-732), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Tesorero de LA SOCIEDAD; **JAIME RIVERA SCHWARZ**, varón, guatemalteco, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-ciento treinta mil doscientos sesenta y siete (E-8-130267), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vice Presidente Ejecutivo y Gerente General de LA SOCIEDAD y **CHRISTOPHER SCHECH**, varón, alemán de nacionalidad, con carné de residencia permanente número E-ocho-ciento setenta y un mil doscientos trece (E-8-171213), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vicepresidente de Finanzas de LA SOCIEDAD, todos con domicilio en Parque Industrial de Milla


 LP VP

8, ciudad de Panamá, Apartado cero ocho dos tres- cero cinco ocho uno nueve (0823-05819), Panamá siete (7), República de Panamá, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), debidamente modificado por el Acuerdo siete -cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre del dos mil dos (2002), ambos de la de la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, actuando en su propio nombre, y me solicitaron que extendiera esta diligencia para hacer constar, bajo la gravedad de juramento conforme al artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes hemos revisado el Estado Financiero Anual correspondiente, de LA SOCIEDAD;-----

b. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros de LA SOCIEDAD, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales de LA SOCIEDAD, así como cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LA SOCIEDAD, para el periodo correspondiente a del primero (1°) de junio de dos mil diecinueve (2019) a treinta uno (31) de mayo de dos mil veinte (2020).-----

d. Que los firmantes-----

Ch VP



11.6.20

8.0

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

d.1 Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----

d.2 Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que la información de importancia sobre LA SOCIEDAD y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Hemos evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos de LA SOCIEDAD, con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de LA SOCIEDAD, y al comité de auditoría (o a quien cumpla funciones equivalentes) lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LA SOCIEDAD para registrar, procesar y reportar información financiera, así como cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de LA SOCIEDAD.-----

f. Que cada uno de los firmantes hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de LA SOCIEDAD, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o

LP VP

debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración se realiza para ser presentada ante la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá.-

===== *** =====

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, JORGE EDUARDO JARAMILLO, varón, con cédula de identidad número cuatro- doscientos veintiocho- cinco (4-228-5), y SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO, mujer, con cédula de identidad número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, ante mí, el Notario que doy fe.-----


ROBERTO ALONSO JIMENEZ ARIAS




GILBERTO JOSE GUARDIA GARCIA DE PAREDES




JAIME RIVERA SCHWARZ




CHRISTOPHER SCHECH




JORGE EDUARDO JARAMILLO


SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO


Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo




LH VP